GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO ECONOMICO 2024

PRESENTACION

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado a través del presente informe proyecta los logros alcanzados durante la ejecución de la gestión del ejercicio fiscal 2024, con este proceso de evaluación institucional se promueve el control social y la participación activa de la ciudadanía en los asuntos de interés público, y a su vez permite transparentar los procesos operativos y administrativos de la institución, mostrando la ejecución de los planes y programas y su aporte al desarrollo local enmarcado en la normativa vigente. El 2024 fue un año transcendental, donde se ejecutaron proyectos de interés social, económico y ambiental, lo que permitió mejorar la calidad de vida de la población.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2010) y, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) establecen los mecanismos y objetivos fundamentales para rendir cuentas, por lo que en atención a este derecho el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presenta el Informe de Rendición de Cuentas en el que se detallan los principales logros alcanzados por la gestión municipal durante el año 2024.

El informe institucional detalla las acciones emprendidas para poder fortalecer cada eje de desarrollo enmarcado en el PDOT vigente, en el capítulo I se muestra todo lo referente a la misión, visión, objetivos estratégicos, las competencias institucionales tanto exclusivas como concurrentes y la estructura orgánica funcional por procesos de la institución; el capítulo II se adentra al eje de desarrollo biofísico en este apartado se ven reflejadas las actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Sustentable en temas como recolección de desechos, mantenimientos, limpieza y adecuación de áreas verdes y espacios públicos, además de los procesos de formación ciudadanía en materia de gestión de riesgos para promover comités de seguridad que permitan obtener una respuesta ágil ante cualquier evento adverso; el capítulo III permite visualizar el desarrollo económico que el cantón ha podido lograr gracias a la gestión municipal, la cooperación de aliados estratégicos y el aporte ciudadano, en ese mismo contexto se ha fortalecido a través de capacitaciones a productores, emprendedores y ciudadanía en general promoviendo y dinamizando la economía local con procesos técnicos ligados a promover bienestar el social en cada territorio; el capítulo IV nos habla de las acciones realizadas desde el ámbito más sensible dentro de una sociedad como lo es la atención a los grupos vulnerables, es decir a nuestros niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, dicho aquello desde la Dirección de Responsabilidad Social se han ejecutado varios proyectos, como se encuentran las escuelas vacacionales y permanentes las cuales se componen de diferentes disciplinas deportivas y proyectos de desarrollo cultural. Es así como nuestro cantón ha sido testigo del cambio y transformación con gestiones que promueven su desarrollo, sustentabilidad y sostenibilidad, permitiendo tener mejores días para nuestra gente.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
FREDDY ROBERTH ARROBO ARROBO
Validar únicamente con FirmaEC

Dr. Freddy Roberth Arrobo
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 6
1.1 MISIÓN 6
1.2 VISIÓN 6
1.3 FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS. 6
2. ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 8
3. INFORME PRELIMINAR 9
3.1 BASE LEGAL. 9
3.2 TEMAS EXPUESTOS POR LA CIUDADANÍA. 9
3.3 PREGUNTAS REALIZADAS 9
3.3.1 COMPONENTE FISICO AMBIENTAL 9
3.3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL 11
3.3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO 15
3.3.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS 17
3.3.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL 28
3.4 OBJETIVOS ORIENTADORES DEL PROCESO. 28
4. ACTVIDADES OBRAS PÚBLICAS 29
4.1 OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024 29
5. GESTIÓN FINANCIERA 31
5.1 PRESUPUESTO INGRESOS 2024 31
5.1.1 CUENTAS POR COBRAR CARTERA VIGENTE AÑO 2024 36
5.1.2 CUENTAS POR COBRAR CARTERA VENCIDA 40
5.1.3 ASIGNACIONES RECIBIDAS 2024 44
5.2 PRESUPUESTO DE GASTO 2024 45
5.2.1 CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE 2024 61
5.3 ANALISIS FINANCIERO 63
5.4 INDICADORES FINANCIEROS 65
6. ACTIVIDADES GESTIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE 66
6.1 COMPONENTE BIOFÍSICO – AMBIENTAL 68
6.2 COMPONENTE BIOFÍSICO – ÁRIDOS Y PÉTREOS 68
6.3 COMPONENTE BIOFÍSICO – GESTIÓN DE RIESGOS 68
6.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO – TURISMO 69

6.5 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO – CONTROL SANITARIO 69
6.6 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO – PRODUCCIÓN 69
7. ACTIVIDADES RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA, COMUNICACION Y DEPORTES 70
7.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL 71
7.1.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) 71
7.1.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 71
7.1.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD 72
7.2 CULTURA 73
7.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Y TALLERES: 73
7.2.2 AGRUPACIÓN MUSICAL Y BANDA MUNICIPAL 73
7.2.3 ESTADÍSTICAS GENERALES 2024 74
7.3 DEPORTES 74
7.3.1 ESCUELAS DEPORTIVAS DEL GAD MUNICIPAL 74
7.3.2 EVENTOS RECREATIVOS Y COMUNITARIOS 75
7.3.3 INVERSIÓN TOTAL 75
8. ACTIVIDADES DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 75
8.1 ESTUDIOS DE CONSULTORIAS REALIZADOS POR ADMINISTRACION DIRECTA 75
8.2 PROCESOS ATENDIDOS A LA CIUDADANIA POR LAS AREAS TECNICAS . 76
9. ACTIVIDADES DIRECCION ADMINISTRATIVA 77
9.1 PROCESOS INTERNOS 77
9.2 PROCESOS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS. 80
10. ACTIVIDADES SIDICATURA 84
10.1 LEGALIZACIONES DE PROPIEDADES PÚBLICAS 84
10.2 PROCESO DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA 84
10.3 CONTRATOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 92
10.4 INFORMES TÉCNICOS CON INDICADORES DE GESTIÓN 97
11. ACTIVIDADES DE SECRETARIA GENERAL 98
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERÍODO 2024 98
12.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE GOBIERNO 98

12.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2024 101
12.3 RESUMEN EVALUACIÓN. AL PDOT, PLAN DE GOBIERNO Y POA. 105
13. CONCLUSIONES 105
14. RECOMENDACIONES 105
15. ANEXOS 106

1. ANTECEDENTES

El Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que se debe seguir para dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De acuerdo al Reglamento de Rendición de Cuentas en el Art. 4.- "La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." (LOPC 2013, Art. 89). La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

Además es un proceso deliberado, debido a que genera escenarios de encuentro en los que la ciudadanía y autoridades tienen la posibilidad de analizar y evaluar si la gestión realizada por el GAD responde a la visión de desarrollo que todos y todas construimos y se plasma en el Plan de Desarrollo.

La Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el CPCCS, establece una metodología apropiada para cumplir con el proceso, mediante cuatro fases:

Fase 1. Planificación y facilitación del proceso.
Fase 2. Evaluación de la Gestión y elaboración del informe institucional.
Fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
Fase 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

1.1 MISIÓN

Liderar el cambio en el GAD Municipal para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, a través de una eficiente administración de los recursos económicos y gestión del talento humano disponible, ofertando servicios de calidad, con profundo respeto al medio ambiente, respetuoso de las leyes y normas establecidas, tolerante con las opiniones adversas y basado en los principios inclaudicables de honestidad, respeto y disciplina

1.2 VISIÓN

Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado en un modelo de gestión a imitar, competitivo, inclusivo, industrializado, tolerante, con altos estándares de calidad de vida, con fuentes de empleo y con un crecimiento ordenado.

1.3 FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS.

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) los concejos municipales, los concejos metropolitanos, las juntas parroquiales rurales, los consejos provinciales y los consejos

regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano. En este ámbito el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, es una institución enfocada a la prestación de servicios públicos de calidad, con eficiencia, transparencia y honestidad, en el marco del cumplimiento de las normativas legales vigentes.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GAD MUNICIPALES.

COMPETENCIA	BASE LEGAL
Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	CONSTITUCIÓN: Arts. 262. núm. 1; 263, núm. 1; 264, núm. 1; y, 267, núm. 1 COOTAD: Arts. 32, lit a); 42, lit. a); 55, lit. a); y, 65, lit a); Art. 466 COPFP: Art. 43; 48 RG. COPFP: Art. 5
Ejercer el control sobre el Uso y Ocupación del Suelo	CONSTITUCIÓN: Art. 264, núm. 1 y 2 COOTAD: Arts. 55. lit a) y b)
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	CONSTITUCIÓN: Arts. 264, núm. 4 COOTAD: Arts. 55, lit. d); y, 137
Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	CONSTITUCIÓN: Art. 264, núm. 5 COOTAD: Art. 55, lit. e)
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	CONSTITUCIÓN: Arts. 262, núm. 3 y 264, núm. 6 COOTAD: Arts. 32, lit. c); 55 lit. f); y, 130
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	CONSTITUCIÓN: Arts. 264, núm. 7 COOTAD: Arts. 55, lit. g); y, 138
Preservar, mantener y difundir el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	CONSTITUCIÓN: Art.3, núm. 7,21, 57 núm. 13, 83 núm. 13, 380; COOTAD: Art 4, lit. e); 54, lit. s); 55, lit. h)
Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales	CONSTITUCIÓN: Art. 264, núm. 9 COOTAD: Arts. 55, lit. i); y, 139
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	CONSTITUCIÓN: Arts. 264, núm. 10 COOTAD: Art. 55, lit. j)
Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	CONSTITUCIÓN: Art. 264. núm. 11 COOTAD: Art. 55, lit. k)

Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	CONSTITUCIÓN: Art. 264, núm. 12 COOTAD: Arts. 55, lit. i); y, 141
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	CONSTITUCIÓN: Art. 264, núm. 13 COOTAD: Arts. 55, lit. m); y, 140
Sistema público de registro de la propiedad.	CONSTITUCIÓN: Art. 265. COOTAD: Art. 142.

COMPETENCIAS CONCURRENTES DE LOS GAD MUNICIPALES.

COMPETENCIA	BASE LEGAL
Planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales	CONSTITUCIÓN: Arts. 262, núm. 4; 263, núm. 2; 264, núm. 3; y, 267, núm. 3 COOTAD: Arts. 32. lit. d); 42, lit. b); 55, lit. c); 65, lit. c); y, 129
Gestión de la cooperación internacional	CONSTITUCIÓN: Arts. 262, núm. 9; 263, num.8; 264, núm. 14; y, 267. núm. 7 COOTAD: Arts. 32. lit. i); 42. lit. g); 55. lit. n); 65. lit. g); y, 131
Gestión ambiental	CONSTITUCIÓN: Art. 262, núm. 2; 263, núm. 4; 264, núm. 4; y, 267, núm. 4; COOTAD: D42, lit. c); 55, lit. d); 65, lit. d); y, 136
Hábitat y vivienda	CONSTITUCIÓN: Art. 375 COOTAD Art. 147
Protección integral a la niñez y adolescencia	CONSTITUCIÓN: Art. 341 COOTAD: Art. 148 y 598

2. ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

A esta fecha se encuentra totalmente cumplida con la primera fase, para lo cual se realizó las siguientes actividades:

FASE 1. Publicar en el Link RENDICIÓN DE CUENTAS en la GACETA MUNICIPAL, de acuerdo al siguiente detalle:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Plan de Trabajo de las autoridades electas
- Plan Operativo Anual 2024
- Presupuesto Institucional y participativo

Convocar a la Asamblea Ciudadana, en la cual se dio a conocer el proceso de Rendición de Cuentas, para que la ciudadanía conozca las actividades y se familiarice con ellas, en especial se motivó a que presenten temas sobre los cuales desea conocer la ciudadanía o se rindan cuentas.

Como resultado de este proceso, se receptó los temas sobre la cual la ciudadanía solicita rendir cuentas en el año 2024. Se otorgó el espacio de una semana para que la ciudadanía acuda a entregar los temas a secretaría General que la ciudadanía plantea y sean respondidos.

En la Asamblea se procedió a conformar el Equipo Técnico Mixto, en el cual encontramos a representantes de la ciudadanía y técnicos del Municipio. Se creó dos comisiones, una liderada por técnicos del Municipio y la otra por los representantes de la ciudadanía.

La Comisión Técnica liderada por el Municipio se encargó de revisar los temas que presentó la ciudadanía y preparar el informe preliminar, así como se recogieron algunas recomendaciones y sugerencias que serán expuestas en el acto de deliberación pública. La segunda comisión trabajó en la organización del evento de deliberación pública, fijando la fecha, las políticas para desarrollarla y llevarla a efecto.

3. INFORME PRELIMINAR

Consolidada la información cualitativa y cuantitativa, se obtiene los resultados del proceso de Rendición de Cuentas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, correspondiente al año 2024; se presenta a continuación el Informe Preliminar, mismo que es generado es el producto del trabajo y la revisión de las dos comisiones formadas para el efecto.

3.1 BASE LEGAL.

En base a lo expuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y al contenido de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mismos que fueron expedidos y publicados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3.2 TEMAS EXPUESTOS POR LA CIUDADANÍA.

La ciudadanía a través de sus representantes ha manifestado sus inquietudes o temáticas para que se dé a conocer a la ciudadanía la misma que ha sido clasificada de acuerdo a las direcciones departamentales del GADMPVM y han sido contestadas. Los representantes de Asociaciones, barrios, comités, gremios, comunidades y recintos, corresponden a: Barrio Oñate Ramos, Barrio Nuevo Porvenir, Barrio Nueva Aurora, Recinto la Célica, Comuna San Vicente de Andoas, Recinto el Cisne, Barrio 18 de agosto, Recinto Konrad Adenawer, Gremio de Transporte, Barrios Recinto la Célica, Urbanización San Juan Evangelista, Barrio Kennedy Alta y Baja, Barrio Divina Misericordia.

3.3 PREGUNTAS REALIZADAS

3.3.1 COMPONENTE FISICO AMBIENTAL

- ✓ ¿Por qué no se reubica todavía la Planta de Tratamiento del alcantarillado ubicado en el barrio Nuevo Progreso?

Respuesta

"Según revisión de la documentación el proyecto: ""ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS SAN CARLOS, 13 DE MARZO, EL PROGRESO, LA ISLA, LOS ESTEROS DE LA CIUDAD PEDRO VICENTE MALDONADO"" fue contratado en el 2015, y el contrato se cerró por mutuo acuerdo por falta de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Sin embargo la entidad municipal se encuentra generando una nueva propuesta técnica, cuya planta de tratamiento se implementará en un sitio alejando del

casco urbano en una distancia de dos kilómetros aguas abajo del estero el colegio, con la finalidad de generar mayor cobertura para el servicio de alcantarillado para alguno de los barrio del cantón Pedro Vicente Maldonado.

La demanda de los servicios y alcantarillado ha crecido exponencial, como se puede ver en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2024-2044, la cobertura en la zona urbana en el servicio de agua potable es del 88.63% y 74.5% en alcantarillado Sanitario, lo que involucra inversión considerable en mantener operativo y sostenible tanto el sistema de agua potable y alcantarillado sanitario. Por parte de la administración Municipal se ha considerable que estos servicios básicos son prioritarios, sin embargo, atender todas son necesidades al mismo tiempo es imposible, pero sí de manera planificada por la capacidad económica y capacidad de endeudamiento de la entidad municipal, es por ello, que se ha iniciado y se ha concebido primordial dar una solución a mediano y largo plazo del desabastecimiento, es para ello que se ha planteado la ejecución de dos proyectos concretos que cito a continuación:

- ✓ "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.", con una inversión de 214,525.94830 sin IVA, el mismo que se encuentra ya en ejecución con un avance de 60% y que busca solucionar el desabastecimiento de agua a corto plazo y que busca disminuir el déficit hídrico útil para abastecer de agua potable a la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado.
- ✓ El proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", es una medida de solución a largo plazo y como una solución definitiva al desabastecimiento del agua potable en Pedro Vicente Maldonado, la entidad municipal ha culminado con la generación de los estudios y diseños definitivos que llevan como denominación: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", cuya solución se la ha ejecutar mediante dos fases:

Para ejecutar la Fase 1 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" se requiere del $ 4 186 873.49, contempla reacondicionamiento de la captación actual, captación nueva del rio Pachijal, Impulsión, conducción, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento, sistema eléctrico.

Para ejecutar la Fase 2 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" se requiere del $ 3.673.430,09, que incluye red de distribución. El GADM de Pedro Vicente Maldonado no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar ninguna de las dos fases es por ello, que se está en gestión para financiamiento ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para financiamiento de la primera fase, con ello se pretende dar una solución definitiva al desabastecimiento de agua."

- ✓ ¿Qué acciones se tomaron y se están aplicando para resolver el problema de descontaminación de las aguas del Rio Caoni, Estero Las Tinas y Estero La Sucia en el Sector Urbano?

Respuesta
Las acciones tomadas por parte de la Municipalidad son las siguiente: Actualmente se encuentra en proceso de construcción el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO PARA DESCONTAMINAR EL ESTERO LA SUCIA, CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", con un avance de 10% y una inversión de $ 150.261,79, más IVA que en un plazo de 90 días entrará en operación y funcionamiento; El proyecto para descontaminar el estero las Tinas se encuentra finalizada la etapa de estudios y diseños definitivos y en elaboración de documentación preparatoria para la contratación pública de esta obra.

- ✓ Que mecanismos se plantean y los resultados obtenidos para la difusión de los horarios de recolección de basura orgánica e inorgánica.

Respuesta
"La difusión se llevó a cabo en el marco de la campaña ""Separa y Transforma"", desarrollada en unidades educativas, barrios, recintos y comuna del cantón Pedro Vicente Maldonado. Las acciones estuvieron orientadas a promover la participación ciudadana en la correcta separación de residuos desde la fuente, así como informar de manera efectiva sobre los horarios de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos.
Se implementó una estrategia comunicacional integral que incluyó herramientas como redes sociales oficiales del GADMPVM, perifoneo, distribución de volantes adhesivos y trípticos informativos con los días y horarios diferenciados de recolección.

Adicionalmente, se realizaron actividades educativas y de sensibilización directamente en las comunidades, especialmente en escuelas y barrios, donde se reforzó el mensaje mediante charlas, talleres y dinámicas participativas que incluyó la entrega de tachos con color diferenciado para los residuos orgánicos (verde) e inorgánicos (negro). Estas acciones no solo permitieron informar, sino también fomentar la apropiación del proceso por parte de la ciudadanía.

3.3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

- ✓ ¿Cuánto dinero ingresó en el 2024 para el cuerpo de bomberos y qué uso se le dio para beneficio de la ciudadanía?

Respuesta
El Gad Municipal registro una recaudación por temas de la Unidad de transporte un monto aproximado de $ 169030.00 dólares, según Cedula Presupuestaria de Ingresos, los mismos que fueron distribuidos en el presupuesto general del Gad para el periodo 2024.

- ✓ ¿Qué pasó con el proyecto de la comunicación ya que las radios que dio el Consejo Provincial no funcionan?

Respuesta
No se contempló la compra de las Radios en el Convenio con el Gad Provincial en el año 2024.

- ✓ ¿Información de asignación de recursos económicos para las fiestas culturales y tradicionales del recinto La Célica?

Respuesta
"En el año 2024 no se aprobó la reforma al proyecto de ordenanza, razón por la cual no existía una normativa que permita asignar recursos específicos para el desarrollo de eventos culturales en los recintos del cantón. En consecuencia, parroquias como La Celica no contaban con una partida presupuestaria destinada a la promoción de actividades culturales de integración e identidad local.

Sin embargo, en el presente año se aprobó el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que norma y fomenta las actividades culturales de integración e identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, lo cual marca un hito importante en el fortalecimiento de la gestión cultural a nivel territorial.

A partir de esta aprobación, se establece un marco legal que permite la inclusión de los recintos rurales en la planificación cultural, lo que significa que el presupuesto destinado para eventos culturales en la parroquia La Celica será considerado dentro del ejercicio fiscal correspondiente al año 2026. Esta medida permitirá avanzar en la descentralización cultural y promover la participación activa de las comunidades en el desarrollo de su identidad y patrimonio local."

- ✓ ¿Información del procedimiento de escrituración para los lotes de la Urbanización Los Guayacanes?

Respuesta
"El proceso de lotización del sector Guayacanes avanza de manera progresiva y actualmente se encuentra en la etapa de adjudicación. Esta fase contempla la asignación formal de los lotes a los beneficiarios previamente identificados, conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Una vez adjudicados los lotes, los beneficiarios están habilitados para acercarse a las oficinas correspondientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, previa solicitud, con el fin de realizar los pagos respectivos. Estos pueden efectuarse bajo la modalidad de contado o en cuotas, según la capacidad de pago y conveniencia de cada adjudicatario.

El cumplimiento de este proceso de pago es un requisito indispensable para dar paso a la elaboración de las escrituras individuales, lo cual permitirá a los beneficiarios contar con la seguridad jurídica sobre su predio. Este avance representa un paso significativo en el ordenamiento territorial y en la consolidación del acceso formal a la propiedad en el cantón.

- ✓ ¿Qué actividades y que presupuesto se asignó para las festividades culturales de junio y para las festividades de cantonización del mes de enero?

Respuesta
En el año 2024, las fiestas de cantonización no se llevaron a cabo debido al estado de excepción decretado a nivel nacional a causa del conflicto armado interno, lo que imposibilitó la ejecución de actividades masivas en el territorio.

No obstante, con el propósito de seguir impulsando el desarrollo cultural del cantón y brindar espacios de integración comunitaria, durante el mes de junio se organizaron una

serie de eventos culturales dirigidos a toda la ciudadanía, reafirmando así el compromiso institucional con la promoción del arte, la cultura y el fortalecimiento del tejido social.

- ✓ ¿A qué organizaciones se ha dado apoyo para fomentar la identidad cultural Pedrovicentina; así como también la difusión y ejecución de la declaratoria de "Pedro Vicente Maldonado como la Capital Mundial del Palmito"?

Respuesta
En el marco de las políticas de inclusión y desarrollo económico local, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado brinda un constante respaldo a las mujeres emprendedoras del cantón. Este apoyo se traduce en la facilitación de espacios para su participación en ferias productivas, eventos culturales y actividades comunitarias organizadas por el GAD, donde pueden visibilizar y comercializar sus productos, fortaleciendo así su autonomía económica y fomentando el emprendimiento local con enfoque de equidad de género.

Por otro lado, el cantón ha impulsado una estrategia de posicionamiento territorial en torno a uno de sus productos más emblemáticos: el palmito. En función de las estadísticas de producción y exportación que destacan a Pedro Vicente Maldonado como uno de los principales referentes nacionales en este cultivo, el cantón se ha autodenominado como la Capital Mundial del Palmito. Esta declaratoria simbólica ha sido promovida activamente a través de las redes sociales institucionales y durante la participación del GAD en eventos, ferias y encuentros fuera del territorio cantonal, con el objetivo de reforzar la identidad local, dinamizar la economía y proyectar una imagen sólida hacia potenciales aliados y mercados.

- ✓ ¿Apoyo a la agenda cultural de la comuna, solicitud reiterada desde el año 2023, esta iniciativa tiene un impacto directo en la reactivación económica local y cantonal, y refleja el compromiso cultural que ha posicionado a la comuna como un referente regional?

Respuesta
"En el año 2024 se planteó la reforma al proyecto de ordenanza de Eventos Culturales en el que se solicitaba incluir a Andoas y sus eventos culturales como parte de las actividades Culturales institucionales, lamentablemente este proyecto no fue aprobado, razón por la cual no existía una normativa que permita asignar recursos específicos para el desarrollo de eventos culturales en los recintos del cantón. En consecuencia, parroquias como Andoas no contaban con una partida presupuestaria destinada a la promoción de actividades culturales de integración e identidad local.

Sin embargo, en el presente año se aprobó el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que norma y fomenta las actividades culturales de integración e identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, lo cual marca un hito importante en el fortalecimiento de la gestión cultural a nivel territorial.

A partir de esta aprobación, se establece un marco legal que permite la inclusión de los recintos rurales en la planificación cultural, lo que significa que el presupuesto destinado para eventos culturales en Andoas será considerado dentro del ejercicio fiscal correspondiente al año 2026. Esta medida permitirá avanzar en la descentralización cultural y promover la participación activa de las comunidades en el desarrollo de su identidad y patrimonio local."

- ✓ Indicar cuales son los medios de comunicación utilizados por el GAD para convocar a asambleas, consejos consultivos y demás espacios de participación ciudadana.

Respuesta
"Para garantizar una comunicación efectiva y el alcance a diversos públicos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado utiliza de manera activa y estratégica sus canales oficiales en redes sociales, tales como Facebook, Instagram y TikTok. A través de estas plataformas digitales, se difunden convocatorias, actividades culturales, obras ejecutadas, campañas informativas y acciones institucionales de forma oportuna, creativa y accesible, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública. Adicionalmente, para eventos de carácter institucional o actividades que requieren una convocatoria más dirigida y personalizada, se complementa la comunicación digital con la entrega física de invitaciones, las cuales son distribuidas de manera personal a autoridades, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, educativas, productivas y otros actores clave del territorio.

Esta modalidad refuerza el vínculo directo con la ciudadanía y asegura la presencia activa de los sectores estratégicos en las iniciativas impulsadas por el GAD. En conjunto, estas acciones permiten mantener informada a la comunidad, promover la corresponsabilidad ciudadana y consolidar una gestión cercana, participativa y eficiente."

- ✓ Detallar el presupuesto destinado a pueblos y nacionalidades presentes en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

Respuesta
"Desde la Dirección de Responsabilidad Social se impulsa la ejecución de programas orientados a garantizar el bienestar integral de los grupos de atención prioritaria del cantón Pedro Vicente Maldonado. En este contexto, se desarrollan acciones específicas dirigidas a adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de 3 años, priorizando el enfoque de derechos, la inclusión social y el acceso equitativo a servicios de calidad.

Estas iniciativas se ejecutan en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en el marco de convenios de cooperación interinstitucional que permiten articular esfuerzos, recursos y capacidades técnicas para brindar una atención oportuna y con pertinencia territorial. A través de esta alianza, se garantiza el cumplimiento de estándares técnicos y se fortalecen los mecanismos de acompañamiento social, emocional y educativo a los beneficiarios y sus familias.

Entre las acciones desarrolladas se incluyen actividades recreativas, terapéuticas, de estimulación temprana, atención domiciliaria, talleres de formación, jornadas de sensibilización y seguimiento individualizado, que buscan promover la autonomía, el desarrollo integral y la mejora en la calidad de vida de quienes forman parte de estos grupos vulnerables.

El trabajo de la Dirección de Responsabilidad Social refleja el compromiso del GAD Municipal con la equidad y la justicia social, priorizando la atención de quienes históricamente han sido excluidos o se encuentran en situación de vulnerabilidad. Además, se promueve una gestión cercana y participativa, donde las comunidades juegan un rol activo en la construcción de un cantón más solidario e inclusivo."

- ✓ Informar sobre el porcentaje de representación de pueblos y nacionalidades dentro de los mecanismos locales de participación ciudadana.

Respuesta
Actualmente, el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado no cuenta con un registro estadístico que determine el porcentaje de representación de pueblos y nacionalidades en los mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo, se garantiza su inclusión mediante convocatorias abiertas e inclusivas, asegurando que todos los sectores sociales, especialmente aquellos identificados como pueblos y nacionalidades, sean invitados a participar activamente en los diferentes espacios de diálogo y toma de decisiones. La institución reconoce la importancia de su participación para una planificación más diversa y trabaja en fortalecer los mecanismos de registro y seguimiento que permitan mejorar la representatividad y pertinencia cultural en la gestión pública.

- ✓ Informar sobre las acciones afirmativas que se han implementado a favor de mujeres víctimas de violencia, así como para niñas, niños y adolescentes que han quedado en situación de orfandad por femicidio, incluyendo el presupuesto asignado.

Respuesta
La Dirección de Responsabilidad Social no maneja esta información. Las acciones afirmativas dirigidas a mujeres víctimas son competencia del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

- ✓ Exponer los programas o políticas desinadas a garantizar el derecho al trabajo digno para las personas adultas mayores del cantón.

Respuesta
Desde la Dirección de Responsabilidad Social se implementan visitas domiciliarias dirigidas específicamente a la atención del grupo de adultos mayores en distintos sectores del cantón, incluyendo la cabecera cantonal, Andoas y La Celica. Estas visitas permiten realizar un seguimiento personalizado, identificar condiciones de vulnerabilidad, brindar acompañamiento emocional y orientar a las familias sobre cuidados adecuados para este grupo etario.

Con el objetivo de fortalecer esta línea de acción, se suscribió un convenio de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), lo que posibilitó la contratación de tres técnicos adicionales. Este refuerzo técnico ha permitido ampliar significativamente la cobertura y mejorar la calidad de atención, llegando a más hogares y ofreciendo un seguimiento más constante y especializado. Estas acciones reflejan el compromiso del GAD Municipal con el bienestar de los adultos mayores, priorizando una atención digna, humana y cercana, que contribuya al respeto de sus derechos, a su inclusión activa en la comunidad y a una mejor calidad de vida.

3.3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

- ✓ ¿Se pide que se amplíe el radio de participación en las ferias productivas para que más emprendimientos y comercios sean parte activa, que no sea limitada la participación para un grupo?

Respuesta
Con la finalidad de ampliar la participación para las ferias se coordinó con personas naturales, asociaciones, instituciones públicas y privadas quienes exponen sus emprendimientos, productos y servicios que oferta el cantón, razón por la cual se

continuara coordinando con otros entes y actores productivos para ampliar la participación de los pedrovicentinos (en coordinación con el departamento respectivo de la Prefectura de Pichincha, Cámara der Comercio del Noroccidente de Pichincha, Gestores turísticos entre otros).

- ✓ ¿Estrategias para impulsar el apoyo de mercado para la comercialización de productos y servicios?

Respuesta
Desde hace un tiempo atrás, se ha venido trabajando con las Ferias Libres de Pequeños Comerciantes del cantón Pedro Vicente Maldonado, los mismos que se encuentran ubicados en la cancha de vóley, junto al mini terminal, con la participación de 42 puestos, donde ofrecen diferentes productos y servicios.

- ✓ ¿Coordinar con gremios, cámaras, personas naturales, jurídicas para abrir el mercado a todos los emprendimientos del cantón y externos?

Respuesta
Por parte de la Unidad de Producción y Reforestación de la DGDS, se están coordinando y realizando acercamientos y reuniones de trabajos con diferentes gremios y asociaciones, es así que el lunes 2 de junio del 2025, se mantuvo una reunión con el Representante de la Cámara de Comercio del Noroccidente de Pichincha, el Sr. Edison Tandazo, un grupo de Representantes de los Emprendedores que Inspiran y representantes del GADMPVM.

- ✓ ¿Contar con un catastro de emprendimientos y comercios?

Respuesta
Constamos con un catastro de emprendedores locales de 22 participantes activos, que siempre participan en las ferias programadas. También costamos con un catastro de 42 puestos que trabajan todos los fines de semana y ofrecen diferentes productos y servicios sábado y domingo.

- ✓ ¿Qué apoyo se ha brindado para el fomento y consolidación de la ganadería en especies mayores y menores?

Respuesta
Se ha trabajos en coordinación con el GAD de la Provincia de Pichincha, con el apoyo de un Médico Veterinario, con la Asociación de Ganaderos con la prestación de las instalaciones y el pago de una secretaria y el GADMPVM, con el apoyo de un vehículo, donde se realizaron diferentes trabajos con el profesional, con los pequeños y medianos ganaderos.

- ✓ ¿Cuál es el apoyo brindado por la municipalidad para el fomento de emprendimientos, como alternativa para resolver el problema de desempleo y subempleo de la ciudadanía?

Respuesta
En esta administración se está adecuando un espacio en las instalaciones de la Asociación de Ganadero, con la finalidad de que se ofrezcan los productos de la zona y sus alrededores, todos los sábados.

3.3.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- ✓ ¿Falta de agua potable un suministro imprescindible, siempre hay cortes de 2 a 3 días por semana y es una gran molestia para la ciudadanía?

Respuesta
Tanto en la identificación de la problemática y propuesta de solución a corto y largo plazo la entidad Municipal ha venido planificando su intervención debido a la magnitud de la problemática y considerable inversión económica para su solución. En este contexto me permito en exponer e indicar que el sistema de agua potable para la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado se encuentra cumpliendo su vida útil, ya que fue construido en el año 2003 y cuyo periodo de diseño es de 20 años, esto ocasiona daños principalmente en la red de conducción, donde la tubería de PVC sufre rupturas por esfuerzos ante deslizamientos ocasionados por saturación de materiales en altas intensidades de las precipitaciones, así como también ante movimiento en masa de suelos, daños en válvulas de purgas, golpes de ariete y cambio de presión en la tubería de conducción, daños en válvulas de aire, así como también daños a otros componentes del sistema y en la red de distribución con fugas considerables y problemática de falta de presiones y caudales en algunos sectores por construcción y ampliación de redes sin los estudios y las propuestas técnicas.

El abastecimiento de agua potable a la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado depende mayormente de una captación conocida como el Tatala, que actualmente aporta con 29 L/s, el mismo que sufre de estiaje en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre que es uno de los problemas identificados ante el desabastecimiento de agua.
Ante la problemática dada a conocer anteriormente, se ha venido tomando algunas medidas con la finalidad de abastecer del líquido, que específicamente por inconvenientes en las presiones y caudales en sectores más altos, se ha tenido que realizar la sectorización para cubrir el abastecimiento del servicio de agua potable a sectores indicados. Sin embargo, de debe dar a conocer que se han tomado algunas medidas a corto y largo plazo para la solución definitiva.

El GAD de Pedro Vicente Maldonado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 046-AL-GADMPVM-2025, de fecha 05 de marzo de 2025 realizó la declaratoria de emergencia al sistema de agua potable de la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, y cuya medida de solución es a corto plazo planteó ejecutar el proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA”, con un monto de 214,525.94830, cuyos componentes del proyectos son BOMBA DE 40 HP Y COMPONENTES ELÉCTRICOS; CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO; CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO; CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO EN EL SECTOR SAN JAVIER, cuyo fin que busca disminuir es déficit hídrico en tiempos de estiaje y desabastecimiento del líquido vital de la captación del Tatalá.

Como medida de solución a Largo plazo y como una solución definitiva al desabastecimiento del agua potable en Pedro Vicente Maldonado, la entidad municipal ha culminado con la generación de los estudios y diseños definitivos que llevan como denominación: “ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA”, cuya ejecución consta.

Para ejecutar la Fase 1 del proyecto: “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA” se requiere del $ 4 186 873.49, contempla reacondicionamiento de la captación actual, captación nueva del rio Pachijal, Impulsión, conducción, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento, sistema eléctrico.

Para ejecutar la Fase 2 del proyecto: “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA” se requiere del $ 3 673 430.09, que incluye red de distribución. El GADM de Pedro Vicente Maldonado no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar ninguna de las dos fases es por ello, que se está en gestión para financiamiento ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para financiamiento de la primera fase, con ello, se busca dar una solución definitiva al desabastecimiento de agua, sin embargo la red de distribución deberá ser reemplazada para contar con un sistema óptimo y eficiente.

- ✓ ¿Cuál es el estado actual de la planificación para ejecutar el alcantarillado sanitario y adoquinado de los Barrios Ríos Reinoso?

Respuesta
El requerimiento mencionado se encuentra en fase de realización de estudios y diseños definitivos y se encuentran planificados recursos para entender lo requerido.

- ✓ ¿Cómo nos pueden ayudar con el tema de lastrado de nuestras vías que nos ayuden con material y maquinaria para el arreglo?

Respuesta
El barrio Nuevo Porvenir se encuentra atendido con la conformación de sus calles con Pavimento articulado, se requiere conocer que calle específica se necesita el lastrado.

- ✓ ¿Informe sobre la reubicación de Planta de Tratamiento y los estudios que se han realizado?

Respuesta
Según revisión de la documentación el proyecto: "ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS SAN CARLOS, 13 DE MARZO, EL PROGRESO, LA ISLA, LOS ESTEROS DE LA CIUDAD PEDRO VICENTE MALDONADO" fue contratado en el 2025, y el contrato se cerró por mutuo acuerdo por falta de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Sin embargo la entidad municipal se encuentra generando una nueva propuesta técnica, cuya planta de tratamiento se implementará en un sitio alejando del casco urbano en una distancia de dos kilómetros aguas abajo del estero el colegio, con la finalidad de generar mayor cobertura para el servicio de alcantarillado para alguno de los barrio del cantón Pedro Vicente Maldonado. Además, se debe indicar que la entidad encargada de proyecto de agua potable y alcantarillado fue hasta el 2024 la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Pedro Vicente Maldonado, que la presente administración ha tomado la decisión de liquidar dicha empresa por poca inversión en proyecto de Saneamiento y Agua Potable y considerable gasto corriente, con este modelo de gestión se buscar atender las necesidades sanitarias y de agua potable de manera directa por parte de la entidad Municipal, que actualmente ya se encuentra ejecutándose el proyecto de interceptor sanitario para descontaminar el estero la Sucia, y

para descontaminar el estero las Tinas el proyecto se encuentra culminado, y conformación de un equipo técnico en la dirección de agua potable y alcantarillado que en conjunto con la dirección de planificación se generará propuestas técnicas de proyecto de saneamiento.

- ✓ ¿Por qué no se ha cumplido la obra de alcantarillado sanitario para el Barrio Vicente Anda Aguirre?

Respuesta
Por parte de la Dirección de Planificación de Planificación se generó el proyecto de estudios y diseños definitivos, y la dirección de obras públicas generó un informe favorable de la capacidad en materia de maquinaria para construir el proyecto indicado, se propone generar un convenio de cogestión entre el Barrio Vicente Anda Aguirre y el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado sin la empresa pública de agua potable de Pedro Vicente Maldonado ya que se encuentra en Liquidación.

- ✓ ¿Cuál es el presupuesto para la construcción del plan maestro de agua potable para la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado?

Respuesta
El proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", está desarrollado para su ejecución mediante 2 fases: Fas1: 4186873,40; Fase 2: 3673430,09. Actualmente se encuentra en proceso para obtener el financiamiento con el BDE para ejecutar la fase o etapa 1.

- ✓ ¿Cuál es el periodo de diseño del plan maestro o vida útil?

Respuesta
Tiene un periodo de diseño de 30 años

- ✓ ¿Cuándo inicia la construcción del plan maestro?

Respuesta
Actualmente se ha culminado con la etapa de estudios y diseños definitivos, y se encuentra en aprobación en el Banco de Desarrollo del Ecuador, posteriormente inicia el procedimiento dentro de la contratación pública, adjudicación, contratación y entrega de anticipo por lo que no se puede dar una fecha específica por lo que dependen los procedimientos administrativos solamente de la Entidad Municipal, pero está realizando todas las gestiones acertadas para que empiece su ejecución el presente año fiscal.

- ✓ ¿Se han gestionado los recursos en el Banco del Estado para el plan maestro de alcantarillado para los barrios del cantón incluido la Lotización Santa Isabel?

Respuesta
La capacidad de endeudamiento de la institución municipal en el BDE es limitada, por lo que hasta la fecha solo se tiene la capacidad de endeudamiento para ejecutar la primera fase del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" que es de 4186873,40, por lo que los proyectos de saneamiento nuevos y los que se encuentren en estudios y diseños definitivos serán planificados con recursos propios.

- ✓ ¿Cuál es el informe sobre la vía y puente del Recinto 23 de Febrero?

Respuesta
Mediante inspección de la dirección de obras pública se constató la falta de mantenimiento de la vía 23 de Febrero, por lo que se atendió este requerimiento con el equipo caminero en el mes de mayo de 2025, además en el este tramo de vía existe cauce natural donde se requiere el diseño y construcción de un puente, en cuyo ámbito la institución municipal no cuenta con la competencia exclusiva para construir infraestructuras en la vialidad rural, le corresponde atender al Gobierno Provincia de Pichincha. Además, se debe indicar que el GADM PVM cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Pichincha que le faculta realizar el mantenimiento a la vialidad rural el cantón Pedro Vicente Maldonado.

- ✓ ¿Cuál es el informe sobre el mantenimiento de las vías de la zona rural y control de limpieza de los lotes en su zona frentista?

Respuesta
Me permito adjuntar el informe de cumplimiento del Convenio No. 068-PS-2024, respecto al mantenimiento a la vialidad rural del cantón Pedro Vicente Maldonado.

- ✓ ¿Cuál es el estado del proceso de escrituración de los lotes de la urbanización los Guayacanes del Reto La Celica?

Respuesta
Estamos implementando el módulo digital para los cobros del valor del suelo y según vayan cancelando cada beneficiario puede solicitar la suscripción de la escritura a su nombre, previo cumplimiento de los requisitos que constan en la ordenanza que aprobó la urbanización, cuya carpeta es revisada por la Dirección de Responsabilidad Social.

- ✓ ¿Se pide información sobre las mejoras que requiere el coliseo del Recinto San Miguel?

Respuesta
De acuerdo lo establece el art. 238 del COOTAD, se debe proponer en la asamblea cantonal de priorización de gastos o proyectos para el 2026, para con aquello realizar una inspección por parte de planificación para generar una propuesta técnica.

- ✓ ¿Se dé a conocer el estado actual de la ejecución del proyecto de repotenciación del sistema de agua potable del Recinto La Celica?

Respuesta
El proyecto: “CONSTRUCCIÓN Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CELICA, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR”, se encuentra en ejecución con un 45% de avance.

- ✓ ¿Se de atención al mantenimiento de la vialidad urbana y rural del recinto La Celica?

Respuesta
El GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado a través de la dirección de vialidad y Obras Públicas realiza la atención del mantenimiento a la vialidad urbana de manera periódica y mediante la modalidad administración directa, según la planificación lo requerido se

atenderá en el mes de Julio del 2025. En cuanto a la vialidad rural cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial de Pichincha que a partir del 18 de Junio de 2024 hasta la presente hecha se ha realizado 356 km de mantenimiento a la vialidad rural del cantón Pedro Vicente Maldonado.

- ✓ ¿Pintado de señalética horizontal y reductores de velocidad?

Respuesta
La dirección de vialidad y Obras Pública actualmente se encuentra pintando la señalética horizontal en la el recinto la Celica.

- ✓ ¿Remitir informe del mantenimiento de los parques recreativos, iluminación del parque del Recinto La Celica?

Respuesta
Dentro de las funciones que le corresponde al área de Ornato y Aseo de la Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable consta el mantenimiento de áreas verdes, de recreación y comunales, este mantenimiento se lo realiza periódicamente cada 20 días acorde a los trabajos planificados y cuando los requerimientos y disposiciones son emitidos desde los jefes inmediatos. El recinto la Celica se benefició en el año 2024 y 2025 de la ejecución del proyecto: “CONSTRUCCION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CELICA, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR”, cuyo presupuesto haciende a 478,580.0067 y al ser los recursos limitados frente a las varias necesidades del cantón se ha priorizado iniciar con la ejecución de proyecto ya que cubre las necesidades básicas como agua y saneamiento, por lo que se cuenta con la suficiente capacidad económica para atender lo indicado, y los requerimiento indicados requieren de una intervención integral en cuanto a Obras civil, y restauración total del sistema Eléctrico, lo cual involucra la inversión de considerables recursos económicos.

- ✓ ¿Se requiere mantenimiento del Balnearios los Canelos, Rio Pitzará, reconformación de un sitio seguro para nadar, existe acumulación de piedra?

Respuesta
En el mes de marzo del 2025, específicamente para el feriado de Carnaval, el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado realizó la intervención, adecentamiento de accesos al Balneario El Canelo, Rio Pitzará con reacondicionamiento de sus lagunas. Se considera que lo solicitado se volverá atender en el mes de Julio de 2025.

- ✓ ¿Se requiere reparación y mantenimiento de la infraestructura pública del recinto La Celica (Coliseo, Infocentro, Mercado)?

Respuesta
El recinto la Celica se benefició en el año 2024 de la ejecución del proyecto: “CONSTRUCCION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CELICA, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR”, cuyo presupuesto haciende a 478,580.0067 y al ser los recursos limitados frente a las varias necesidades del cantón se ha priorizado iniciar con la ejecución de proyecto que cubran las necesidades básicas como agua y saneamiento, por lo que no se cuenta con la capacidad económica para atender lo indicado.

- ✓ ¿Que en la limpieza de espacios públicos se incluya el calvario o santuario del Recinto La Celica?

Respuesta
En este punto el área de ornato y aseo viene prestando el contingente de limpieza y mantenimiento de acuerdo a los requerimientos por parte de las personas que se encuentran liderando esta parroquia eclesiástica y dispuestas por los jefes inmediatos. Al tratarse de un escenario prácticamente privado se atendería de acuerdo a los requerimientos de los representantes y a las disposiciones de la Máxima Autoridad y del Jefe inmediato.

- ✓ ¿Que se informe a la continuidad de escrituración de lotes de vivienda del Recinto La Celica Urbanización Los Guayacanes y Lotes 6-16 al 6-19?

Respuesta
Los referidos lotes no forman parte de la Urbanización y según datos técnicos de la Dirección de Planificación en el año 2024 informó que se trataría de zona rural, si ese fuera el caso, no es procedente la legalización de predios por parte del Municipio.

- ✓ ¿Cómo está el proyecto del agua ya que solo quedaron las tuberías enterradas?

Respuesta
El equipo técnico de la dirección ha realizado la revisión de la documentación existente sobre el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO SALCEDO LINDO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO”, por lo que se ha propuesto el cierre del contrato por mutuo acuerdo por la justificación que cito a continuación:

La paralización en la ejecución del proyecto en mención se da mediante Oficio Nro. OFI-15-FIS-21, de fecha, 16 de noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Leonardo Choez FISCALIZADOR, y dirigido al CONTRATISTA, donde se indica ""le informo que aun de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, no ha entregado los planos de la captación del proyecto, y referente a la legalización del terreno donde se va a construir la planta de tratamiento se encuentra en trámite, es por esto que se autoriza la paralización de la obra hasta que se legalice el terreno donde se construirá la planta de tratamiento"".
Como se expone anteriormente se paralizó el proyecto por falta de planos de la planta de tratamiento y necesidad de legalización de predio donde se pretendía construir la planta de tratamiento, sin embargo al revisar la documentación, se determina que se contrató la ejecución de los siguientes componentes del proyecto:
- Captación
- Estación de bombeo.
- Cerramiento de captación
- Línea de impulsión
- Planta de tratamiento
- Red de distribución

Además, se ha revisado el proyecto y tampoco contempla un sistema eléctrico para alimentar energía eléctrica al sistema de bombeo. Esto debe considerado en el momento de generar la nueva propuesta técnica para dar solución a la problemática generada y poner en operación al sistema de agua potable, ya que la población que iba ser beneficiada sigue con la necesidad del servicio de agua apta para consumo humano. Esto ha sido contrastado mediante INF-2-DPYT-23, de fecha 5 de enero de 2023, suscrito por Arq.

Miguel Ángel Borja, Director de planificación, expone en su parte final textualmente indica: "Con referencia al sistema eléctrico red triásica desde la entrada a la Florana hasta el sitio de captación debo informar que se han realizado los estudios mismo que fueron ingresados a la empresa eléctrica de Quito S.A para su aprobación y autorización de construcción. Mientras, en el POA 2023 se ha establecido recursos para la compra de bomba y generador para el funcionamiento hasta cuando se construya la red trifásica de energía antes mencionada". Por lo que, considero que la paralización efectuada se dio por circunstancias técnicas.
Actualmente se encuentra en la dirección de planificación y en etapa de elaboración de documentación para la contratación de una consultoría que genere una propuesta técnica para superar los inconvenientes técnicos del propuesto, y una vez que se cuente con los estudios y diseños definitivos se planificará para realizar su ejecución.

- ✓ ¿Cómo está el proceso de regularización del proyecto de la urbanización de Salcedo Lindo o se dé un pronunciamiento técnico jurídico?

Respuesta
En esta Administración no se ha recibido ningún proyecto de urbanización con este nombre de Salcedo Lindo, tampoco procesos de regularización.

- ✓ ¿Pedimos el rebacheo de la vía a la Celica, Salto del Tigre - Unidos Venceremos ya que es una zona muy productiva y turística?

Respuesta
El Gad municipal de Pedro Vicente Maldonado a través de la dirección de vialidad y Obras Públicas realiza la atención del mantenimiento a la vialidad rural de manera periódica y mediante la modalidad administración directa y conforme del convenio de cooperación interinstitucional No. 068-PS-2024, que faculta a la institución municipal realizar el mantenimiento a esta infraestructura vial, ya que no es una competencia exclusiva del GAD PMV, por lo contrario le corresponde al Gobierno Provincial de Pichincha. Sin embargo al contar con un instrumento legal el GADM PVM a través de la dirección de vialidad y obras públicas a partir del 18 de Junio de 2024 ha realizado 356 km de mantenimiento a la vialidad rural del cantón y en los tramos de vías indicados, además en la planificación se encuentra intervenir en el tramo de vía Unidos 1, Unidos 2, Salcedo Lindo, Salto del Tigre a partir de 13 de Junio de 2025.

- ✓ ¿Qué pasó con el alcantarillado en la Lotización Reyes Bau?

Respuesta
GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado se limita de intervenir espacios de derecho privado y toda intervención debe corresponder mediante instrumentos legales que le faculte intervenir, y una de las alternativas es mediante la vía legal de cogestión (ART. 281 del COOTAD).

- ✓ ¿Se dé un planteamiento de la problemática del agua superficial de lluvia en la calle principal de Reyes Bau?

Respuesta
GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado se limita de intervenir espacios de derecho privado y toda intervención debe corresponder mediante instrumentos legales que le faculte intervenir, y una de las alternativas es mediante la vía legal de cogestión (ART. 281 del COOTAD).

- ✓ ¿Seguimiento al oficio N° GADMPVM-VCC-2025-0013-O suscrito el 12 de marzo de 2025 donde se solicita la inspección técnica para el paso de servidumbre de una cometida de aguas servidas, debido a que esta realiza la conexión de manera no técnica y así determinar las soluciones y solventar este requerimiento o a su vez se de la información del proceso a seguir?

Respuesta
Los propietarios de los Lotes deberían efectuar una rejilla de evacuación de aguas lluvias por el lindero que colinda con sus predios con la finalidad de evitar la descarga directa a predios contiguos.

- ✓ ¿En base a documento legal realizar un levantamiento topográfico en el Recinto Nueva Aurora para franjas de protección?

Respuesta
Si se realizó el levantamiento topográfico de las franjas de protección del recinto Nueva Aurora en mes de mayo 2024 de acuerdo a documentación emitida por el técnico topógrafo de la Municipalidad.

- ✓ ¿En el terreno de la asociación de ganaderos de La Celica, se está realizando acciones de movimiento de tierra y remoción de cobertura vegetal por parte del Sr. Espinoza, sin los debidos permisos y autorización de parte del GADMPVM y Asociación de Ganaderos?

Respuesta
En el terreno de la Asociación de Ganaderos de La Célica se han identificado actividades de movimiento de tierra y remoción de cobertura vegetal por parte del Sr. Ronald Espinoza, sin contar con los permisos correspondientes emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado (GADMPVM).
En atención a este hecho, la Dirección de Gestión Ambiental del GADMPVM actuó de manera inmediata, realizando una inspección técnica el 6 de marzo de 2025, en coordinación con el Policía Ambiental del MAATE que cubre la zona de noroccidente y en dicha visita se verificó la afectación a la franja de protección del río Pitzará, la tala no autorizada de bambú (Dendrocalamus giganteus) y la apertura de un camino vehicular, sin contar con el permiso municipal obligatorio conforme a la Ordenanza Municipal Nro. 08-2021.
Como parte de las acciones institucionales, se emitió el Memorando Nro. GADMPVM-GAM-2025-0037-M, elaborado por la Técnica de Gestión Ambiental, donde se detalla lo constatado en el sitio. Este documento fue remitido a la Dirección Zonal del MAATE (Oficina Técnica Los Bancos), a cargo de la Ing. Geovana Velasco, quien confirmó que el permiso ambiental otorgado se limitaba exclusivamente a la corta de cuatro manchas de bambú, no al conjunto de intervenciones observadas. Actualmente, se mantiene la coordinación con el MAATE, que también ha iniciado su procedimiento legal conforme a su competencia.

- ✓ ¿Cuándo se inicia y qué duración tiene el proyecto de alcantarillado, mejoramiento del sistema de agua y vialidad en Paraíso Alto?

Respuesta
El proyecto de agua potable y alcantarillado de Paraíso alto se encuentra en la Fase de consolidación de estudios y diseños definitivos, posterior a ellos se planificará mediante el presupuesto municipal la ejecución. En cuanto a la vialidad rural el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado a través de la dirección de vialidad y obras públicas se ha intervenido

en el año 2024 en la vía Paraíso alto, para lo cual me permito adjuntar el informe de mantenimiento a la vialidad rural del cantón Pedro Vicente Maldonado.

- ✓ ¿Qué pasó con las baterías sanitarias del coliseo en Paraíso Alto, lámparas y comedor?

Respuesta
Lo requerido se encuentra incorporado en un proyecto de mantenimiento a la infraestructura pública el mismo que culmina su diseño el 20 de Julio de 2025, seguido a esto se seguirá el procedimiento administrativo para su ejecución mediante la contratación pública.

- ✓ ¿Qué pasó con las veredas y la terminación del frente del coliseo, así mismo con el adoquinado y rompe velocidades en el Recinto 15 de Mayo?

Respuesta
Parte de las necesidades del recinto 15 de mayo fueron atendidas en el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL RECINTO EL CISNE, 15 DE MAYO, SAN DIMAS Y MONTE OLIVO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", sin embargo por limitación en la capacidad económica los demás requerimiento no han sido atendidos pero se pondrán e invito a poner en consideración de la asamblea cantonal de priorización de proyectos en conformidad al art. 238 del COOTAD.

- ✓ ¿Presentar el diseño del proyecto de agua potable sobre el Rio Pachijal?

Respuesta
El estudio con nombre: “ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA” se encuentran en estado definitivo, por lo que al inicio de ejecución de la obra se realizará una importante socialización del proyecto y presentación del equipo técnico asignado para su ejecución.

- ✓ ¿Qué presupuesto está asignado al mantenimiento de las vías del cantón?

Respuesta
El mantenimiento a la vialidad del cantón Pedro Vicente Maldonado se la realiza mediante la modalidad administración directa es por ello no existe un presupuesto en específico, situación por lo cual el presupuesto se encuentra desarrollado en diferentes requerimientos que buscan mantener en condiciones operativas y disponibilidad inmediata al parque automotor en tal sentido me permito adjuntar la cédula presupuestaria donde constan los diferentes asignaciones presupuestarias.

- ✓ ¿Qué presupuesto está asignado para el alcantarillado de las calles que no poseen alcantarillas de aguas lluvias?

Respuesta
Se encuentra planificado el proyecto: PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LOS ESTEROS, SAN CARLOS 2 Y RIOS REINOSO, con una inversión de $ 82.998,00, y sumado a un presupuesto correspondiente al presupuesto participativo del GADM Provincial y el

componente de maquinaria, se realizará toda la infraestructura básica en los sectores antes indicados.

- ✓ ¿Remodelación del parque central de la comuna, espacio que representa un eje de encuentro social y cultural?

Respuesta
El proyecto: "REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE ANDOAS PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", con un monto de USD 159.936,71 se encuentra contratado y con solicitud de pago de anticipo.

- ✓ ¿Fortalecimiento del sistema de agua potable, mediante la construcción de un tanque de reserva, cuyo estudio y diseño técnico ha sido financiado directamente por la comunidad?

Respuesta
Como es de su conocimiento en el presupuesto fiscal del año 2025 se consideró beneficiar a la comunidad Andoas con el Proyecto: "REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE ANDOAS PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", con un monto de USD 159.936,71, y por la limitación en los recursos económicos no se ha considerado su requerimiento, en tal sentido se propondré e invito a proponer su requerimiento en la máxima instancia de participación ciudadana (asamblea cantonal) en el acto de priorización de inversiones y gastos para que se considere su requerimiento tal como lo estipula el art. 238 del COOTAD.

- ✓ ¿Informar sobre los procesos y avances en servicios básicos, especialmente en zonas rurales y marginales: potabilización de agua, alcantarillado y energía eléctrica?

Respuesta
La competencia exclusiva de agua potable y saneamiento establecida en el art. 55 de COOTAD hasta el 2024 se encontraba a cargo de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado, que actualmente la administración municipal ha tomado la decisión de liquidarla, por poca inversión en proyectos de agua y saneamiento, por lo contrario el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado se encuentra consolidado una Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, con la finalidad de contar con la capacidad técnica, económica y de respuesta las múltiples necesidad en agua potable y alcantarillado. Además el GAD Pedro Vicente MALDONADO ha venido trabajando tanto en la identificación de la problemática y propuesta de solución a corto y largo plazo la entidad Municipal ha venido planificando su intervención debido a la magnitud de la problemática y considerable inversión económica para su solución.

En este contexto me permito en exponer e indicar que el sistema de agua potable para la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado se encuentra cumpliendo su vida útil, ya que fue construido en el año 2023 y cuyo periodo de diseño es de 20 años, esto ocasiona daños principalmente en la red de conducción, donde la tubería de PVC sufre rupturas por esfuerzos ante deslizamientos ocasionados por saturación de materiales en altas intensidades de las precipitaciones, así como también ante movimiento en masa de suelos, daños en válvulas de purgas, golpes de ariete y cambio de presión en la tubería de conducción, daños en válvulas de aire, así como también daños a otros componentes del sistema y en la red de distribución con fugas considerables y problemática de falta de

presiones y caudales en algunos sectores por construcción y ampliación de redes sin los estudios y las propuestas técnicas.

El abastecimiento de agua potable a la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado depende mayormente de una captación conocida como el Tatala, que actualmente aporta con 29 L/s, el mismo que sufre de estiaje en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre que es uno de los problemas identificados ante el desabastecimiento de agua. Ante la problemática dada a conocer anteriormente, se ha venido tomando algunas medidas con la finalidad de abastecer del líquido, que específicamente por inconvenientes en las presiones y caudales en sectores más altos, se ha tenido que realizar la sectorización para cubrir el abastecimiento del servicio de agua potable a sectores indicados. Sin embargo, de debe dar a conocer que se han tomado algunas medidas a corto y largo plazo para la solución definitiva.

El GAD de Pedro Vicente Maldonado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 046-AL-GADMPVM-2025, de fecha 05 de marzo de 2025 realizó la declaratoria de emergencia al sistema de agua potable de la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, y cuya medida de solución es a corto plazo planteó ejecutar el proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", con un monto de 214,525.94830, cuyos componentes del proyectos son BOMBA DE 40 HP Y COMPONENTES ELÉCTRICOS; CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO; CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO; CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO EN EL SECTOR SAN JAVIER, cuyo fin que busca disminuir es déficit hídrico en tiempos de estiaje y desabastecimiento del líquido vital de la captación del Tatalá.

Como medida de solución a Largo plazo y como una solución definitiva al desabastecimiento del agua potable en Pedro Vicente Maldonado, la entidad municipal ha culminado con la generación de los estudios y diseños definitivos que llevan como denominación: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", cuya ejecución consta.

Para ejecutar la Fase 1 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" se requiere del $ 4 186 873.49, contempla reacondicionamiento de la captación actual, captación nueva del rio Pachijal, Impulsión, conducción, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento, sistema eléctrico.

Para ejecutar la Fase 2 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" se requiere del $ 3673430.09, que incluye red de distribución.

El GADM de Pedro Vicente Maldonado no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar ninguna de las dos fases es por ello, que se está en gestión para financiamiento ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para financiamiento de la primera fase, con ello, se busca dar una solución definitiva al desabastecimiento de agua, sin embargo la red de distribución deberá ser reemplazada para contar con un sistema óptimo y eficiente.

3.3.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

- ✓ Se maneja un registro actualizado de los directivos de barrios, recintos y organizaciones sociales.

Respuesta
Se maneja un registro actualizado para mantener comunicación constante con las distintas directivas de barrios recintos y organizaciones del cantón Pedro Vicente Maldonado

- ✓ Con que frecuencia se realizan las asambleas cantonales y sectoriales.

Respuesta
La última asamblea se realizó el 25 de octubre del 2024 para la socialización del presupuesto participativo, cabe mencionar que las asambleas deben ser motivadas por la ciudadanía a través de sus dirigentes y/o representantes.

- ✓ Reversión de la ordenanza donde le declaran a la comuna de San Vicente de eversión de la ordenanza municipal que la declaró zona de expansión urbana, ya que esta decisión se tomó sin consulta previa, libre e informada, vulnerando derechos colectivos garantizados en el artículo 57.7 de la Constitución y en el artículo 302 del COOTAD. Esta declaratoria ha generado graves afectaciones, como la pérdida del acceso al Seguro Social Campesino, la exclusión de becas y programas sociales rurales. La comuna exige que se restituya su condición de zona rural y que se garantice el derecho a la participación en futuras decisiones que afecten su territorio.

Respuesta
Desde el área jurídica se recomendó que el Plan Cantonal de Desarrollo en su actualización revise, analice y recomiende la situación de reversión a zona rural del área de la comuna San Vicente de Andoas, corresponde a la Dirección de Planificación implantar el polígono exacto que debe garantizarse los derechos y obligaciones de la única comuna en el cantón Pedro Vicente Maldonado, para lo cual había recomendado solicitar autorización a la SOT y modificar la parte estructurante de considerar técnicamente viable.

- ✓ Entrega oficial mediante acta de entrega-recepción del coliseo comunitario, infraestructura construida por el GAD Municipal y solicitada formalmente desde el año 2022. Esta falta de formalización ha impedido la adecuada gestión y sostenibilidad del espacio.

Respuesta
El proyecto se encuentra recibido de manera definitiva, y ante inconformidad de recibir el proyecto por algunas de sus observaciones por parte de la comunidad Andoas al proyecto ejecutado por parte de la anterior administración municipal, por tal motivo no se ha formalizado la entrega indicada.

3.4 OBJETIVOS ORIENTADORES DEL PROCESO.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Vicente Maldonado, plantea para su desarrollo seis Objetivos Estratégicos, y todas las actividades que el Municipio ejecute están orientadas a la consecución de esos objetivos.

1. Ordenar y planificar el desarrollo territorial del cantón Pedro Vicente Maldonado, estructurando nuevas relaciones y fortaleciendo las existentes, mediante los principios de asociatividad y complementariedad, incluyendo los ejes de desarrollo económico,

desarrollo humano, naturaleza y ambiente, acompañado de un eficiente desempeño del gobierno local, que permita tener un cantón integrado, con amplia cobertura de los servicios básicos, con un crecimiento planificado y una óptima relación de áreas verdes y recreativas con respecto a la población, hasta el año 2027.

2. Diseñar e implementar hasta el año 2027 una Política Pública de Desarrollo Económico Cantonal Integral, que, a través de los programas de comercialización, transferencia tecnológica e investigación, promoción, capacitación y turismo, se logre el crecimiento económico acorde con la matriz productiva nacional, pero haciendo hincapié en las fortalezas y potencialidades que dispone el cantón Pedro Vicente Maldonado.
3. Garantizar que hasta el año 2027, toda la población cantonal, disponga de condiciones mínimas en salud, seguridad ciudadana, educación, inclusión y acceso a tecnologías, que permitan a los ciudadanos tener una mejor calidad de vida.
4. Diseñar e implementar hasta el año 2027 una política pública ambiental, mediante los programas de energías alternativas y renovables, control ambiental, servicios ambientales, saneamiento ambiental y servicios básicos, se garantice la sustentabilidad ambiental.
5. Implantar hasta el año 2027, una estructura institucional de trabajo por procesos, que basado en principios de respeto, honestidad y disciplina, permitan ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad.
6. Fortalecer la cohesión local, incrementar el sentido de pertenencia y propiciar el trabajo en equipo con las diferentes instituciones del sector público y privado

4. ACTVIDADES OBRAS PÚBLICAS

4.1 OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024

En el cuadro siguiente se reportan las obras y/o proyectos que se encuentran ejecutadas y en ejecución bajo la Dirección de Obras Públicas. La observación se refiere a mencionar si la obra se encuentra concluida o en ejecución.

DIRECCIÓN DE VIAIDAD Y OBRAS PÚBLICAS						
OBRAS EJECUTADAS CON EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2024						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE OBRAS**	**VALOR SIN IVA CONTRATADO**	**VALOR DE LIQUIDACIÓN SIN IVA**	**ESTADO ACTUAL**	**OBSERBACION**	**LINK DE ACCESO**
00-1	CONSTRUCCIÓN DEL GRADERÍO, CUBIERTA Y MANO DE OBRA, PARA EL TECHADO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE-BLOQUE I DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	$78,627.50	$78,617.94	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-2	"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO 18 DE AGOSTO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO"	$ 26,220.4907	$26,310.09	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.

00-3	"MANTENIMIENTO GENERAL DEL PARQUE DE LA FAMILIA, PINTADO DEL COLISEO MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE DEPORTES DE PROPIEDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO".	$62,227.10	$61,647.07	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DEL RECINTO SAN DIMAS, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	$31,602.16	$31,229.62	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-5	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL RECINTO EL CISNE, 15 DE MAYO, SAN DIMAS Y MONTE OLIVO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".	$40,364.29	$36,417.07	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-6	"CONSTRUCCIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CÉLICA, DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR".	$478,580.01	En ejecución	PROYECTO EN EJECUCIÓN CON UN AVANCE DEL 40%	CONTRATADO MEDIANTE COTIZACIÓN	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-7	"CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO PARA DESCONTAMINAR EL ESTERO LA SUCIA, CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".	$150,261.79	En ejecución	PROYECTO EN EJECUCIÓN CON UN AVANCE DEL 5%	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-8	"ADECENTAMIENTO DE LAS CANCHAS DEL RECINTO LOS LAURELES Y EL BARRIO KENNEDY BAJO CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO".	$29,564.63	$33,159.44	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-9	"ADECENTAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO (PARQUE CENTRAL Y PÓRTICOS DE INGRESO)"	$34,705.38	$34,682.82	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.

00-10	"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO NUEVO PORVENIR".	$16,970.31	$16,515.76	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-11	MANTENIMIENTO DE LA VIABILIDAD URBANA Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN VEHICULAR DE ALGUNAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL, DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	$232.488.99	En ejecución	59% de avance	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-12	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO ELOY ALFARO	$39,966.23	$37,977.07	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-13	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CUBETO EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	$24,205.92	$17,228.93	PROYECTO 100% CULMINADO	CONTRATADO MEDIANTE MENOR CUANTÍA DE OBRA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4pNc0eOlawg36Rkwl49ki2GaeiS43Xd7qanROUkntxo.
00-14	MANTENIMIENTO A LA VIALIDAD RURAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	CONVENIO	CONVENIO	Se ha realizado el mantenimiento a la vialidad rural a 356,1 km	PROYECTO EJECUTADO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y MEDIANTE CONVENIO No. 068-PS-2024	Se adjunta convenio

5. GESTIÓN FINANCIERA

5.1 PRESUPUESTO INGRESOS 2024

El presupuesto aprobado y ejecutado en el período económico 2024, se detalla acorde a los montos de ingresos devengados y recaudados además de los valores que están por cobrar de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO
11	IMPUESTOS	1.085.820,00
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	949.000,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	50,00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	140.000,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.150.312,34
19	OTROS INGRESOS	49.300,00
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000,00

28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.910.821,80
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1.000.000,00
37	SALDOS DISPONIBLES	2.000,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.032.412,38
	TOTALES	**8.329.716,52**

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO
1	INGRESOS CORRIENTES	3.374.482,34
2	INGRESOS DE CAPITAL	2.920.821,80
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.034.412,38
	TOTALES	**8.329.716,52**

La Información Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, ha sido generada y remitida a diciembre de 2024 de manera digital y física al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Secretaría Nacional de Planificación y al Banco de Desarrollo del Ecuador, consecuentemente se procede a efectuar la siguiente evaluación presupuestaria del ejercicio económico 2024:

1	INGRESOS CORRIENTES					
11	IMPUESTOS					
11.01	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL					
11.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía	90.000,00	65.061,04	65.000,67	24.938,96	60,37
11.02	SOBRE LA PROPIEDAD					
11.02.01	A los Predios Urbanos	115.000,00	108.236,70	82.329,47	6.763,30	25.907,23
11.02.02	A los Predios Rurales	305.900,00	298.842,70	224.498,68	7.057,30	74.344,02
11.02.06	De Alcabalas	115.000,00	133.848,20	133.096,17	-18.848,20	752,03
11.02.07	A los Activos Totales	32.000,00	21.379,29	21.007,17	10.620,71	372,12
11.02.99	Otros Impuestos Sobre la Propiedad	230.000,00	194.144,23	147.451,72	35.855,77	46.692,51
11.03	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS					
11.03.12	A los Espectáculos Públicos	1.920,00	0,00	0,00	1.920,00	0,00
11.03.99	Otros impuestos al Consumo de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11,07	IMPUESTOS DIVERSOS					
11.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	190.000,00	188.712,71	154.889,39	1.287,29	33.823,32
11.07.08	Al Desposte de Ganado	6.000,00	8.630,75	8.630,75	-2.630,75	0,00
11.07.99	Otros Impuestos	0,00			0,00	0,00
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES					
13.01	TASAS GENERALES					
13.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	9.000,00	9.534,21	7.813,77	-534,21	1.720,44

13.01.07	Venta de Bases	5.000,00	7.279,91	7.102,33	-2.279,91	177,58
13.01.08	Prestación de Servicios	90.000,00	89.233,43	88.270,13	766,57	963,30
13.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	150.000,00	169.205,00	169.030,00	-19.205,00	175,00
13.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	190.000,00	201.945,00	201.756,00	-11.945,00	189,00
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	15.000,00	9.890,00	6.900,00	5.110,00	2.990,00
13.01.15	Fiscalización de Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13.01.16	Recolección de Basura y Aseo Público	200.000,00	196.152,41	196.152,41	3.847,59	0,00
13.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	40.000,00	26.720,41	23.046,85	13.279,59	3.673,56
13.01.99	Otras Tasas	80.000,00	57.820,93	46.941,86	22.179,07	10.879,07
13.04	CONTRIBUCIONES					
13.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	40.000,00	31.111,47	26.100,54	8.888,53	5.010,93
13.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	30.000,00	22.629,39	17.848,15	7.370,61	4.781,24
13.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	10.000,00	7.214,25	5.636,07	2.785,75	1.578,18
13.04.99	Otras Contribuciones	90.000,00	53.158,36	39.667,58	36.841,64	13.490,78
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
14.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES					
14.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	50,00			50,00	0,00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS					
17.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES					
17.02.02	Edificios, Locales y Residencias	40.000,00	38.819,76	29.774,76	1.180,24	9.045,00
17.03	INTERESES POR MORA					
17.03.01	Tributaria	58.000,00	40.409,41	40.258,48	17.590,59	150,93
17.03.02	Ordenanzas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.04	MULTAS					
17.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	7.000,00	6.821,80	3.036,00	178,20	3.785,80
17.04.04	Incumplimientos de Contratos	0,00			0,00	0,00
17.04.99	Otras Multas	35.000,00	10.900,00	10.900,00	24.100,00	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES					
18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN					
18.06.01	De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos	1.059.312,34	855.771,53	855.771,53	203.540,81	0,00
	Del Presupuesto General del					

18.06.43	Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	91.000,00	101.878,38	101.878,38	-10.878,38	0,00
19	OTROS INGRESOS					
19.02	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS					
1.9.01.01	Ejecución de Garantías	23.300,00	23.292,00	23.292,00	8,00	0,00
19.02.01	Indemnizaciones por Siniestros	0,00			0,00	0,00
19.04	OTROS NO OPERACIONALES					
19.04.99	Otros no Especificados	26.000,00	11.658,92	11.650,83	14.341,08	8,09
2	INGRESOS DE CAPITAL					
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
24.01	BIENES MUEBLES					
24.01.04	Maquinarias y Equipos	0,00			0,00	0,00
24.02.01	Terrenos	10.000,00	1.219,20	1.219,20	8.780,80	0,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION					
28.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO					
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado	170.000,00	133.580,94	133.580,94	36.419,06	0,00
28.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	84.092,00			84.092,00	0,00
28.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	150.000,00	116.416,45	116.416,45	33.583,55	0,00
28.01.06	De Entidades Financieras Públicas	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO					
28.06.01	De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos	2.471.729,80	1.996.800,13	1.996.800,13	474.929,67	0,00
28.06.54	Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	0,00			0,00	0,00
28.10	REINTEGRO DEL IVA					

28.10.02	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO					
36.02	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO					
36.02.01	Del Sector Público Financiero	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00
37	SALDOS DISPONIBLES					
37.01	SALDOS EN CAJA BANCOS					
37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	1.000,00			1.000,00	0,00
37.01.02	De Fondos de Autogestión	1.000,00			1.000,00	0,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR					
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR					
38.01.01	De Cuentas por Cobrar	912.912,38	224.890,82	224.890,82	688.021,56	0,00
38.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios	5.500,00	4.725,00	4.725,00	775,00	0,00
38.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras.	114.000,00	98.534,80	98.534,80	15.465,20	0,00
	TOTALES	**8.329.716,52**	**5.566.469,53**	**5.325.899,03**	**2.763.246,99**	**240.570,50**

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	POR DEVENGAR	POR RECAUDAR
11	IMPUESTOS	1.085.820,00	1.018.855,62	836.904,02	66.964,38	181.951,60
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	949.000,00	881.894,77	836.265,69	67.105,23	45.629,08
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	50,00	0,00	0,00	50,00	0,00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	140.000,00	96.950,97	83.969,24	43.049,03	12.981,73
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.150.312,34	957.649,91	957.649,91	192.662,43	0,00
19	OTROS INGRESOS	49.300,00	34.950,92	34.942,83	14.349,08	8,09
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000,00	1.219,20	1.219,20	8.780,80	0,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.910.821,80	2.246.797,52	2.246.797,52	664.024,28	0,00

36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00
37	SALDOS DISPONIBLES	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.032.412,38	328.150,62	328.150,62	704.261,76	0,00
	TOTALES	**8.329.716,52**	**5.566.469,53**	**5.325.899,03**	**2.763.246,99**	**240.570,50**

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	POR DEVENGAR	POR RECAUDAR
1	INGRESOS CORRIENTES	3.374.482,34	2.990.302,19	2.749.731,69	384.180,15	240.570,50
2	INGRESOS DE CAPITAL	2.920.821,80	2.248.016,72	2.248.016,72	672.805,08	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.034.412,38	328.150,62	328.150,62	1.706.261,76	0,00
	TOTALES	8.329.716,52	5.566.469,53	5.325.899,03	2.763.246,99	240.570,50
	PORCENTAJE DE EJECUCION	**100%**	**67%**	**64%**	**33%**	**36%**

Los ingresos propios codificados en USD 2.234.170.00, han sido devengados USD 2.010.579.48 el 90% y de los cuales han sido recaudados USD 1.770.008.98 el 88%.

CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
2.234.170.00	2.033.871.48	1.793.300.98
100%	91%	88%

5.1.1 CUENTAS POR COBRAR CARTERA VIGENTE AÑO 2024

Las cuentas por cobrar relacionadas con la cartera vigente (año 2024) pendientes de cobro (impuestos, tasas, contribuciones, etc.), al finalizar el ejercicio económico 2024, ascendieron a USD 240.593.93, resultante del valor emitido USD 2.435.448.48 restar el valor recaudado USD 2.196.326.55.

CUENTA	NOMBRE	EMITIDO	RECAUDADO	POR RECAUDAR
1.1.3.11.01.002.01	PLUSVALIA	66,551.44	66,486.47	64.97
1.1.3.11.02.001.01	PREDIAL URBANO PVM	231,246.60	165,772.29	65,474.31
113.11.02.002.01.01	PREDIAL RUSTICO PEDRO VICENTE MALDONADO	317,531.89	238,081.18	79,450.71
113.11.02.006.01	ALCABALAS	137,468.40	136,688.77	779.63
113.11.02.007.01.51	1.5 POR MIL	21,903.69	21,503.97	399.72
113.11.07.004.01	PATENTES DE PEDRO VICENTE MALDONADO	212,006.07	166,588.11	45,417.96
113.11.07.008	RASTROS	8,630.75	8,630.75	0,00
113.13.01.003.02	VENDEDORES OCASIONALES CALLES Y AVENIDAS PVM	1,467.40	1404.84	62.56
113.13.01.003.03	VENDEDORES ESTABLES CALLES Y AVENIDAS PVM	2,873.53	1,606.65	1,266.88

113.13.01.003.07	OCUPACION DE ACERAS, AVENIDAS Y CALLES	386.28	386.28	0,00
113.13.01.003.18	MATRICULA ANUAL POR OCUPACION DE VIA PUBLICA	2,047.00	1,656.00	391.00
113.13.01.003.20	OCUPACION DE VIA COMPAÑIAS DE TAXIS, CAMIONETAS, TRICI MOTOS	2,760.00	2,760.00	0,00
113.13.01.004.02	ENTREGA O REPOSICION DE ADHESIVOS	1,214.40	662.40	552.00
113.13.01.004.03	TITULOS HABILITANTES	2,898.00	2,898.00	0,00
113.13.01.008.44	CERTIFICADO INSCRIPCION DE GRAVAMEN	15,00	15,00	0,00
113.13.01.008.45	CERTIFICADO LEVANTAMIENTO DE GRAVAMEN	548.00	548.00	0,00
113.13.01.008.46	CERTIFICADO TRASPASO DE DOMINIO	2,894.50	2,894.50	0,00
113.13.01.008.56	CERTIFICADO MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	2,835.00	2,835.00	0,00
113.13.01.008.57	CERTIFICADO DE COLOR, CAMBIO O BAJA DE MOTOR	345.00	345.00	0,00
113.13.01.008.58	CERTIFICADO CAMBIO DE TIPO	3,203.00	3,203.00	0,00
113.13.01.008.59	CERTIFICADO BLOQUEO DE SISTEMA	13,789.00	13,789.00	0,00
113.13.01.008.61	CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR (CUV)	828.50	828.50	0,00
113.13.01.008.62	CERTIFICADO DE POSEER VEHÍCULO (CVP)	7,50	7,50	0,00
113.13.01.008.68	REGISTRO PROFESIONAL ORD. PLAN DE USO	1,748.00	1,656.00	92.00
1.1.3.13.01.008.69	CERTIFICADO DE CONDUCTOR	60,00	60,00	0,00
113.13.01.011.02	DUPLICADO DE MATRÍCULA	161,480.00	161,326.00	154.00
113.13.01.011.03	STICKER REVISIÓN VEHICULAR	40,245.00	40,210.00	35.00
113.13.01.011.04	DUPLICADO STICKER REVISIÓN VEHICULAR	220.00	220.00	0,00
113.17.04.099	RECARGO POR RETRASO EN EL PROCESO COMPLETO DE MATRICULACION VEHICULAR	10,900.00	10,900.00	0,00
113.13.01.009.01	IMPUESTO AL RODAJE	169,205.00	169,030.00	175.00
113.11.02.099.27	SERVICIOS ADMINISTRATIVO COMPETENCIA TRANSPORTE	52,122.60	52,095.00	27.60
113.13.01.007.01	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BASES	99,92	99,92	0,00
113.13.01.007.02	CALIFICACION PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	7,179.99	7,002.41	177.58

113.13.01.012.04	PERMISO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA (ORDZ. INST Y MANEJO PRODUC Y EXPLOTA. AVICULA Y PORCINA)	9,890.00	6900.00	2,990.00
113.13.01.008.01	COLOCACION DE PUNTOS LINEA DE FABRICA	269.71	269.71	49,04
113.13.01.008.05	APROBACION DE FRACCIONAMIENTO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES	5,496.42	5191.71	304.71
113.13.01.008.06	DERECHO DE TIERRAS	7,419.53	7,419.53	0,00
113.13.01.008.70	APROBACION RESTRUCTURACION PARCELARIA	2,444.42	2123.03	321.39
113.13.01.008.71	INSPECCION DEL PREDIO	1,740.92	1,544.76	196.16
113.13.01.008.72	LEVANTAMIENTO CALCULO Y DIBUJO EXCEDENTE	2,033.34	2,033.34	0,00
113.13.01.008.73	AVALUO Y REAVALUO DE PREDIOS URBANOS	197.51	197,51	0,00
113.13.01.008.10	COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES	150.68	150.68	0,00
113.13.01.008.17	CERTIFICADOS GENERALES	28,330.80	28,330.80	0,00
113.13.01.008.30	SOLICITUDES GENERALES	14,636.60	14,636.60	0,00
1.1.3.13.01.016.09.01	CONVENIO BASURA GAD Y EMPRESA ELECTRICA Q.	196,152.41	196,152.41	0,00
113.13.01.018.01	PERMISO DE CONSTRUCION VIVIENDA UNA PLANTA	441.36	294.24	147.12
113.13.01.018.02	PERMISO DE CONSTRUCCION MUROS, BORDILLOS.	1078.82	1029.78	49.04
113.13.01.018.03	PERMISO DE EDIFICACIÓN, AMPLIACIÓN O REPARCIÓN DE CASAS Y OTRAS EDIF.	23,759.92	20343.15	3,416.77
113.13.01.018.07	REPLANEO LOTE DE TERRENO	931.70	882.66	49.04
113.13.01.018.09	APROBACIÓN PROPIEDAD HORIZONTAL	224,53	224,53	0,00
113.13.01.018.10	REGULARIZACION Y EXCEDENTES DE TERRENO	245.05	233.46	11.59
1.1.3.13.01.099.25	CEMENTERIO	6,925.48	6,925.48	0,00
1.1.3.13.01.099.26	PUBLICIDAD EXTERIOR	4,050.47	3414.30	636.17
1.1.3.13.03.003	PATENTE DE CONSERVACIÓN	101.20	82,80	18,40
1.1.3.13.03.004	TASA POR AUTORIZACION DE EXPLOTACIÓN MINERA	1.380,00	1.380,00	0,00
1.1.3.13.03.005	TASA DE REMEDIACION MINERA	6,341.84	6,341.84	0,00
1.1.3.13.03.006	REGALIAS MINERAS 3% cp/m3	2,515.81	2,515.81	0,00
1.1.3.13.03.007	TASA DE REGULACION Y CONTROL	2,536.71	2,536.71	0,00

113.13.04.006	APERTURA, PAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE TODA CLASE	31111.47	26,100.54	5,010.93
113.13.04.008	ACERAS, BORDILLOS Y CERCAS	22,629.39	17,848.15	4,781.24
113.13.04.009	ALCANTARILLADO Y CANALIZACIÓN	7,214.25	5,636.07	1,578.18
113.13.04.099	OTRAS CONTRIBUCIONES	53,158.36	39,667.58	13,490.78
113.17.02.002.01	ARRIENDO LOCAL BANCO DE PICHINCHA	22,076.04	22,076.04	0,00
113.17.02.002.03	ARRIENDO LOCAL ASOCIACION 9 DE SEPTIEMBRE	1,236.00	1,133.00	103,00
113.17.02.002.12	ARRIENDO LOCALES MERCADO CENTRAL	15,507.72	6565.72	8,942.00
113.17.03.001.01	INERESES GENERALES	39,156.70	39,156.70	0,00
113.17.03.001.03	INERESES PATENTES	814.21	814.21	588,51
113.17.03.001.05	INTERESES POR MORA VENDEDORES ESTABLES	0,99	0,99	0,00
113.17.03.001.06	CTAS. POR COBRAR INTERESES OTROS TRIBUTOS	18.49	18,49	0,00
113.17.03.001.14	INTERES POR MORA OCUPACION ESPACIO F. MERCADO	5,76	5,76	0,00
113.17.03.001.24	INTERESES POR CONVENIOS	308.81	157.88	150.93
113.17.04.002.01	INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL BEBIDAS	1,794.00	874.00	920.00
113.17.04.002.02	MULTAS EN FAENAMIENTO GANADO	299,00	299.00	0,00
113.17.04.002.05	MULTA POR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	2,070.00	1,380.00	690,00
113.17.04.002.07	MULTAS GRANJAS PORCINAS	460,00	0,00	460,00
113.17.04.002.08	MULTA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	46,00	46,00	0,00
113.17.04.002.12	MULTA RENOVACIÓN MATRICULA VENDEDORES	358,80	345.00	13.80
113.17.04.099.02	MULTAS A CONTRIBUYENTES	0,00	0,00	0,00
113.19.04.099.02.01	SANCION TIBUTARIA	116.55	108.46	8.09
113.19.04.099.02.11	MULTA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	7,021.94	7,021.94	0,00
113.19.04.099.02.14	OTROS INGRESOS	3,110.51	3,110.51	0,00
113.19.04.099.02.39	COSTAS PROCESALES	955.74	955.74	0,00
113.24.02.001	VENTA DE TERRENOS URB MUNICIPAL LOS GUAYACANES	1,219.20	1.219,20	0,00
113.28.21.001.01	CONVENIO MIES	133,580.94	133,580.94	0,00
113.81.02.001	CUENTAS POR COBRAR IVA RENTA DE EDIFICIOS	3,148.57	3,148.57	0,00
113.81.03.001	CUENTAS POR COBRAR IMP. VALOR AGREGADO	290,315.20	290,291.77	23.43
	TOTAL GENERAL	**2,435,448.48**	**2,196,326.55**	**240,593.93**

5.1.2 CUENTAS POR COBRAR CARTERA VENCIDA

Las cuentas por cobrar relacionadas con la cartera vencida (anteriores al año 2023) pendientes de cobro (impuestos, tasas, contribuciones, etc.), al finalizar el ejercicio económico 2024, ascendieron a USD 1,262,169.79, resultante del valor inicial USD 1.751.300,93 restar el valor recaudado USD 390,596.34.

CUENTA	NOMBRE	EMITIDO	RECAUDADO	POR RECAUDAR
1.2.4.98.01.001.01	PREDIAL URBANO PVM	257,558.93	156,502.82	101,056.11
124.9801.003.01	PREDIAL URBANO CELICA	4,68	0,00	4,68
124.98.01.004.01	PREDIAL RUSTICO PEDRO VICENTE MALDONADO	251.278,97	111,444.25	139,834.72
124.98.01.005.01	PATENTES DE PEDRO VICENTE MALDONADO	109,560.04	36,839.69	72,720.35
124.98.01.006.01.01	BASURA PEDRO VICENTE MALDONADO	1.004,00	863.49	140.51
124.98.01.006.01.03	RELIQUIDACIÓN DE TASA DESECHOS SOLIDOS 2010-2011-2012	$1,331.44	97.20	1,234.24
1.2.4.98.01.007.02	VENTA DE TERRENOS URB MUNICIPAL LOS GUAYACANES	1.280,20	251,78	1.028,42
124.98.01.012.01	VENDEDORES ESTABLES CALLES Y AVENIDAS PVM	3.049,87	1,272.27	1,777.60
124.98.01.012.03	VENDEDORES ESTABLES CALLES PVM NUEVOS CONTRIBUYENTES	76,48	0,00	76,48
124.98.01.012.04	MATRICULA ANUAL POR OCUPACION DE VIA PUBLICA	691,15	365.35	325.80
124.98.01.012.05	VENDEDORES CEMENTERIO	1,54	0,00	1,54
124.98.01.013.01	ARRIENDO LOCALES MERCADO PEDRO V.MALDONADO	6.221,14	2,277.68	3,943.46
124.98.01.014.01	ARRIENDO LOCALES FERIA GANADERA	120,00	0,00	120,00
124.98.01.018.01	GLOSAS	24.940,51	15,816.83	9,123.68
1.2.4.98.01.021.01	ALCABALAS	5.466,49	3,938.94	1,527.55
124.98.01.022.01	PLUSVALIA	1.237,77	204.39	1,033.38
124.98.01.025.01	OCUPACIÓN DE ESPACIO FÍSICO DEL MERCADO	215,77	149.98	65.79
124.98.01.025.04	VENDEDORES OCASIONALES CALLES Y AVENIDAS	222,38	214.88	7.50
124.98.01.029.01	REINTEGRO IVA	257.133,23	0,00	257.133,23
124.98.01.033	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS	55.101,85	21,617.12	33,484.73
124.98.01.034.01	TITULOS DE CREDITO DIRECTO	1.497,07	1,140.37	356.70
124.98.01.034.02	MULTA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	3.470,60	850.37	2,620.23
124.98.01.034.04	COSTAS PROCESALES	862,64	251.39	611,25

124.98.01.034.05	INTRODUCTOR PERMANENTE RASTRO	120,00	0,00	120,00
124.98.01.034.06	INTRODUCTOR OCACIONAL RASTRO	24,90	0,00	24,90
124.98.01.034.08	CONTRAVENCION PRIMERA CLASE RESIDUOS SOLIDOS	115,68	0,00	115,68
124.98.01.034.09	VENTA DE ABONO ORGANICO	40,00		40,00
124.98.01.034.10	DERECHO INSCRIPCION INTRODUCTOR PERMANENTE	45,00	45,00	0,00
124.98.01.034.11	SANCION TRIBUTARIA	0,07	0,07	0,00
124.98.01.035.01	1.5 POR MIL	14.240,84	4,275.90	9,964.94
124.98.01.036.01	IMPUESTO AL RODAJE	3.142,98	3,055.00	87.98
124.98.01.036.03	DUPLICADO DE MATRÍCULA	2.686,00	2618.00	68.00
124.98.01.036.04	STICKER REVISIÓN VEHICULAR	1.205,00	770.00	435.00
124.98.01.036.05	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMPETENCIAS DE TRANSPORTE	1.887,37	1234.61	652.76
124.98.01.037.01	OCUPACIÓN DE ACERAS AVENIDAS Y CALLES	406,93	403,33	3,60
1.2.4.98.01.038.01	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	324,76	299,97	24,79
1.2.4.98.01.038.02	DERECHO DE TIERRAS	745,59	745,59	0,00
1.2.4.98.01.038.03	MESURA E INSPECCION DE TERRENOS	37,79	37,79	0,00
1.2.4.98.01.038.04	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COPIADORA	30,88	0,00	30,88
1.2.4.98.01.038.06	VENDEDORES AMBULANTES RIO CAONI	3,08	3,08	0,00
1.2.4.98.01.038.07	COLOCACION DE PUNTOS DE LINEA DE FABRICA	45,30	0,00	45,30
1.2.4.98.01.038.08	APROBACION DE FRACCIONAMIENTOS DE PREDIOS	270,93	133,32	137,61
1.2.4.98.01.038.09	SERVICIOS DE CEMENTERIO	407,50	0,00	407,50
1.2.4.98.01.038.11	IMPRESIÓN DE PLANOS 1% SBU	5,13	0,00	5,13
1.2.4.98.01.038.12	SERVICIO DE RELLENO SANITARIO	31,33	0,00	31,33
1.2.4.98.01.038.13	REGISTRO PROFESIONAL	130,00	0,00	130,00
1.2.4.98.01.038.14	LEVANTAMIENTO DE GRAVAMEN	7,50	0,00	7,50
1.2.4.98.01.038.15	MODIFICACION DE CARACTERISTICAS	135,00	0,00	135,00
1.2.4.98.01.038.16	CERTIFICADO DE POSEER VEHICULO	7,50	0,00	7,50
1.2.4.98.01.038.17	PERMISO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA	4.612,50	2,425.00	2,187.50

1.2.4.98.01.038.18	APROBACION RESTRUCTURACION PARCELARIA	172,28	172,28	0,00
1.2.4.98.01.038.19	INSPECCION DEL PREDIO	119,95	95,96	23,99
1.2.4.98.01.039.01	PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y OTROS	5.601,05	1076.91	4,524.14
1.2.4.98.01.039.02	APROBACION DE PLANOS	715,73	110,53	605,20
1.2.4.98.01.039.03	PERMISOS DE CONSTRUCCION DE MUROS, BORDILLOS Y OTROS	215,44	23,98	191,46
1.2.4.98.01.039.04	INSPECCION DE CONSTRUCCION Y APROBACION	10,57	9,62	0,95
1.2.4.98.01.039.05	COLOCACION Y UBICACIÓN DE ROTULOS	400,00	0,00	400,00
1.2.4.98.01.039.06	REPLANTEO Y COLOCACION DE LINDEROS	757,00	671,72	85,28
1.2.4.98.01.039.07	APROBACION DE URBANIZACIONES	0,00	0,00	0,00
1.2.4.98.01.039.08	REGULACION DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS	0,00	0,00	0,00
1.2.4.98.01.040.02	INTERES PATENTES	6.709,89	1.317,43	5.392,46
1.2.4.98.01.040.03	INTERES VENDEDORES	8,33	0,00	8,33
1.2.4.98.01.040.05	INTERES COSTAS PROCESALES	0,00	0,00	0,00
1.2.4.98.01.040.06	INTERES CONVENIO	6.293,86	58,38	6.235,48
1.2.4.98.01.040.07	INTERES RECOLECCION BASURA	122,15	0,00	122,15
1.2.4.98.01.040.09	INTERES ALCABALA	36,15	0,00	36,15
1.2.4.98.01.040.11	INTERESES GENERALES	37.072,44	1,833.61	35,238.83
1.2.4.98.01.041.02	INFRACCIÓN ORDENANZA OCUPACIÓN DE VIA	311,39	85.00	226.39
1.2.4.98.01.041.03	MULTAS A CONTRIBUYENTES	273.269,60	801.64	272,467.96
124.98.01.041.05	RECARGO POR RETRASO PROCESO COMPLETO MATRICUL. VEHICULAR	1.650,00	1400.00	250.00
124.98.01.041.06	RECARGO POR RETRASO REVISIÓN DE MATRICULACION VEHICULAR SEMESTRAL	925,00	850.00	75.00
124.98.01.041.07	MULTAS EN FAENAMIENTO DE GANADO	375,00	121,25	253,75
124.98.01.041.08	MULTAS INFRACCION A ORDENANZA DE PERMISO DE CONSTRUCCION	1.100,00	425.00	675.00
124.98.01.041.09	MULTAS POR RENOVACION DE MATRICULA DE VENDEDORES FIJO PERMANENTE	12,00	0,00	12,00
124.98.01.041.11	CTAS X COBRAR MULTAS	905,00	480,00	425,00

	GRANJAS PORCINAS			
124.98.01.041.12	INFRACCION X EXCAVACIONES	42,50	0,00	42,50
124.98.01.041.13	MULTAS POR USO DE MASCARILLA	840,00	200.00	640.00
124.98.01.041.14	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO HORARIO Y AFORO	120,00	120,00	0,00
124.98.01.041.15	CONTRABENCION DE SEGUNDA CLASE INCINERAR A CIELO ABIERTO BASURA	225,00	0,00	225,00
124.98.01.041.16	ORDENANZA QUE CONTIENE EL SISTEMA DE GESTION	720,00	720,00	0,00
124.98.01.042.01	GASTOS ADMINISTRATIVOS EMISION DE TITULOS HABILITANTES	774,00	405,00	369,00
124.98.01.042.03	CAMBIO DE TIPO DE CLASE	67,50	37.50	30,00
124.98.01.042.04	ENTREGA O REPOSICION DE ADHESIVOS DE REGISTRO MUNICIPAL	27,00	0,00	27,00
124.98.01.043.01	CAMBIO DE COLOR CAMBIO O BAJA DE MOTOR	14,50	14,50	0,00
124.98.01.043.02	CERTIFICADO UNICO VEHICULAR (CUV)	50,50	50,50	0,00
1.2.4.98.01.043.03	VENTA DE BASES EJECUCIÓN DE OBRAS (PLIEGOS)	298,42	0,00	298,42
1.2.4.98.01.043.04	CERTIFICADO TRASPASO DE DOMINIO	331,50	262.50	69.00
1.2.4.98.01.043.05	INSCRIPCION DE GRAVAMENES	7,50	0,00	7,50
1.2.4.98.01.043.06	RESOLUCIÓN -ADENDA POR HABILITACIÓN	30,00	0,00	30,00
1.2.4.98.01.043.07	RESOLUCION -ADENDA POR CAMBIO DE SOCIO	270,00	135.00	135.00
1.2.4.98.01.043.08	BLOQUEO O DESBLOQUEO EN EL SISTEMA	7,50	7,50	0,00
124.98.01.044.03	SERV. ADM. GESTION Y CALIDAD	1.000,00	1.000,00	0,00
124.98.01.045.01	PUBLICIDAD EXTERIOR	3.275,47	3033.70	241.77
1.2.4.97.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE CONTRATISTAS	387.730,33	9.450,00	289,195.53
1.2.4.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE PROVEEDORES	5.726,55	4.725,00	1.001,55
	TOTAL GENERAL	**1.751.300,93**	**390,596.34**	**1,262,169.79**

5.1.3 ASIGNACIONES RECIBIDAS 2024

Las transferencias recibidas desde el Ministerio de Economía y Finanzas, Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Ministerio de Inclusión, Económica y Social, ascendieron a USD 3.204.447.43.

MESES	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS				REGISTRO DE PROPIEDAD	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	TOTALES
	MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL 1.8.06.01 - 2.8.06.01			COMPETENCIA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO 18.06.43	REMANENTES AÑO 2023 REGISTRO DE LA PROPIEDAD 28.01.04	MIES PROYECTO DISCAPACIDAD 28.01.01	MIES PROYECTO CENTROS DESARROLLO INFANTIL 28.01.01	MIES PROYECTO ADULTO MAYOR 28.01.01	
	30%	70%	TOTAL						
OCTUBRE 2023	66.420,11	154.980,27	221.400,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221.400,38
NOVIEMBRE 2023	66.420,11	154.980,27	221.400,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221.400,38
DICIEMBRE 2023	64.125,90	149.627,09	213.752,99	5.632,94	0,00	0,00	0,00	0,00	219.385,93
ENERO 2024	64.125,90	149.627,09	213.752,99	6.301,25	116.416,45	0,00	0,00	0,00	336.470,69
FEBRERO 2024	64.125,90	149.627,09	213.752,99	11.728,19	0,00	0,00	0,00	0,00	225.481,18
MARZO 2024	64.125,90	149.627,09	213.752,99	11.101,48	0,00	0,00	0,00	0,00	224.854,47
ABRIL 2024	66.632,53	155.475,89	222.108,42	10.475,59	0,00	8.901,97	13.404,75	0,00	254.890,73
MAYO 2024	66.632,53	155.475,89	222.108,42	10.275,85	0,00	0,00	52.379,54	0,00	284.763,81
JUNIO 2024	66.632,53	155.475,89	222.108,42	8.629,36	0,00	0,00	0,00	0,00	230.737,78
JULIO 2024	66.632,53	155.475,89	222.108,42	9.499,24	0,00	0,00	0,00	0,00	231.607,66
AGOSTO 2024	66.632,53	155.475,89	222.108,42	8.858,31	0,00	0,00	0,00	0,00	230.966,73
SEPTIEMBRE 2024	66.632,53	155.475,89	222.108,42	7.420,23	0,00	0,00	0,00	0,00	229.528,65
OCTUBRE 2024	66.632,53	155.475,89	222.108,42	6.819,56	0,00	0,00	40.894,89	0,00	269.822,87
NOVIEMBRE 2024	0,00	0,00	0,00	5.136,38	0,00	0,00	0,00	0,00	5.136,38
DICIEMBRE 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.999,79	17.999,79
TOTALES	**855.771,53**	**1.996.800,13**	**2.852.571,66**	**101.878,38**	**116.416,45**	**8.901,97**	**106.679,18**	**17.999,79**	**3.204.447,43**

5.2 PRESUPUESTO DE GASTO 2024

El presupuesto de gastos contiene todos los gastos que se efectuaron en el periodo 2024, y los valores que fueron devengados y pagados y los valores que quedaron por cancelar en este ejercicio económico.

CODIGO	DENOMINACION	CODIFICADO
51	GASTOS EN PERSONAL	1.064.675,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	460.080,40
56	EGRESOS FINANCIEROS	84.900,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	118.550,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	177.652,32
71	GASTOS EN PERSONAL	1.523.294,13
73	GASTOS BIENES Y SERVICIOS	1.522.391,40
75	OBRAS PUBLICAS	2.505.014,06
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	5.600,00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSION AL SECTOR PÚBLICO	231.743,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	393.039,20
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	208.777,00
97	PASIVO CIRCULANTE	34.000,00
	TOTALES	**8.329.716,51**

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO
5	GASTOS CORRIENTES	1.905.857,72
7	GASTOS DE INVERSIÓN	5.788.042,59
8	GASTOS DE CAPITAL	393.039,20
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	242.777,00
	TOTALES	**8.329.716,51**

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR DEVENGAR	POR PAGAR
111	ADMINISTRACION GENERAL					
5	GASTOS CORRIENTES					
51	GASTOS EN PERSONAL	794.965,00	731.684,22	722.827,56	63.280,78	8.856,66
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	419.662,00	414.966,37	408.288,26	4.695,63	6.678,11
5.1.01.06	Salarios Unificados	133.840,00	129.317,67	128.308,39	4.522,33	1.009,28
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	47.127,00	43.306,55	43.306,55	3.820,45	0,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	21.724,00	5.112,41	5.112,41	16.611,59	0,00
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	2.900,00	2.291,34	2.291,34	608,66	0,00
5.1.03.06	Alimentación	10.000,00	9.165,34	9.165,34	834,66	0,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	1.500,00	487,60	487,60	1.012,40	0,00
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	4.000,00	3.222,64	3.222,64	777,36	0,00
5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	1.000,00	720,27	720,27	279,73	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.05.12	Subrogaciones	12.411,00	8.964,26	8.964,26	3.446,74	0,00

5.1.06.01	Aporte Patronal	63.427,00	52.864,78	51.695,51	10.562,22	1.169,27
5.1.06.02	Fondo De Reserva	49.029,00	35.011,27	35.011,27	14.017,73	0,00
5.1.07.03	Despido intempestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.04	Compensación por Desahucio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	6.025,00	4.020,39	4.020,39	2.004,61	0,00
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	22.300,00	22.233,33	22.233,33	66,67	0,00
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	409.225,40	194.874,18	108.064,91	214.351,22	86.809,27
5.3.01.01	Agua Potable	5.500,00	3.626,40	3.298,39	1.873,60	328,01
5.3.01.04	Energía Eléctrica	15.000,00	14.755,91	13.928,95	244,09	826,96
5.3.01.05	Telecomunicaciones	11.500,00	10.586,44	10.586,44	913,56	0,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00
5.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	810,00	0,00	0,00	810,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	93.470,00	51.667,74	10.649,88	41.802,26	41.017,86
5.3.02.55	Combustible	7.000,00	6.999,72	6.999,72	0,28	0,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	1.200,00	1.078,25	1.078,25	121,75	0,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	1.400,00	1.156,25	1.156,25	243,75	0,00
5.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	1.800,00	1.610,00	1.610,00	190,00	0,00
5.3.03.06	Viáticos por Gastos de Residencia	4.606,40	4.601,80	4.601,80	4,60	0,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	1.500,00	487,60	487,60	1.012,40	0,00
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	4.000,00	3.222,64	3.222,64	777,36	0,00
5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	1.000,00	720,27	720,27	279,73	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.05.12	Subrogaciones	12.411,00	8.964,26	8.964,26	3.446,74	0,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	63.427,00	52.864,78	51.695,51	10.562,22	1.169,27
5.1.06.02	Fondo De Reserva	49.029,00	35.011,27	35.011,27	14.017,73	0,00
5.1.07.03	Despido intempestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.04	Compensación por Desahucio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	6.025,00	4.020,39	4.020,39	2.004,61	0,00
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	22.300,00	22.233,33	22.233,33	66,67	0,00

5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	409.225,40	194.874,18	108.064,91	214.351,22	86.809,27
5.3.01.01	Agua Potable	5.500,00	3.626,40	3.298,39	1.873,60	328,01
5.3.01.04	Energía Eléctrica	15.000,00	14.755,91	13.928,95	244,09	826,96
5.3.01.05	Telecomunicaciones	11.500,00	10.586,44	10.586,44	913,56	0,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00
5.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	810,00	0,00	0,00	810,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	93.470,00	51.667,74	10.649,88	41.802,26	41.017,86
5.3.02.55	Combustible	7.000,00	6.999,72	6.999,72	0,28	0,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	1.200,00	1.078,25	1.078,25	121,75	0,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	1.400,00	1.156,25	1.156,25	243,75	0,00
5.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	1.800,00	1.610,00	1.610,00	190,00	0,00
5.3.03.06	Viáticos por Gastos de Residencia	4.606,40	4.601,80	4.601,80	4,60	0,00
5.3.04.03	Mobiliarios	5.000,00	1.660,00	1.543,30	3.340,00	116,70
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
5.3.04.05	Vehículos	5.940,00	1.493,00	1.451,00	4.447,00	42,00
5.3.04.17	Infraestructura	4.610,00	3.420,00	3.420,00	1.190,00	0,00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6.600,00	6.581,66	6.581,66	18,34	0,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	3.850,00	2.418,00	2.418,00	1.432,00	0,00
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	185.000,00	36.000,00	990,00	149.000,00	35.010,00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	6.000,00	4.683,39	4.683,39	1.316,61	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	2.000,00	1.030,00	479,80	970,00	550,20
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	10.154,00	10.152,64	2.884,71	1,36	7.267,93
5.3.08.03	Lubricantes	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	5.500,00	5.452,03	5.452,03	47,97	0,00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	4.800,00	4.706,26	4.706,26	93,74	0,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	900,00	549,00	549,00	351,00	0,00
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	6.450,00	5.812,36	5.812,36	637,64	0,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	14.835,00	14.833,33	13.183,72	1,67	1.649,61
5.3.14.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5.3.14.04	Maquinaria Y Equipos	0,00			0,00	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	63.800,00	57.272,79	23.794,69	6.527,21	33.478,10
5.7.01.02	Tasas Generales Impuestos Contribuciones	4.000,00	3.948,99	3.948,99	51,01	0,00
5.7.02.01	Seguros	56.800,00	50.558,86	17.341,84	6.241,14	33.217,02
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización	3.000,00	2.764,94	2.503,86	235,06	261,08
8	GASTOS DE CAPITAL					
84	BIENES DE LARGA DURACION	85.390,00	72.103,60	31.759,10	13.286,40	40.344,50
8.4.01.03	Mobiliarios	9.505,00	8.111,40	2.968,13	1.393,60	5.143,27
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	4.075,00	0,00	0,00	4.075,00	0,00
8.4.01.05	Vehículos	36.310,00	35.710,00	508,77	600,00	35.201,23
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes informáticos	35.500,00	28.282,20	28.282,20	7.217,80	0,00
	TOTAL	1.353.380,40	1.055.934,79	886.446,26	297.445,61	169.488,53
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	78%	84%	22%	19%
PARTIDA	**DENOMINACION**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR DEVENGAR**	**POR PAGAR**
121	ADMINISTRACION FINANCIERA					
5	GASTOS CORRIENTES					
51	GASTOS EN PERSONAL	220.280,00	208.679,92	205.220,33	11.600,08	3.459,59
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	150.034,00	149.469,80	146.068,23	564,20	3.401,57
5.1.01.06	Salarios Unificados	8.001,00	7.510,05	7.452,03	490,95	58,02
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	14.437,00	13.145,06	13.145,06	1.291,94	0,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.633,00	2.798,19	2.798,19	3.834,81	0,00
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	150,00	120,00	120,00	30,00	0,00
5.1.03.06	Alimentación	500,00	480,00	480,00	20,00	0,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	100,00	32,20	32,20	67,80	0,00
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	500,00	375,74	375,74	124,26	0,00
5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.05.12	Subrogaciones	898,00	335,10	335,10	562,90	0,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	20.102,00	18.778,13	18.778,13	1.323,87	0,00
5.1.06.02	Fondo De Reserva	15.924,00	13.146,53	13.146,53	2.777,47	0,00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2.491,00	2.489,12	2.489,12	1,88	0,00
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.100,00	16.165,19	15.261,63	25.934,81	903,56

5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	950,00	0,00	0,00	950,00	0,00
5.3.02.55	Combustibles	2.500,00	2.002,48	1.256,71	497,52	745,77
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	800,00	480,00	480,00	320,00	0,00
5.3.04.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	300,00	0,00	0,00	300,00	0,00
5.3.04.05	Vehículos	3.000,00	70,00	70,00	2.930,00	0,00
5.3.06.03	Capacitaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.07.01	Desarrollo De Sistemas Informáticos	1.000,00	600,00	600,00	400,00	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	800,00	340,00	340,00	460,00	0,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	250,00	250,00	94,17	0,00	155,83
5.3.08.03	Lubricantes	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	6.500,00	0,00	0,00	6.500,00	0,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	13.000,00	6.394,80	6.394,80	6.605,20	0,00
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	6.200,00	5.751,79	5.749,83	448,21	1,96
5.3.14.03	Mobiliarios	300,00	276,12	276,12	23,88	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	54.750,00	51.621,46	51.621,46	3.128,54	0,00
5.7.01.02	Tasas Generales Impuestos Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.01.99	Otros Impuestos Tasas Y Contribuciones	50.000,00	49.787,06	49.787,06	212,94	0,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	4.750,00	1.834,40	1.834,40	2.915,60	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL					
84	BIENES DE LARGA DURACION	30.270,00	19.638,57	13.390,68	10.631,43	6.247,89
8.4.01.03	Mobiliarios	15.170,00	9.677,63	5.593,95	5.492,37	4.083,68
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	5.000,00	3.158,94	3.158,94	1.841,06	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	10.100,00	6.802,00	4.637,79	3.298,00	2.164,21
	TOTAL	347.400,00	296.105,14	285.494,10	51.294,86	10.611,04
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	85%	96%	15%	4%

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR DEVENGAR	POR PAGAR
141	DIRECCION DE TALENTO HUMANO					
5	GASTOS CORRIENTES					
51	GASTOS EN PERSONAL	49.430,00	44.338,73	43.656,19	5.091,27	682,54
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	36.212,00	36.012,00	35.579,44	200,00	432,56
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.101,00	2.815,50	2.815,50	285,50	0,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.000,00	161,66	161,66	838,34	0,00
5.1.05.12	Subrogaciones	1.600,00	100,00	100,00	1.500,00	0,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.216,00	3.680,71	3.680,71	535,29	0,00
5.1.06.02	Fondo De Reserva	3.201,00	1.473,05	1.223,07	1.727,95	249,98
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	100,00	95,81	95,81	4,19	0,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.755,00	1.921,00	1.921,00	6.834,00	0,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	240,00	240,00	260,00	0,00
5.3.04.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	3.301,00	0,00	0,00	3.301,00	0,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.664,00	0,00	0,00	1.664,00	0,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	900,00	0,00	0,00	900,00	0,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.820,00	1.168,00	1.168,00	652,00	0,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	570,00	513,00	513,00	57,00	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL					
84	BIENES DE LARGA DURACION	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	400,00	0,00	0,00	400,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
	TOTAL	60.585,00	46.259,73	45.577,19	14.325,27	682,54
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	76%	99%	24%	1%
PARTIDA	**DENOMINACION**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR DEVENGAR**	**POR PAGAR**
211	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA, DEPORTE Y COMUNICACIÓN					
7	GASTOS DE INVERSION					
71	GASTOS EN PERSONAL	260.285,00	213.907,08	228.621,60	46.377,92	-14.714,52
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	179.549,00	159.721,44	173.387,88	19.827,56	-13.666,44

7.1.01.06	Salarios Unificados	7.100,00	7.008,00	6.824,92	92,00	183,08
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	15.999,00	13.684,03	14.136,11	2.314,97	-452,08
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	10.588,00	5.968,95	6.122,27	4.619,05	-153,32
7.1.03.04	Compensación Por Transporte	150,00	113,33	113,33	36,67	0,00
7.1.03.06	Alimentación	500,00	453,33	453,33	46,67	0,00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	150,00	27,60	27,60	122,40	0,00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	350,00	132,72	132,72	217,28	0,00
7.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	300,00	209,27	209,27	90,73	0,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	6.300,00	0,00	0,00	6.300,00	0,00
7.1.05.12	Subrogación	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	21.011,00	16.210,70	16.210,70	4.800,30	0,00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	15.613,00	9.023,81	9.649,57	6.589,19	-625,76
7.1.07.03	Despido intempestivo	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.455,00	1.353,90	1.353,90	101,10	0,00
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	325.109,00	204.975,60	173.045,20	120.133,40	31.930,40
7.3.02.01	Transporte De Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	136.041,60	65.550,00	65.550,00	70.491,60	0,00
7.3.02.07	Difusión E Información	18.600,00	6.773,80	3.370,05	11.826,20	3.403,75
7.3.02.35	Servicio De Alimentación	43.707,00	43.420,06	37.892,90	286,94	5.527,16
7.3.02.55	Combustible	3.000,00	1.798,63	1.676,47	1.201,37	122,16
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.550,00	0,00	0,00	2.550,00	0,00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.05	Vehículos	1.500,00	422,00	398,00	1.078,00	24,00
7.3.04.17	Infraestructura	1.500,00	1.190,00	1.190,00	310,00	0,00
7.3.04.19	Mantenimientos de espacios deportivos	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
7.3.04.25	Instalación, Readecuación, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	2.649,30	480,00	13,20	2.169,30	466,80
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00

7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
7.3.06.01	Consultorías, Asesoría e Investigación Especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.02	Servicio de Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.04	Fiscalizaciones E Inspecciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	38.088,00	38.087,99	36.825,34	0,01	1.262,65
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2.100,00	1.442,38	1.044,04	657,62	398,34
7.3.08.03	Lubricantes	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	3.800,00	3.582,63	3.582,63	217,37	0,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	5.500,00	2.622,37	2.622,37	2.877,63	0,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	16.350,70	14.490,70	253,59	1.860,00	14.237,11
7.3.08.12	Materiales Didácticos	13.300,00	7.700,00	7.700,00	5.600,00	0,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	3.000,00	1.625,04	1.625,04	1.374,96	0,00
7.3.08.24	Insumos, Bienes, Materiales Para La Producción De Programas De Radio Y televisión	6.262,40	4.784,00	83,72	1.478,40	4.700,28
7.3.08.27	Uniformes deportivos	10.325,00	4.186,00	4.186,00	6.139,00	0,00
7.3.14.08	Bienes Artísticos Y Culturales, Bienes Deportivos	9.535,00	1.820,00	31,85	7.715,00	1.788,15
78,02	Transferencias y Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78.02.08	Bono de la Vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL					
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	11.400,00	9.458,00	4.095,52	1.942,00	5.362,48
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.442,00	0,00	0,00	1.442,00	0,00
8.4.01.05	Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	9.458,00	9.458,00	4.095,52	0,00	5.362,48
	TOTAL	596.794,00	428.340,68	405.762,32	168.453,32	22.578,36
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	72%	95%	28%	6%

CODIGO	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR DEVENGAR	POR PAGAR
311	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
7	GASTOS DE INVERSION					
71	GASTOS EN PERSONAL	270.799,49	234.635,57	214.253,04	36.163,92	20.382,53
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	159.200,00	142.281,00	123.619,97	16.919,00	18.661,03
7.1.01.06	Salarios Unificados	20.724,92	20.326,05	19.886,86	398,87	439,19
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	15.311,03	14.235,09	13.783,01	1.075,94	452,08
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.450,00	3.464,09	3.310,77	2.985,91	153,32
7.1.03.04	Compensación Por Transporte	400,00	350,00	350,00	50,00	0,00
7.1.03.06	Alimentación	1.600,00	1.400,00	1.400,00	200,00	0,00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	250,00	27,60	27,60	222,40	0,00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	1.000,00	894,77	894,77	105,23	0,00
7.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	500,00	356,00	356,00	144,00	0,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.05.12	Subrogación	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	20.243,13	16.161,18	16.161,18	4.081,95	0,00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	15.410,41	10.172,99	9.496,08	5.237,42	676,91
7.1.07.03	Despido Intempestivo	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	25.010,00	24.866,80	24.866,80	143,20	0,00
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	514.792,74	253.609,54	166.216,28	261.183,20	87.393,26
7.3.02.55	Combustible	2.700,00	490,19	385,97	2.209,81	104,22
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.05	Vehículos	1.200,00	120,00	108,00	1.080,00	12,00
7.3.04.06	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	83.335,74	45.129,53	45.129,53	38.206,21	0,00
7.3.06.04	Fiscalizaciones E Inspecciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	402.686,00	190.694,83	106.687,24	211.991,17	84.007,59
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	16.571,00	14.099,60	11.918,00	2.471,40	2.181,60
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00

7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2.000,00	1.434,74	346,89	565,26	1.087,85
7.3.08.03	Lubricantes	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	300,00	0,00	0,00	300,00	0,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
7.3.08.11	Materiales de construcción, plomería, carpintería y señalización	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	2.200,00	1.640,65	1.640,65	559,35	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL					
84	BIENES DE LARGA DURACION	16.854,00	6.262,53	6.262,53	10.591,47	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	134,00	0,00	0,00	134,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	12.020,00	6.262,53	6.262,53	5.757,47	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.700,00	0,00	0,00	1.700,00	0,00
8.4.03.01	Terrenos (expropiaciones)	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
	TOTAL	802.446,23	494.507,64	386.731,85	307.938,59	107.775,79
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	62%	78%	38%	28%
CODIGO	**DENOMINACION**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR DEVENGAR**	**POR PAGAR**
321	DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SUSTENTABLE					
7	GASTOS DE INVERSION					
71	GASTOS EN PERSONAL	575.914,00	540.310,94	480.177,40	35.603,06	60.133,54
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	130.736,00	127.040,40	123.651,30	3.695,60	3.389,10
7.1.01.06	Salarios Unificados	196.898,00	196.896,35	193.648,82	1,65	3.247,53
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	27.754,00	21.353,93	21.353,93	6.400,07	0,00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	18.313,00	4.880,19	4.880,19	13.432,81	0,00
7.1.03.04	Compensación Por Transporte	3.800,00	3.495,65	3.495,65	304,35	0,00
7.1.03.06	Alimentación	14.500,00	13.982,69	13.982,69	517,31	0,00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	1.400,00	738,30	738,30	661,70	0,00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	6.200,00	4.851,63	4.851,63	1.348,37	0,00
7.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	1.390,00	1.351,63	1.351,63	38,37	0,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.05.12	Subrogación	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	36.791,00	35.852,52	35.852,52	938,48	0,00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	27.698,00	21.196,04	21.196,04	6.501,96	0,00
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	106.736,00	106.596,00	53.099,09	140,00	53.496,91
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2.178,00	2.075,61	2.075,61	102,39	0,00
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00

7.1.07.11	Indemnizaciones laborales	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	159.285,00	82.046,54	53.780,39	77.238,46	28.266,15
7.3.02.07	Difusión e información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.55	Combustible	10.517,80	10.452,25	9.436,88	65,55	1.015,37
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	800,00	414,76	414,76	385,24	0,00
7.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, mantenimiento y reparación)	750,00	0,00	0,00	750,00	0,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	8.000,00	5.500,00	3.158,01	2.500,00	2.341,99
7.3.04.05	Vehículos	1.845,00	1.478,50	1.460,02	366,50	18,48
7.3.04.17	Infraestructura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.25	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	4.382,20	4.000,00	4.000,00	382,20	0,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	19.010,00	0,00	0,00	19.010,00	0,00
7.3.06.02	Servicio de Auditoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	19.500,00	9.383,33	4.883,33	10.116,67	4.500,00
7.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	2.700,00	150,00	150,00	2.550,00	0,00
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	0,00			0,00	0,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	650,00	330,00	330,00	320,00	0,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	12.600,00	10.294,91	4.613,03	2.305,09	5.681,88
7.3.08.03	Lubricantes	3.400,00	1.775,53	745,76	1.624,47	1.029,77
7.3.08.04	Materiales De Oficina	2.300,00	0,00	0,00	2.300,00	0,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	0,00			0,00	0,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	5.925,00	3.853,00	3.853,00	2.072,00	0,00
7.3.08.10	Materiales E Insumos Para Laboratorio Y Uso Medico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería y señalización	33.825,00	24.445,40	15.546,97	9.379,60	8.898,43

7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	17.775,00	4.939,98	4.872,62	12.835,02	67,36
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00
7.3.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	4.005,00	0,00	0,00	4.005,00	0,00
7.3.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	5.100,00	5.028,88	316,01	71,12	4.712,87
7.3.08.24	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	3.800,00	0,00		3.800,00	0,00
75	OBRAS PÚBLICAS	55.250,00	23.431,90	23.431,90	31.818,10	0,00
7.5.01.02	Riego y Manejo de Aguas	0,00			0,00	0,00
7.5.01.05	obras Públicas de Transporte y vías	50,00	0,00	0,00	50,00	0,00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	55.200,00	23.431,90	23.431,90	31.768,10	0,00
7.5.05.01	Obras de Infraestructura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	5.600,00	948,80	948,80	4.651,20	0,00
7.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	5.600,00	948,80	948,80	4.651,20	0,00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL					
84	BIENES DE LARGA DURACION	240.000,00	202.614,11	154.718,68	37.385,89	47.895,43
8.4.01.03	Mobiliarios	4.800,00	3.643,00	2.817,83	1.157,00	825,17
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	194.800,00	193.210,81	151.893,85	1.589,19	41.316,96
8.4.01.13	Equipos Médicos	400,00	400,00	7,00	0,00	393,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.03.01	Terrenos (Expropiación)	40.000,00	5.360,30	0,00	34.639,70	5.360,30
	TOTAL	1.036.049,00	849.352,29	713.057,17	186.696,71	136.295,12
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	82%	84%	18%	19%
CODIGO	**DENOMINACION**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR DEVENGAR**	**POR PAGAR**
361	DIRECCION DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS					
7	GASTOS DE INVERSION					

71	GASTOS EN PERSONAL	416.295,64	385.429,57	380.552,15	30.866,07	4.877,42
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	100.226,00	100.222,00	99.003,18	4,00	1.218,82
7.1.01.06	Salarios Unificados	182.840,00	180.151,47	178.021,99	2.688,53	2.129,48
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	23.503,00	20.188,66	20.188,66	3.314,34	0,00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	14.815,00	4.637,71	4.637,71	10.177,29	0,00
7.1.03.04	Compensación Por Transporte	2.800,00	2.673,49	2.673,49	126,51	0,00
7.1.03.06	Alimentación	11.140,00	10.694,04	10.694,04	445,96	0,00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	1.700,00	473,80	473,80	1.226,20	0,00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	5.000,00	4.554,09	4.554,09	445,91	0,00
7.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	14.775,00	11.343,43	11.343,43	3.431,57	0,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.05.12	Subrogación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	31.223,20	27.299,35	25.770,23	3.923,85	1.529,12
7.1.06.02	Fondo De Reserva	23.119,44	20.590,20	20.590,20	2.529,24	0,00
7.1.07.03	Despido Intempestivo	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	5.124,00	2.601,33	2.601,33	2.522,67	0,00
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	523.204,66	458.021,01	408.486,55	65.183,65	49.534,46
7.3.02.08	Servicio de Vigilancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.55	Combustible	119.154,47	113.994,83	106.301,06	5.159,64	7.693,77
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	70.000,00	69.306,88	62.431,29	693,12	6.875,59
7.3.04.05	Vehículos	3.000,00	2.131,50	2.131,50	868,50	0,00
7.3.04.17	Infraestructura	52.635,00	33.159,44	15.649,98	19.475,56	17.509,46
7.3.05.04	Maquinaria Y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría, e Investigación Especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.04	Fiscalizaciones E Inspecciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	271,00	0,00	0,00	271,00	0,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	800,00	130,00	130,00	670,00	0,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	7.500,00	6.817,31	2.608,38	682,69	4.208,93
7.3.08.03	Lubricantes	7.500,00	7.434,06	5.938,28	65,94	1.495,78
7.3.08.04	Materiales De Oficina	8,00	0,00	0,00	8,00	0,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	6.000,00	3.411,89	2.923,59	2.588,11	488,30

7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	28.094,25	21.779,00	21.779,00	6.315,25	0,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	224.871,94	199.856,10	188.593,47	25.015,84	11.262,63
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	1.430,00	0,00	0,00	1.430,00	0,00
7.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.940,00	0,00	0,00	1.940,00	0,00
75	OBRAS PUBLICAS	2.449.764,06	494.789,97	414.775,49	1.954.974,09	80.014,48
7.5.01.01	De Agua Potable	1.026.981,37	153.825,28	131.909,84	873.156,09	21.915,44
7.5.01.03	De Alcantarillado	412.374,52	26.310,09	26.310,09	386.064,43	0,00
7.5.01.04	De Urbanización Y Embellecimiento	84.092,00	0,00	0,00	84.092,00	0,00
7.5.01.05	Obras Públicas De Transporte Y Vías	41.425,00	39.965,93	39.965,93	1.459,07	0,00
7.5.01.07	Construcciones Y Edificaciones	610.692,17	140.265,01	140.265,01	470.427,16	0,00
7.5.01.11	Habilitamiento Y Protección Del Suelo, Subsuelo Y Áreas Ecológicas	0,00			0,00	0,00
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	0,00			0,00	0,00
7.5.04.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	0,00			0,00	0,00
7.5.05.01	En Obras De Infraestructura	268.199,00	134.423,66	76.324,62	133.775,34	58.099,04
7.5.05.04	Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00
8	GASTOS DE CAPITAL					
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	6.725,20	488,00	488,00	6.237,20	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	400,00	0,00	0,00	400,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
8.4.01.04	Vehículos	0,00			0,00	0,00
8.4.01.06	Herramientas	0,00			0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2.325,20	488,00	488,00	1.837,20	0,00
8.4.01.06	Herramientas	0,00			0,00	0,00
8.4.01.05	Vehículos	0,00			0,00	0,00
	TOTAL	3.395.989,56	1.338.728,55	1.204.302,19	2.057.261,01	134.426,36
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	39%	90%	61%	11%
CODIGO	**DENOMINACION**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR DEVENGAR**	**POR PAGAR**
511	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD					
5	GASTOS CORRIENTES					
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	177.652,32	130.574,66	130.574,66	47.077,66	0,00
58.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	177.652,32	130.574,66	130.574,66	47.077,66	0,00
5.8.01.01	Al Gobierno Central	160.652,32	116.311,84	116.311,84	44.340,48	0,00

5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	17.000,00	14.262,82	14.262,82	2.737,18	0,00
7	EGRESO DE INVERSION					
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	231.743,00	231.742,93	176.863,37	0,07	54.879,56
78.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	231.743,00	231.742,93	176.863,37	0,07	54.879,56
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	231.743,00	231.742,93	176.863,37	0,07	54.879,56
	TOTAL	409.395,32	362.317,59	307.438,03	47.077,73	54.879,56
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	89%	85%	11%	18%
CODIGO	**DENOMINACION**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR DEVENGAR**	**POR PAGAR**
521	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA					
5	GASTOS CORRIENTES					
5.6	EGRESOS FINANCIEROS					
5.6.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	84.900,00	84.230,57	84.230,57	669,43	0,00
5.6.02.01	Sector Público Financiero (Intereses)	84.900,00	84.230,57	84.230,57	669,43	0,00
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO					
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	208.777,00	206.502,93	206.502,93	2.274,07	0,00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	208.777,00	206.502,93	206.502,93	2.274,07	0,00
97	PASIVO CIRCULANTE	34.000,00	2.413,68	2.413,68	31.586,32	0,00
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar (Años anteriores)	34.000,00	2.413,68	2.413,68	31.586,32	0,00
	TOTAL	327.677,00	293.147,18	293.147,18	34.529,82	0,00
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	89%	100%	11%	0%
	TOTALES	8.329.716,51	5.164.693,59	4.527.956,29	3.165.022,92	636.737,30
	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	62%	88%	38%	14%
CODIGO	**DENOMINACION**	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR DEVENGAR**	**POR PAGAR**
51	GASTOS EN PERSONAL	1.064.675,00	984.702,87	971.704,08	79.972,13	12.998,79
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	460.080,40	212.960,37	125.247,54	247.120,03	87.712,83
56	EGRESOS FINANCIEROS	84.900,00	84.230,57	84.230,57	669,43	0,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	118.550,00	108.894,25	75.416,15	9.655,75	33.478,10
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	177.652,32	130.574,66	130.574,66	47.077,66	0,00

71	GASTOS EN PERSONAL	1.523.294,13	1.374.283,16	1.303.604,19	149.010,97	70.678,97
73	GASTOS BIENES Y SERVICIOS	1.522.391,40	998.652,69	801.528,42	523.738,71	197.124,27
75	OBRAS PUBLICAS	2.505.014,06	518.221,87	438.207,39	1.986.792,19	80.014,48
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	5.600,00	948,80	948,80	4.651,20	0,00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSION AL SECTOR PÚBLICO	231.743,00	231.742,93	176.863,37	0,07	54.879,56
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	393.039,20	310.564,81	210.714,51	82.474,39	99.850,30
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	208.777,00	206.502,93	206.502,93	2.274,07	0,00
97	PASIVO CIRCULANTE	34.000,00	2.413,68	2.413,68	31.586,32	0,00
	TOTALES	8.329.716,51	5.164.693,59	4.527.956,29	3.165.022,92	636.737,30

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR DEVENGAR	POR PAGAR
5	GASTOS CORRIENTES	1.905.857,72	1.521.362,72	1.387.173,00	384.495,00	134.189,72
7	GASTOS DE INVERSIÓN	5.788.042,59	3.123.849,45	2.721.152,17	2.664.193,14	402.697,28
8	GASTOS DE CAPITAL	393.039,20	310.564,81	210.714,51	82.474,39	99.850,30
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	242.777,00	208.916,61	208.916,61	33.860,39	-
	TOTALES	8.329.716,51	5.164.693,59	4.527.956,29	3.165.022,92	636.737,30

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR DEVENGAR	POR PAGAR
1.1.1	ADMINISTRACION GENERAL	1.353.380,40	1.055.934,79	886.446,26	297.445,61	169.488,53
1.4.1	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	60.585,00	46.259,73	45.577,19	14.325,27	682,54
1.2.1	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	347.400,00	296.105,14	285.494,10	51.294,86	10.611,04
2.1.1	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULT, DEP Y COMUNICACIÓN	596.794,00	428.340,68	405.762,32	168.453,32	22.578,36
3.1.1	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO. T	802.446,23	494.507,64	386.731,85	307.938,59	107.775,79
3.2.1	DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SUS.	1.036.049,00	849.352,29	713.057,17	186.696,71	136.295,12
3.6.1	DIRECCION DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	3.395.989,56	1.338.728,55	1.204.302,19	2.057.261,01	134.426,36
5.1.1	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	409.395,32	362.317,59	307.438,03	47.077,73	54.879,56
5.2.1	SERVICIO DE LA DEUDA	327.677,00	293.147,18	293.147,18	34.529,82	0,00
	TOTALES	**8.329.716,51**	**5.164.693,59**	**4.527.956,29**	**3.165.022,92**	**636.737,30**

5.2.1 CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE 2024

La diferencia entre el monto devengado USD 5,164.693.59 y lo pagado USD 4.527.956.29, constituyen las cuentas por pagar USD 636.737.30 al 31 de diciembre de 2024:

NOMBRE	CODIGO	CUENTAS X PAGAR AÑO 2024		
		VALOR	VALOR (-)	SALDO
CTAS POR PAGAR GASTO PERSONAL 1% SRI	213.51.01.002	8.699,35	7.915,17	784,18
CTAS POR PAGAR GASTO APORTE PERSONAL	213.51.01.003	81.564,79	74.745,69	6.819,10
CTAS POR PAGAR GASTO PERSONAL QUIROGRAFARIOS	213.51.01.005	57.342,15	52.499,70	4.842,45
CTAS POR PAGAR GASTO PERSONAL HIPOTECARIOS	213.51.01.023	6.570,61	6.017,55	553,06
SUMA TOTAL…….		984.702,87	971.704,08	12.998,79
NOMBRE	**CODIGO**	**VALOR**	**VALOR (-)**	**SALDO**
EPMAPA	213,53	3.626,40	3.298,39	328,01
EMPRESA ELECTRICA S.A	213,53	14.755,91	13.928,95	826,96
SERVITELCONET	213,53	46.852,86	5.835,00	41.017,86
GEOGAS CIA LTDA	213,53	9.001,99	8.256,22	745,77
CACUANGO CISNERO WILMA	213,53	837,26	570,24	267,02
BUSINESS365 S.A.S	213,53	1.501,25	-	1.501,25
CORONEL ROJAS MANUEL IGNACIO	213,53	4.984,41	4.434,21	550,20
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL	213,53	131,61		131,61
ASOTEXHATUFUT	213,53	12,06		12,06
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DISEÑANDO JUNTOS	213,53	511,88		511,88
SAAVEDRA CRUZ JHONA ELIZABETH	213,53	1.355,17		1.355,17
CARISHINES HELPING HAND S.A.S	213,53	493,38		493,38
BERMEO CHILLOGALLI ANGEL HUMBERTO	213,53	2.632,76		2.632,76
GUAÑA NAULAGUARI ANGELA FLOR	213,53	2.286,90		2.286,90
TORRES TORRES JACQUELINE	213,53	694,20	652,20	42,00
SISTEMAS DE INFORMACION INTELIGENTE INTELECTUS SYSTEM CIA. LTDA,CTA	213,53	35.010,00	-	35.010,00
SUMA TOTAL…….		212.960,37	125.247,54	87.712,83
CTAS X PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS TASAS Y CONTRIBUCIONES 213.57				
NOMBRE		VALOR	VALOR (-)	SALDO
SEGURO ALIANZA S.A	213,57	8.475,95	8.473,58	2,37
ASEGURADORA DEL SUR C.A	213,57	41.619,25	8.404,60	33.214,65
VILLACIS MOLINA MARCELO	213,57	1.177,73	916,65	261,08
SUMA TOTAL…….		108.894,25	75.416,15	33.478,10
CUENTAS X PAGAR EMPLEADOS Y TRABAJADORES 213.71				

NOMBRE		VALOR	PAGADO	SALDO
CTAS POR PAGAR EMPLEADOS Y TRABAJADORES	2.1.3.71.01.01	857.821,14	804.324,23	53.496,91
CTAS POR PAGAR GASTO PERSONAL 1% SRI	213.71.01.02	2.208,14	2.007,40	200,74
CTAS POR PAGAR GASTO APORTE PERSONAL	2.1.3.71.01.03	97.580,03	89.413,82	8.166,21
CTAS POR PAGAR GASTO PERSONAL QUIROGRAFARIOS	2.1.3.71.01.05	93.492,22	85.312,35	8.179,87
CTAS POR PAGAR GASTO EXTENSION DE SALUD POR CONYUGUES	213.71.01.013	607,77	559,89	47,88
CTAS POR PAGAR GASTO PERSONAL HIPOTECARIOS	213.71.01.023	4.053,67	3.466,31	587,36
SUMA TOTAL……..		1.374.283,16	1.303.604,19	70.678,97
CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES 213.73				
NOMBRE	CODIGO	VALOR	PAGADO	SALDO
PRODUCCIONES J V JORVIPROD C.A	213,73	6.644,81	3.241,06	3.403,75
ASOSERLUC	213,73	26.109,87	22.448,69	3.661,18
ASOVIAN	213,73	16.116,14	14.250,16	1.865,98
GEOGAS CIA LTDA	213,73	108.216,76	99.281,24	8.935,52
REA MOROCHO LUIS	213,73	11.005,40	10.115,40	890,00
GAIBOR YANEZ NURY	213,73	3.284,39	3.075,30	209,09
VERA NAVARRETE CRISTINA MARIBEL	213,73	5.869,91	131,78	5.738,13
TORRES TORRES JACQUELINE	213,73	793,23	703,23	90,00
MAVESA	213,73	12.247,66	8.473,30	3.774,36
IASA-SERVICIOS	213,73	79.070,09	72.682,90	6.387,19
PAEZ AMADOR LUIS CARLOS	213,73	6.038,83	-	6.038,83
TACO OCAMPO JUAN CARLOS	213,73	14.566,36	-	14.566,36
NPSTOREEC S.A.S B.I.C	213,73	235,80		235,80
CORDERO OROSCO TANIA CAROLA	213,73	6.101,49	3.012,73	3.088,76
METALICAS ELECTRICAS MACIAS Y PARRA METALECTRI CIA. LTDA	213,73	5.809,67	-	5.809,67
AGENCIA EMPRESARIAL DE PLANIFICACION	213,73	24.573,34	17.353,34	7.220,00
INGEVOX CIA LTDA	213,73	143.910,64	82.423,05	61.487,59
REINA ZAMBRANO CARLOS XAVIER	213,73	12.689,64	11.598,84	1.090,80
NOVOA BAEZ PATRICIO RENAN	213,73	5.475,00	975,00	4.500,00
SAAVEDRA CRUZ JHONA ELIZABETH	213,73	9.354,37	-	9.354,37
CARISHINES HELPING HAND S.A.S	213,73	1.366,04	-	1.366,04
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL	213,73	1.086,76	467,86	618,90
ASOTEXHATUFUT	213,73	40,19	2,50	37,69
ULLOA ALARCON LIZARDO	213,73	488,30	-	488,30
JIMENEZ CARVALLO ANAMARIA	213,73	19.651,09	4.351,09	15.300,00
ROMERO PAZ Y MIÑO LUCIA	213,73	2.353,45	-	2.353,45
MAMARANDI YANEZ MERY JANNETH	213,73	10.502,92	4.112,74	6.390,18

CONSTRUESTRADA S. A S	213,73	32.579,15	15.069,69	17.509,46
SILVA OROZCO ALVARO FRANCISCO	213,73	4.940,88	228,01	4.712,87
SUMA TOTAL…….		998.652,69	801.528,42	197.124,27
CUENTAS X PAGAR CONTRATISTAS 2024				
NOMBRE	CODIGO	VALOR	PAGADO	SALDO
CONSORCIO AUSTROVIAL	213.75	97.995,38	39.896,34	58.099,04
CONSTRUCTORA PALCARSOLID CIA. LTDA	213.75.	120.450,24	98.534,80	21.915,44
SUMA TOTAL…….		518.221,87	438.207,39	80.014,48
CUENTAS X PAGAR A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS 2024				
NOMBRE	CODIGO	VALOR	PAGADO	SALDO
EPMAPA	213.78.	91.465,93	36.586,37	54.879,56
SUMA TOTAL…….		231.742,93	176.863,37	54.879,56
CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES 213.84.				
NOMBRE	CODIGO	VALOR	PAGADO	SALDO
PUJOTA QUIMBIAMBA EDISON YEOVANNY	213.84.	2.617,37	1.307,14	1.310,23
TELLO ARTEAGA VICTOR EDGAR	213.84.	5.751,55	2.425,79	3.325,76
VTSTUDIO, DISEÑO DE MUEBLES Y ESPACIOS CIA. LTDA	213.84.	3.588,75	10,88	3.577,87
NPSTOREEC S.A.S B.I.C	213.84.	5.362,48	-	5.362,48
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S. A CAMIONEQ	213.84.	182.447,12	147.142,08	35.305,04
GOMEZ JANINE MANUEL RAUL	213.84.	6.011,92	-	6.011,92
BELTRAN TITUAÑA JUAN CARLOS	213.84.	275,10	2,24	272,86
QUINCHIA MARTINEZ CARMEN TULIA	213.84.	1.565,40	-	1.565,40
SILVA OROZCO ALVARO FRANCISCO	213.84.	393,00	-	393,00
MANTALVAN CASTILLO PORFIRIO	213.84.	5.360,30	-	5.360,30
GENSYSTEMS S.A	213.84.	2.190,97	26,76	2.164,21
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A	213.84.	35.201,23		35.201,23
SUMA TOTAL		310.564,81	210.714,51	99.850,30
SALDO CONSOLIDADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2024 - TOTAL		5.455.743,68	4.819.006,38	636.737,30

5.3 ANALISIS FINANCIERO

Los INGRESOS CORRIENTES codificados por USD 3.374.482,34, fueron devengados USD 2.990.302.19 y recaudados USD 2.749.731.69; los INGRESOS DE CAPITAL codificados USD 2.920.821,80 fueron devengados USD 2.248.016,72 15 y recaudados USD 2.248.016,72; y, finalmente, los INGRESOS DE FINANCIAMIENTO codificados USD 2.034.412,38 fueron devengados USD 328.150,62 y recaudados USD 328.150,62

Del 100% de los ingresos codificados han sido devengados el 67% y de los cuales se han recaudado el 64%, los ingresos por devengar ascendieron al 33% y los ingresos por recaudar corresponden al 36%.

Los ingresos propios codificados de USD 2.234.170,00 fueron devengados el 91% USD 2.033.871.48 y de los cuales fueron recaudados USD 1.793.300.98 el 88%.

Las cuentas por cobrar relacionadas con la cartera vigente (año 2024) pendientes de cobro (impuestos, tasas, contribuciones, etc.), al finalizar el ejercicio económico 2024, ascendieron a USD 240.593.93, resultante del valor emitido USD 2.435.448.48 restar el valor recaudado USD 2.196.326.55.

Las cuentas por cobrar relacionadas con la cartera vencida (anteriores al año 2023) pendientes de cobro (impuestos, tasas, contribuciones, etc.), al finalizar el ejercicio económico 2024, ascendieron a USD 1,262,169.79, resultante del valor inicial USD 1.751.300,93 restar el valor recaudado USD 390,596.34

Las transferencias recibidas durante el ejercicio económico 2024, desde el Ministerio de Economía y Finanzas, Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Ministerio de Inclusión, Económica y Social y Banco de Desarrollo del Ecuador, ascendieron a USD 3.204.447.43, sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha transferido oportunamente el Modelo de Equidad Territorial, encontrándose pendiente de los meses de noviembre y diciembre de 2024 cuyo monto de deuda asciende a USD 444.216.84 aproximadamente.

Los GASTOS CORRIENTES codificados por USD 1.905.857,72 fueron devengados USD 1.521.362,72 y pagados USD 1.387.173,00; los GASTOS DE INVERSION codificados USD 5.788.042,59 fueron devengados USD 3.123.849,45 y pagados USD 2.721.152,17; los GASTOS DE CAPITAL codificados USD 393.039,20 fueron devengados USD 310.564,81 y pagados USD 210.714,51; y, finalmente, la APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO codificados USD 242.777,00 fueron devengados USD 208.916,61 y pagados USD 208.916,61

Del 100% de los gastos codificados, han sido devengados el 62% y de los cuales según el registro presupuestario se pagaron el 88%, los gastos por devengar ascendieron al 38% y los gastos por pagar corresponden al 14%, sin embargo, según los registros contables si existen valores pendientes de pago por el valor de USD 636.737,30

El PLAN DE INVERSIONES 2024, grupo 75 fue devengado en USD 518.221.87 y pagado 438.207.39.

DETERMINACIÓN DE DÉFICITS / SUPERÁVITS FINANCIERO, conforme lo dispone el Art. 265 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización:
1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.

Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato, regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos, de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260, según el caso:

Existe SUPERÁVIT FINANCIERO A LARGO PLAZO de USD 4.588.984.83, ya que los ACTIVOS TOTALES USD 6.827.031.16 son mayores a los PASIVOS TOTALES USD 2.238.046.33.

Existe DEFICIT FINANCIERO A CORTO PLAZO de USD –733.760.66, debido a que los ACTIVOS CORRIENTES USD 487.589.89 son mayores a los PASIVOS CORRIENTES de USD 1.221.350.55.

1. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit.

En acuerdo con el Estado de Ejecución Presupuestaria existe un SUPERAVIT PRESUPUESTARIO de USD 136.551.98 debido a que los ingresos efectivos USD 5.302.607.03 son mayores a los gastos devengados USD 5.164.693.59.

5.4 INDICADORES FINANCIEROS

AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA = INGRESOS PROPIOS / REMUNERACIONES CORRIENTES E INVERSION
= 1.770.008.98 / 984.702.87
= 1.797 = 179%

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA = INGRESOS PROPIOS EFECTIVOS / GASTOS CORRIENTES DEVENGADOS
= 1.770.008.98 / 1.521.362.72
= 1.1634 = 116%

ÍNDICE DE DEPENDENCIA = TRANSFERENCIAS CORRIENTES EFECTIVOS + TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EFECTIVOS / INGRESOS TOTALES EFECTIVOS
= 957.649.91 + 2.246.797.52 / 5.302.607.03
= 3.204.447.43 / 5.302.607.03
= 0.6043 = 60%
= 100% - 40% = 60% DE DEPENDECIA DE RENTAS DEL GOBIERNO

ÍNDICE DE EFICIENCIA DE INVERSIÓN = GASTO CAPITAL DEVENGADO + GASTO INVERSIÓN DEVENGADO / INGRESOS DE CAPITAL EFECTIVOS
= 310.564.81 + 3.123.849.45 / 2.248.016.72
= 3.434.414.26 / 2.248.016.72
= 1.5277 = 152%
EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN = INGRESO TOTAL RECAUDADO / INGRESO TOTAL DEVENGADO:
= 5.491.938.31 / 5.737.746.83
= 0.9571 = 96%

CAPACIDAD DE PAGO = INGRESO TOTAL DEVENGADO – GASTO TOTAL DEVENGADO / SERVICIO DE LA DEUDA DEVENGADO:
= 5.543.177.53 – 5.164.693.59 / 206.502.93
= 378.483.94 / 206.502.93
= 1.8328 = 183%

6. ACTIVIDADES GESTIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

N°	ACTIVIDADES	VARIACION
1	Sesiones de COE Cantonal	4
2	Inspección de Riesgos	6
3	Elaboración de Mapas Base	1
4	Inspecciones y Monitoreo de Contaminación	5
5	Elaboración de Plan Anual de Contingencias	1
6	Informes y Monitoreo	12
7	Inspección de Lotes	4
8	Coordinación de Acciones Emergentes	3
9	Conformación de Comités Comunitarios	6
10	Capacitación en Primeros Auxilios y Gestión de Riesgos	1
11	Capacitación COE Cantonal	2
12	Plan de Evacuación de Centro de Retención Vehicular	1
13	Inspección ante/post morten de Animales faenados	12
14	Control de Guías de Movilización de Ganado	12
15	Certificación Sanitaria de Productos Cárnicos	5
16	Informe Mensual Agrocalidad	12
17	Socialización de Resolución N° 123	2
18	Campañas gratuitas de Esterilización Animal (240)	1
19	Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Prestación de Servicios del Camal Municipal	1
20	Limpieza y mantenimiento de espacios públicos	24
21	Siembra de plantas ornamentales en espacios verdes del cantón	12
22	Limpieza y mantenimiento de cementerios, estadios y áreas verdes del cantón	12
23	Trabajo en Territorio con MINTUR, AME, CPP, Autoridades del Cantón, para tratar asuntos inherentes al sector turístico	6
24	Modelo de Gestión para la Administración del Centro Cultural y Recreativo Rio Caoní	1
25	Levantamiento de Fichas Turísticas metodología MINTUR	6
26	Levantamiento de Rutas y Senderos para señalización turística	6

27	Proyecto de ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas	1
28	Festival Gastronómico y II Concurso del ceviche de palmito	1
29	PRESS TRIP impulsado por el MINTUR con medios de comunicación	1
30	Talleres dictados por DINERS	4
31	Taller de seguridad turística	1
32	Elaboración del Plan Integral de turismo cantonal	1
33	Seguimiento de actividades mineras en libre aprovechamiento	12
34	Ejecución de operativos y aplicación de multas, al transporte de material pétreo	2
35	Inspecciones rutinarias a concesiones particulares (mina Magdalena, Stony, Espigal y Espigal VR)	12
36	Ampliación del cubeto	1
37	Mejoramiento del Área de Compostaje	2
38	Socialización sobre la Correcta Disposición de Desechos, la importancia de Clasificar y utilizar adecuadamente los basureros.	5
39	Socialización de rutas y horario de recolección	4
40	Cambio de tuberías de lixiviados de las celdas del relleno que conecta con la piscina de tratamiento	1
41	Donación de abono orgánico generado en el área de compostaje del Relleno Sanitario	28
42	Reporte mensual sobre la Tasa de Recolección de Basura en CONVENIO con la Empresa Eléctrica Quito	12
43	Solicitudes sobre movimientos de tierra	12
44	Entrega de Plantas para reforestación	2960
45	Recolección de Semillas para vivero	7800
46	inspección a Granjas Avícolas	6
47	Ferias de Emprendimiento	6

6.1 COMPONENTE BIOFÍSICO – AMBIENTAL

	Proyectos	Cumplimiento Indicador		
		70-100	50-69.9	0-49.9
Biofísico - Ambiental	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	X		
	ESTUDIO TECNICO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS			X
	EDUCACIÓN AMBIENTAL	X		
	ADQUISICIÓN DE RECOLECTOR	X		
	ADQUISICION DE POLIETILENO, Y MATERIAL, PARA TECHADO EN LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE COMPOSTAJE	X		

6.2 COMPONENTE BIOFÍSICO – ÁRIDOS Y PÉTREOS

	Proyectos	Cumplimiento de metas Indicador		
		70-100	50-69.9	0-49.9
Biofísico - Áridos y pétreos	Auditorías Minera	X		
	Implementación de nuevas áreas mineras, para libre aprovechamiento de material pétreo, para su uso en obra pública municipal.	X		
	Cierre técnico de áreas mineras		X	
	Mapeo y catastro de las áreas mineras del Cantón	X	X	
	Implementación de Señaléticas, en Áreas Mineras Municipales.		X	

6.3 COMPONENTE BIOFÍSICO – GESTIÓN DE RIESGOS

	Proyectos	Cumplimiento de metas Indicador		
		70-100	50-69.9	0-49.9
Biofísico-Gestión de Riesgos	Diseño e implementación de planes de emergencia y contingencia en coordinación con el COE Cantonal	X		
	Fortalecimiento en gestión de riesgos de la organización y las capacidades.	X		
	Señalización en Gestión de Riesgos a nivel Cantonal			X
	Formulación del Plan de Gestión de Riesgos Cantonal			X
	Adquisición de Dron para identificación de Zonas de riesgos de difícil acceso con amenazas potenciales	X		
	Conformación y fortalecimiento de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos.			X

6.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO – TURISMO

	Proyectos	Cumplimiento de metas		
		Indicador		
		70-100	50-69.9	0-49.9
Económico Productivo-Turismo	Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del Cantón		X	
	Elaboración y Mantenimiento de señalética turística		X	
	Construcción y/o adecuación de una oficina de turismo	X		
	Dotación de los atractivos y rutas turísticas			X
	Gestión y manejo de los atractivos		X	
	Rutas Turísticas de los atractivos turísticos		X	
	Desarrollar políticas, lineamientos y ordenanzas para el desarrollo sustentable		X	
	Promoción y publicidad turística	X		

6.5 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO – CONTROL SANITARIO

	Proyectos	Cumplimiento de metas		
		Indicador		
		70-100	50-69.9	0-49.9
Económico Productivo-Control Sanitario	Remodelación del camal municipal			X
	Reconstrucción e implementación del camal municipal			X
	Construcción de la planta de tratamiento de desechos líquidos			X
	Adquisición de señalética informativa, señalética obligatoria y señalética preventiva del camal municipal	X		
	Campañas de esterilización	X		
	Campañas de capacitación y manejo responsable de mascotas	X		

6.6 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO – PRODUCCIÓN

	Proyectos	Cumplimiento de metas		
		Indicador		
		70-100	50-69.9	0-49.9
Económico Productivo-Producción	Mejorar y potencializar el vivero municipal con especies nativas forestales y ornamentales de la zona	X		
	Adecentamiento y ornato de áreas comunales	X		
	Actualización del inventario de actividades productivas agropecuarias del Cantón.	X		
	Realizar ferias de comercialización de productos de la zona en la cabecera cantonal		X	
	Realizar talleres de capacitación sobre mejoramiento agropecuario con pequeños y medianos productores del Cantón	X		

7. ACTIVIDADES RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA, COMUNICACION Y DEPORTES

La Dirección de Responsabilidad Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado presenta el siguiente informe de rendición de cuentas correspondiente al período enero – diciembre del año 2024. Este documento recoge de forma sistematizada las acciones ejecutadas en el marco de los proyectos sociales, deportivos y culturales que se desarrollan en el cantón, en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y otras entidades aliadas.

Las actividades descritas responden a un enfoque de inclusión, participación ciudadana, equidad territorial y promoción del desarrollo humano integral, priorizando la atención a grupos de atención prioritaria como niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores. La gestión realizada se ha orientado al fortalecimiento del tejido social, la mejora de la calidad de vida y la dinamización del entorno comunitario.

Adicionalmente, como parte de las competencias de esta Dirección, durante los meses de febrero, junio, noviembre y diciembre se llevaron a cabo eventos culturales de gran impacto social y económico, los cuales dinamizaron la economía local y promovieron el arte, la cultura y el patrimonio del cantón. Estas celebraciones brindaron espacios abiertos de participación para la ciudadanía, fomentaron el encuentro intergeneracional, visibilizaron el talento local y fortalecieron la identidad pedrovicentina. Cabe destacar que para la realización de estos eventos se destinó una inversión de $65,000, reafirmando así el compromiso institucional con la promoción cultural y el desarrollo comunitario.

La información que se detalla en las siguientes secciones da cuenta del compromiso de la Dirección de Responsabilidad Social con la transparencia en la gestión pública, la eficiencia en el uso de los recursos y la atención oportuna a las necesidades sociales de la población.

	Proyectos	Cumplimiento de metas Indicador		
		70-100	50-69.9	0-49.9
Responsabilidad Social - Sociocultural	Coordinar con dirigentes a fin de recabar información cultural de los recintos		X	
	Actividades culturales	X		
	Carnaval de fortalecimiento de la integridad e identidad cultural del Cantón PVM	X		
	Junio Cultural		X	
	Homenaje a Don Pedro Vicente Maldonado	X		
	Concurso de Años Viejos	X		
	Contratar Director de música	X		
	Contratar Talleristas (danza, pintura, artes plásticas, música)	X		
	Adquisición de materiales didácticos	X		
	Adquisición de implementos musicales	X		
	Adecuación de instalaciones		X	
	Plan integral y ordenanzas para la gestión de la competencia del Patrimonio Cultural del Cantón PVM		X	
	Plan de vivienda social Andoas y PVM			X
	Estudio Socioeconómico para el Plan de Vivienda			X
	Realización de eventos deportivos en diferentes disciplinas y para todas las edades	X		

PORCENTAJE DEL SEGUIMIENTO AL PDOT SEGUNDO INDICADOR CUANTITATIVO			
Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría		
De 70% al 100%	Avance óptimo	4	26,67
De 50% al 69.9%	Avance medio	7	46,67
del 0% al 49.9%	Avance con problemas	4	26,67
CUMPLIMIENTO GENERAL RESPONSABILIDAD SOCIAL	Total	15	100

Avance Óptimo: 4 Proyectos con respuestas AO, que representan el **26,67%.**
Avance Medio: 7 Proyectos con respuestas AM, que representa el **46,67%.**
Avance con problemas: 4 Proyectos con respuestas AP, que representa el **26,67%.**

7.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL

7.1.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)

Durante el año 2024, se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Servicio de agua potable: Proporcionado mensualmente a los usuarios de los CDI, beneficiando a un promedio de 30 a 31 niños y niñas cada mes. Inversión total aproximada: $84.72.
- ✓ Servicio de internet: Garantizado mensualmente para el personal técnico operativo de los CDI.
- ✓ Inversión total: $600.00.
- ✓ Adquisición de prendas de protección (chalecos y camisetas): Entregadas al personal técnico operativo.
- ✓ Inversión: $802.92.
- ✓ Adquisición de materiales de oficina: Utilizados por el equipo técnico en sus actividades administrativas.
- ✓ Inversión: $1,022.06.
- ✓ Adquisición de materiales de aseo: Distribuidos en los dos centros de atención, beneficiando a 65 usuarios.
- ✓ Inversión: $2,622.37.
- ✓ Adquisición de materiales didácticos: Entregados a los CDI, beneficiando a 65 niños y niñas.
- ✓ Inversión: $2,095.00.
- ✓ Mantenimiento del CDI “Virgen del Cisne”: Realizado durante agosto de 2024. Inversión: $1,190.00.
- ✓ Adquisición de equipamiento (juego infantil y rincón lúdico) para el CDI “Virgen del Cisne”.
- ✓ Inversión: $5,605.00.

7.1.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante enero a diciembre de 2024, se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Visitas domiciliarias mensuales: Realizadas en promedio a más de 100 hogares cada mes, para evaluación inicial y fortalecimiento de habilidades (vida diaria, comunicación, académicas, sociales, salud, seguridad, artísticas y de autodeterminación). Total de beneficiarios: 60 usuarios y sus cuidadores cada mes. Inversión en movilización: $117.60 mensuales (enero a diciembre), totalizando $1,411.20.

- ✓ Talleres mensuales con enfoque técnico y de apoyo psicosocial, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y otras instituciones:

Incluyeron:
- ✓ Manualidades por el Día del Amor y la Amistad
- ✓ Ayudas técnicas a bajo costo
- ✓ Salud oral
- ✓ Nutrición y menús saludables
- ✓ Sexualidad y salud reproductiva
- ✓ Cuidado al cuidador
- ✓ Derechos sexuales y reproductivos
- ✓ Prevención de riesgos y desastres
- ✓ Manualidades en fomix
- ✓ Bailoterapia
- ✓ Evento inclusivo por el Día de la Discapacidad
- ✓ Agasajo navideño

Varios de estos eventos fueron ejecutados mediante autogestión.
Adquisición de materiales:
- ✓ Material fungible: $331.39
- ✓ Materiales para talleres: $853.70
- ✓ Evento por el Día de la Discapacidad: $2,000.00

7.1.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD

El proyecto se implementó desde septiembre de 2024 y contempló las siguientes acciones:
- ➢ Focalización progresiva de usuarios:
  - ✓ Septiembre: 40 usuarios
  - ✓ Octubre: 80 usuarios
  - ✓ Noviembre y diciembre: 120 usuarios
- ➢ Movilización del personal técnico:
  - ✓ Octubre: $80.85
  - ✓ Noviembre: $220.50
  - ✓ Diciembre: $220.50
- ➢ Conmemoración del Día Internacional del Adulto Mayor (1 de octubre): 40 adultos mayores beneficiados.
- ➢ Conformación del comité de familias y atención personalizada a usuarios: Actividades desarrolladas con autogestión, beneficiando a 120 personas.
- ➢ Entrega de donaciones:
- ➢ Ropa en buen estado y canastas alimenticias para 60 usuarios de zonas rurales y urbanas dispersas.
- ➢ Actividad autogestionada.
- ➢ Agasajo navideño: Ejecutado con autogestión en beneficio de 120 adultos mayores.

Valor total de la inversión en proyectos sociales 2024: $19,084.61

7.2 CULTURA

Actividades Realizadas durante el Periodo Enero – Diciembre 2024

7.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Y TALLERES:

- ✓ Enero – Febrero: Apertura de inscripciones, campaña de difusión, clases de lectura musical, práctica instrumental y ensayos con agrupación para Banda Municipal.
- ✓ Marzo – Abril: Curso vacacional con 120 inscritos (78 concluyeron). Clases de piano, canto, flauta dulce y teoría musical. Inclusión de estudiante con discapacidad. Clausura con presentaciones internas.
- ✓ Mayo – Junio: Inicio de clases permanentes (primer y segundo nivel). Participación en el VI Festival de Música del Recuerdo. Presentaciones en eventos cívicos, rendición de cuentas y Día del Niño.
- ✓ Julio – Agosto: Ampliación del repertorio musical (9 canciones). Uso de instrumentos de viento. Presentaciones en la plaza cívica, parque central y comunidad General Eloy Alfaro (650 asistentes).
- ✓ Septiembre – Octubre: Atención a 4 instituciones educativas rurales (110 beneficiarios). Evaluación del primer trimestre. Minutos cívicos en 6 instituciones. Participación en eventos por el Día del Adulto Mayor y entrega de instrumentos.
- ✓ Noviembre – Diciembre: Celebración del Día del Músico y natalicio de Pedro Vicente Maldonado. Encendido del árbol y agasajo navideño. Conformación de coro infantil y presentación de villancico inédito.

PRESENTACIONES ARTÍSTICAS

Durante el año se realizaron 21 presentaciones públicas, alcanzando a más de 3.850 personas. Entre los sectores impactados se incluyen unidades educativas, barrios rurales, instituciones públicas y eventos cantonales. Las presentaciones más destacadas incluyen:

- ✓ Marzo: 280 personas – estudiantes y padres.
- ✓ Mayo: 230 personas – comunidad local y adultos mayores.
- ✓ Junio: 300 personas – comunidad educativa y deportiva.
- ✓ Agosto: 150 personas – barrio General Eloy Alfaro.
- ✓ Septiembre: 1.200 personas – unidades educativas.
- ✓ Octubre: 200 personas – adultos mayores y autoridades.
- ✓ Noviembre: 650 personas – comunidad de La Celica.
- ✓ Diciembre: 900 personas – público infantil y comunidad.

7.2.2 AGRUPACIÓN MUSICAL Y BANDA MUNICIPAL

- ✓ Conformada por 16 integrantes entre jóvenes y adultos.
- ✓ Ensayos diarios de lunes a viernes (17h00 a 19h30).
- ✓ Repertorio de 12 canciones: sanjuanitos, pasacalles, cumbias y villancicos.
- ✓ Participación en actos sociales, cívicos y culturales del cantón.
- ✓ Trabajo voluntario con alto nivel de compromiso comunitario.

RESULTADOS FORMATIVOS

- ✓ Más de 200 participantes a lo largo del año.
- ✓ 54 estudiantes activos en diciembre de 2024.
- ✓ Disciplinas impartidas: teoría musical, flauta dulce, saxofón, flauta traversa, trompeta, percusión.
- ✓ Curso vacacional en piano y canto con apoyo del maestro invitado Luis Salas (Chile).
- ✓ Desarrollo de habilidades técnicas y expresivas.
- ✓ Enfoque inclusivo y comunitario consolidado.

7.2.3 ESTADÍSTICAS GENERALES 2024

- ✓ Total de beneficiarios directos: 312 estudiantes.
- ✓ Sectores atendidos: cabecera cantonal y comunidades rurales como La Celica, Santa Marianita y 23 de Junio.
- ✓ Número total de presentaciones: 21 eventos.
- ✓ Canciones del repertorio oficial de la Banda Municipal: 12 canciones + villancicos.
- ✓ Público total estimado: más de 3.850 personas.

7.3 DEPORTES

Actividades Realizadas durante el Periodo Enero – Diciembre 2024

7.3.1 ESCUELAS DEPORTIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- ✓ Escuela Municipal de Fútbol: Benefició a 280 personas, incluyendo niños, jóvenes y madres de familia. Se contrató un instructor por el periodo junio 2024 mayo 2025.
- ✓ Inversión: $6,240.00
- ✓ Escuela Municipal de Baloncesto: Benefició a 200 niños y jóvenes. El instructor fue contratado entre marzo y diciembre de 2024.
- ✓ Inversión: $5,200.00
- ✓ Bailoterapia: Atendió a 200 personas, hombres y mujeres, y a 85 adultos mayores durante todo el año, con el acompañamiento del personal técnico del GAD.

EVENTOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Primer Campeonato de Ecuavóley: Incorporado oficialmente en la agenda deportiva cantonal, promoviendo una disciplina tradicional. Inversión: $4,980.00 (sin IVA)
- ✓ Cursos Vacacionales 2024: Incluyeron natación (254 beneficiarios), ajedrez, inglés, piano, canto y flauta. Inversión: $5,681.82 (incluido IVA)
- ✓ Parte de estas actividades fueron posibles gracias a procesos de autogestión y al apoyo de la profesora Karla Montenegro.
- ✓ Décimo Primeras Olimpiadas Especiales: Realizadas el 18 de junio, beneficiaron a 400 personas con discapacidad y adultos mayores. Inversión: $5,000.00 (sin IVA)

CENTRO DEPORTIVO “ACTÍVATE PEDRO VICENTE MALDONADO”

- ✓ Sexto Campeonato Municipal de Fútbol Recreativo: Categorías Sénior Masculina, Femenina, Sub-14 y Sub-40, con un total de 925 deportistas. Se implementó por primera vez la categoría Sub-40. Inversión: $27,348.00 (más IVA)
- ✓ Primer Campeonato Infantil de Fútbol Recreativo: 500 niños beneficiados.
- ✓ Primer Campeonato de Microfútbol Interinstitucional: Participaron 168 trabajadores del sector público y privado.
- ✓ Primer Campeonato de Baloncesto Infanto-Juvenil: Participaron 150 niños y jóvenes.
- ✓ Campeonato de Baloncesto Sénior Masculino y Femenino: Participaron 100 deportistas.

FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DEPORTIVAS

- ✓ Adquisición de uniformes deportivos para fútbol y baloncesto.
- ✓ Inversión: $4,186.00
- ✓ Adquisición de implementos deportivos para las Escuelas Municipales.
- ✓ Inversión: $6,504.00

7.3.2 EVENTOS RECREATIVOS Y COMUNITARIOS

- ✓ Ciclo Paseo Cantonal: Promovió el uso de la bicicleta, la vida saludable y la conciencia ambiental.
- ✓ Bailomaratón: Se realizaron tres jornadas, con más de 200 beneficiarios.
- ✓ Partidos de Exhibición Deportiva: Destacaron encuentros con la Sub-18 de Universidad Católica y Ex Glorias de Liga Deportiva Universitaria.
- ✓ Estas actividades fueron desarrolladas mediante autogestión.

TALLERES Y ENCUENTROS FORMATIVOS

- ✓ Taller de Ciclismo: Implementado por primera vez, dirigido a niños y adolescentes.
- ✓ Encuentros Amistosos de Fútbol: Organizados con niños y jóvenes de la Escuela Municipal para fomentar el trabajo en equipo y la integración. Actividad autogestionada.

7.3.3 INVERSIÓN TOTAL

Durante el año 2024, la Unidad de Deportes del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado ejecutó una inversión total de $65,139.00 (sin IVA) en actividades, programas y fortalecimiento institucional. Esta gestión evidencia el firme compromiso de la administración con el desarrollo deportivo, la salud, la inclusión y el bienestar de la población pedrovicentina.

8. ACTIVIDADES DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

8.1 ESTUDIOS DE CONSULTORIAS REALIZADOS POR ADMINISTRACION DIRECTA

1. Actualización del proyecto: construcción de escenario, vestidores y batería sanitaria en el recinto San Juan de Puerto Quito.
2. Convenio de cogestión con el barrio Profesores Vicente Anda Aguirre, actualización de la información para la construcción de la red de alcantarillado.
3. Elaboración de los términos de referencia para el proceso con objeto: "Estudios de pre factibilidad, factibilidad y diseños definitivos para el mejoramiento y optimización del sistema de agua potable para la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha".
4. Elaboración del proyecto sistema de agua potable para el centro poblado La Celica.
5. Información referente al diseño del cubeto para el relleno sanitario.
6. Proyecto: "Construcción del interceptor sanitario para descontaminar el estero la sucia, ciudad de Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.
7. Elaboración de etapa preparatoria del proceso "Estudios y diseños definitivos para los sistemas de agua potable, sistema integral de alcantarillado (aa. ss) y plantas de tratamiento de aguas residuales en los recintos Paraíso Escondido Alto y Bajo, Nueva Aurora y Los Laureles, La Konrad Adenauer y aass en el Recinto 10 de Agosto".
8. Acta de apertura de ofertas del proceso para la contratación de "Mantenimiento de la vialidad urbana del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha".
9. Revisión del Proyecto "Interceptor sanitario para descontaminar el Estero Las Tinas, Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia Pichincha".
10. Notificación a la comisión técnica para la construcción de cancha sintética en el barrio Santa Isabel incluye batería sanitaria y accesos, ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado.
11. Revisión del proyecto: "construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el barrio Ríos Reinoso, ciudad de Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.

12. Entrega de los planes y programas, que están en proceso y ejecución para el cumplimiento del plan operativo, POA 2024 para la prestación del servicio de agua potable.
13. Remito resultados del proceso, y recomendaciones de adjudicación, para la construcción de cancha sintética en el barrio Santa Isabel incluye batería sanitaria y accesos, ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

8.2 PROCESOS ATENDIDOS A LA CIUDADANIA POR LAS AREAS TECNICAS

✓ Aprobación de planos	41
✓ Fraccionamientos	36
✓ Informes Regulación Urbana o Rural	342
✓ Propiedad Horizontal	1
✓ Reestructuración Parcelaria	10
✓ Unificaciones	1
✓ Urbanizaciones	1
✓ Compraventa rural	394
✓ Extinción de patrimonio	27
✓ Compraventa urbana	459
✓ Donación	75
✓ Protocolización de documentos	149
✓ Sesión de derechos	5
✓ Derechos y acciones	75
✓ Hipoteca abierta	42
✓ Cancelación de hipoteca	39
✓ Extensión usufructo	4
✓ Adjudicaciones	11
✓ Posesiones efectivas	81
✓ Aclaratoria y modificatorias	18
✓ Renuncia de gananciales	30
✓ Partición y adjudicación	8
✓ Permisos de uso de Suelo	122
✓ Permisos de Habitabilidad	48
✓ Predios Ingresados a Fraccionamientos	253
✓ Informes varios.	119
✓ Levantamientos Topográficos y dibujo	200
✓ Replanteos y ubicación de puntos	100

- ✓ Levantamiento, dibujo, diseño y colocación de ejes y laterales viales de la vía Nueva Aurora San pedro.
- ✓ Levantamiento topográfico para proyecto de alcantarillado y pluviales de los barrios Riveras del Caoni, Puertas del Sol, Miraflores Alto y Bajo 1.80 Km.
- ✓ Levantamiento topográfico para proyecto descontaminación del Estero La Sucia. 1 Km.
- ✓ Levantamiento topográfico y replanteo para proyecto de alcantarillado y pluviales de Colegio Vicente Anda Aguirre hasta la Hostería el Remanso 2.40 Km.
- ✓ Levantamiento topográfico para proyecto de alcantarillado y pluviales de los barrios Santa Isabel, San Carlos y Los Esteros.
- ✓ Actualización de Topografía de vías de la Lotización Guayacanes recinto la Celica.
- ✓ Topografía para adoquinado del barrio Eloy Alfaro.

9. ACTIVIDADES DIRECCION ADMINISTRATIVA

Durante el año 2024, la Dirección Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, ha procedido a realizar varias actividades encaminadas en beneficio de la Institución Municipal de Cantón Pedro Vicente Maldonado.

9.1 PROCESOS INTERNOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS	RECURSOS UTILIZADOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Se realizó la etapa preparatoria y proceso para la contratación de la Instalación de Rastreo Satelital, en los Vehículos, livianos, pesados y maquinaria de Propiedad del GADMCPVM.	**PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY.**	PARQUE AUTOMOTOR CON EL RESPECTIVO EQUIPO DE GPS. PARA MAYOR CONTROL Y CUMPLIMIENTO CON LA LEY.
A través del Área de Gestión Tecnológica, se realizó la etapa preparatoria y el proceso de contratación para la		SE CUENTA CON UN SISTEMA DOCUMENTAL Y
implementación del **SISTEMA DOCUMENTAL** denominado eDoc para El GADMPVM.	**PROCESOS INTERNO**	DIGITAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEL GADMPVM.
Con el Área de Gestión Tecnológica, se realizó la etapa preparatoria y el proceso de contratación para la implementación del **SISTEMA INTEGRAL PARA EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO**	**PROCESOS INTERNOS**	CONTAR CON SISTEMAS QUE NOS PERMITA EL BUEN DESARROLLO DE TODAS LAS ÁREAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, ASI COMO TAMBIÉN DEL PAGO , EN LINEA DE LOS IMPUESTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.
Elaboración del Plan Operativo Anual de la Dirección Administrativa 2024.	**PLANIFICACION DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2024.**	PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA APROBADO PARA SU EJECUCIÓN.
Elaboración del Plan Anual de Contratación para el GADMPVM, 2024	**PLANIFICACION DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2024.**	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) APROBADO PARA SU EJECUCIÓN, 2024.
Constatación física de todos y cada uno de los bienes de propiedad del GADMCPVM.	**PROCESO INTERNO**	LOS ACTIVOS QUE CONSTAN EN FÍSICO, CONCUERDEN CON LOS QUE SE ENCUENTRA REGISTRADOS EN SISTEMA SIGAME Y SU RESPECTIVO CUSTODIO, PARA ASÍ INICIAR CON EL PROCESO DE BAJA DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN SIN UTILIZAR.
Se realizó todo el proceso para la ejecución de póliza de vehículos por la pérdida total de un vehículo de		OBTENCIÓN DE LA RESTITUCIÓN DE VALORES CORRESPONDIENTE AL

propiedad del GADMPVM Siniestrado.	**PROCESO ANTE ASEGURADORA**	SINIESTRO DE LA CAMIONETA DE PLACAS PEA-7641.
Se llevó a cabo todo el proceso para la ejecución de pólizas por pérdida de plotter de propiedad del GADMPVM que sufrieron daños.	**PROCESO ANTE ASEGURADORA**	RECUPERACION DE NUEVOS PLOTTER PARA EL GADMPVM.
Se efectúo la etapa preparatoria y proceso de contratación para la Mantenimiento preventivo y correctivo del Parque Automotor de propiedad del GADMCPVM.	**PROCESO DE CONTRATACIÓN**	VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GADMCPVM, FUNCIONANDO PARA LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL GADMCPVM, EN ESPECIAL EL MANTENIMIENTO VIAL Y SERVICIO BÁSICO, COMO ES LA RECOLECCIÓN DE BASURA.
Se efectúo la etapa preparatoria y proceso de contratación para la Dotación de combustible para el Equipo Caminero, vehículos livianos y pesados de propiedad del GADMCPVM.	**PROCESO DE CONTRATACIÓN**	VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GADMCPVM, FUNCIONANDO PARA LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL GADMCPVM, ESPECIALMENTE EN EL MANTENIMIENTO VIAL DEL CANTÓN Y SERVICIOS BÁSICOS EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA.
Se realizó la etapa preparatoria y proceso de contratación para la Contratación de Seguros para el GADMCPVM.	**PROCESO DE CONTRATACIÓN**	ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.
Apoyo logístico para la atención de la ciudadanía en los espacios físicos de propiedad del GADMCPVM, para la ejecución de diferentes actividades programadas, por varias, organizaciones, barrios, instituciones etc.	**RECURSOS HUMANOS**	SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE NO CUENTA CON UN ESPACIO PARA SER UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
Se realizó la matriculación de los vehículos livianos y maquinaria pesada, ya que, sin estos documentos, no podrán realizar la movilización y operación.	**GESTIÓN REALIZADA EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO.**	MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GADMCPVM, DEBIDAMENTE LEGALIZADA Y EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY.
Emisión de órdenes de movilización de los vehículos livianos y pesados en el Aplicativo de la Contraloría General del Estado, para la emisión de las correspondientes ordenes de movilización	**APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**	ORDENES DE MOVILIZACIÓN
Se realizó la etapa preparatoria y proceso de contratación para la Adquisición de neumáticos para maquinaria y vehículos pesados de	**PROCESO DE**	Equipo caminero en buenas condiciones para el desarrollo de actividades para la vialidad del Cantón Pedro Vicente

propiedad del GADMCPVM.	**CONTRATACION**	Maldonado.
Adquisición materiales e insumos para el stock de Bodega	**PROCESO DE CONTRATACION**	Dotación de materiales e insumos para el stock de Bodega
Proceso de baja de bienes de larga duración.	**APLICACIÓN RECOMENDACIÓN CONTRALORIA GENERA DEL ESTADO**	Contar con los Inventarios de la Institución Municipal de forma correcta.
Se realizó la etapa preparatoria y proceso de contratación para la Adquisición de un vehículo nuevo para el GADMPVM.	**PROCESOS INTERNOS**	Vehículo para el desarrollo de actividades del Gad Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en estado nuevo, como parte de la recuperación del vehículo siniestrado.
Elaboración del Plan Operativo Anual de la Dirección Administrativa 2025.	**PLANIFICACION DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2025.**	PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA APROBADO PARA SU EJECUCIÓN, 2025.
A través del Área de Gestión Tecnológica, se realizó la etapa preparatoria y el proceso de contratación para la Adquisición de equipos Informáticos para varias Áreas incluidas los señores concejales.	**PROCESOS INTERNO**	SE CUENTA EQUIPOS PARA VARIAS ÁREAS Y CONCEJALES DEL GADMPVM.
Se realizó el proceso de la etapa preparatoria y proceso de adquisición de mobiliario para varias áreas del GADMPVM	**PROCESOS INTERNOS**	DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES
Con el área de Gestión Tecnológica se elaboró una matriz para la verificación y control de cumplimiento de Recomendaciones de la Contraloría General del Estado.	**PROCESOS INTERNOS** **RECUROS HUMANOS**	MATRIZ ENTREGADA A TODAS LA DIRECCIONES PARA INGRESO DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

La Dirección Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, ha realizado los procesos de contratación de bienes, obras y /o servicios, a través de la herramienta ínfima Cuantía, para atender todos y cada uno de los requerimientos de cada una de las Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, mediante 105 órdenes de Compras de ínfima Cuantías ADJUDICADAS.

Así como también, todas y cada una de las contrataciones en su etapa preparatoria de los procesos para llevar a cabo la ejecución de obras, consultorías, adquisición de bienes y servicios de conformidad a los siguientes procesos: Menor Cuantía en Obras, Cotización de Obras, Consultorías en Contratación Directa, Consultoría Lista Corta, Régimen Especial, Licitación de Seguros, Subasta Inversa Electrónica, Ferias Inclusivas, Menor Cuantía en Bienes, Régimen Especial-Adquisición Repuestos y Accesorios etc.

9.2 PROCESOS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

A través de la página del **SERCOP COMPRAS PUBLICAS** se han publicado todas las necesidades de contratación que han venido solicitando las áreas requirentes a través de sus Informes de Necesidad, Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas según sea el caso de Bienes/Servicios/Obras (mantenimiento, remodelación, reparación, refacción, adecuación o mejora de una construcción o infraestructura ya existe), conforme el siguiente detalle:

TIPO DE NECESIDAD	CODIGO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	FECHA LIMITE PARA LA ENTREGA DE PROFORMAS
Necesidad de Contratación	DESDE: NIC-1760009530001-2024-**00015**	2024-11-27 12:38:00
Ínfima Cuantías	HASTA: NIC-1760009530001-2024-**00181**	2024-12-30 16:31:00

Detalle de procesos realizados en la etapa precontractual en el portal de compras públicas (soce) son los siguientes:

CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA
CDC-GADMPVM-2024-001: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

CDC-GADMPVM-2024-002: EVALUACIÓN GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DESTINADO PARA EL CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO.

CDC-GADMPVM-2024-003: ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR Y LA REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE ANDOAS.

CDC-GADMPVM-2024-004: PROYECTO PARA REUBICACION E IMPLEMENTACION DE LA SALA QUE ALOJA LOS SISTEMAS DEL CENTRO DE DATOS CON UN TALLER DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL GADM DEL CANTON PVM.

CONSULTORÍA LISTA CORTA
LCC-GADMPVM-2024-001: Ejecutar el proyecto de “ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA”.

LCC-GADMPVM-2024-002: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL INTEGRAL PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.

LCC-GADMPVM-2024-003: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO (AA. SS) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS RECINTOS

PARAISO ESCONDIDO ALTO Y BAJO, NUEVA AURORA Y LOS LAURELES, LA KONRAD ADENAUER Y AASS EN EL RECINTO 10 DE AGOSTO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

SIE-GADMPVM-2024-001: ADQUISICIÓN DE UN NUEVO VEHÍCULO RECOLECTOR PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

SIE-GADMPVM-2024-002: NEUMÁTICOS NO CATALOGADOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL GADMPVM.

SIE-GADMPVM-2024-003: ORGANIZACIOÌN DE EVENTOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, SOCIALES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOÌMICO E IDENTIDAD DEL CANTOÌN PEDRO VICENTE MALDONADO 2024.

SIE-GADMPVM-2024-004: NEUMÁTICOS NO CATALOGADOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL GADMPVM.

SIE-GADMPVM-2024-005: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL DENTRO DE LA CABERA CANTONAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, COMUNA SAN VICENTE DE ANDOAS Y RECINTO LA CELICA.

SIE-GADMPVM-2024-006: SERVICIO DE ORGANIZACIOÌN DE EVENTOS DEPORTIVOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL “CENTRO DEPORTIVO ACTÍVATE PEDRO VICENTE MALDONADO 2024”.

SIE-GADMPVM-2024-007: SERVICIO AUTOMATIZADO DE MONITOREO, CAPTURA, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE VIDEO CON ANALÍTICA DE DATOS AUTOMATIZADA PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y ALERTA EN TIEMPO REAL DE EVENTOS EN LA NUBE, EN 38 PUNTOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

SIE-GADMPVM-2024-008: SERVICIO AUTOMATIZADO DE MONITOREO, CAPTURA, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE VIDEO CON ANALÍTICA DE DATOS AUTOMATIZADA PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y ALERTA EN TIEMPO REAL DE EVENTOS EN LA NUBE, EN 38 PUNTOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

SIE-GADMPVM-2024-009: SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL “CENTRO DEPORTIVO ACTÍVATE PEDRO VICENTE MALDONADO 2024”.

MENOR CUANTÍA EN OBRAS

MCO-GADMPVM-2024-001: PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ALGUNAS CALLES DEL BARRIO ELOY ALFARO.

MCO-GADMPVM-2024-002: ADECENTAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO (PARQUE CENTRAL Y PÓRTICOS DE INGRESO)

MCO-GADMPVM-2024-003: CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CUBETO EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

MCO-GADMPVM-2024-004: ADECENTAMIENTO DE LAS CANCHAS DEL RECINTO LOS LAURELES Y EL BARRIO KENNEDY BAJO CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

MCO-GADMPVM-2024-005: CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO PARA DESCONTAMINAR EL ESTERO LA SUCIA, CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA. (DESIERTO).

MCO-GADMPVM-2024-006: CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO PARA DESCONTAMINAR EL ESTERO LA SUCIA, CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

MCO-GADMPVM-2024-007: MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA. (DESIERTO)

MCO-GADMPVM-2024-008: MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

MCO-GADMPVM-2024-009: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO NUEVO PORVENIR.

MCO-GADMPVM-2024-010: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL RECINTO EL CISNE, 15 DE MAYO, SAN DIMAS Y MONTE OLIVO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

MCO-GADMPVM-2024-011: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN EL BARRIO SANTA ISABEL INCLUYE BATERÍA SANITARIA Y ACCESOS, UBICADO EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

COTIZACIÓN DE OBRAS

COTO-GADMPVM-2024-001: CONSTRUCCION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CÉLICA, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR.

COTIZACIÓN DE SERVICIOS

COTS-GADMPVM-2024-001: CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA Y DIÉSEL PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

COTS-GADMPVM-2024-001: CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA Y DIÉSEL PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

FERIAS INCLUSIVAS

FI-GADMPVM-2024-001: CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE LAVADA, PULVERIZADA Y ENGRASADA PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO.

FI-GADMPVM-2024-002: CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACION PARA LOS DOS CENTROS DE DESARROLLO VIRGEN DEL CISNE Y NINOS DE ANDOAS DESDE MARZO A DICIEMBRE DE 2024.

FI-GADMPVM-2024-003: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMPVM.

VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL
VPN-GADMPVM-2024-001: ADQUISICIÓN DE UN NUEVO VEHÍCULO RECOLECTOR PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE.

LICITACIÓN DE SEGUROS
LICSG-GADMPVM-2024-002: PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO, DINERO Y VALORES, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

MENOR CUANTÍA EN BIENES
MCB-GADMPVM-2024-001: MATERIALES ELÉCTRICOS E INSTALACIÓN DE LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA CABECERA CANTONAL EN PARQUE CENTRAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

RÉGIMEN ESPECIAL – REPUESTOS Y ACCESORIOS
RE-RA-GADMPVM-2024-001: REPUESTOS, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS TRACTO MULAS HINO FS PLACAS: PMA-8043/PMA-8044/PVA-8045, Y EL CABEZAL HINO SS PLACA: PMA-8039.

RE-RA-GADMPVM-2024-002: REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL, MAQUINARIA DE PESADA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.

RE-RA-GADMPVM-2024-003: REPUESTOS, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 5 MAQUINARIAS PESADAS CATERPILAR.

Todas las áreas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, deben cumplir con lo establecido en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación en la parte correspondiente al cuatrimestre de los procesos de contratación, para que así al final del año no nos veamos coartados al no poder cumplir con lo planificado.

Capacitación del personal del GADMPVM, correspondiente a los procesos de contratación pública; ya que, no cuentan con conocimiento basto para la ejecución de las Administraciones de Contrato y/u órdenes de compras, así como también en la fase preparatoria de lo que establece la LOSNCP, Reglamento y Leyes conexas.

La reforma el Estatuto Orgánico por Procesos Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, por existir nuevas obligaciones para los procesos de ínfima cuantía en base a La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al Reglamento General Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; además por existir actualización de leyes.

Se continúe con el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, mediante Examen Especial a las Operaciones Administrativas y Financieras, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022, con INFORME DNA5-GAD-0097-2023 y demás recomendaciones emitidas por parte de la Contraloría General del Estado.

Todos los técnicos de la Institución Municipal, deben contar con el CERTIFICADO DE OPERADORES y Administradores de Contratos del Portal de Compras Públicas.

La Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, previo al inicio de los procesos de contratación cumplan con los estudios previos, estudios de mercado para determinar presupuestos referenciales o valor de compra, especificaciones técnicas, términos de referencia y pliegos, lo que nos permitirá mantener expedientes con la documentación que respalde las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, distribución y el uso de los bienes adquiridos y servicios prestados. (No incluye procesos de ínfima cuantía).

10. ACTIVIDADES SIDICATURA

10.1 LEGALIZACIONES DE PROPIEDADES PÚBLICAS

1. Legalización de los predios municipales donde funciona las oficinas principales
2. Legalización de la cancha de uso múltiple y techado del Recinto Paraíso Escondido Bajo
3. Escritura de donación de una hectárea Sra. Cordero, a favor del GAD
4. Donación de área de tanque de agua Recinto San Dimas
5. Donación de área de tanque de agua Recinto Konrad Adenawer
6. Comodato Ex Escuela ABC, Distrito de Educación 17D12 a favor del GAD
7. Escritura de donación del terreno a favor del Ministerio de Educación Unidad Educativa del Milenio Lic. Rafael Fiallos
8. Escritura de donación a la Empresa Eléctrica Quito para la construcción de Sub Estación Eléctrica
9. Inscripción de la escritura pública del Balneario Río Caoni

10.2 PROCESO DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Planifica, organiza, controla y dirige labores de asesoría jurídica, y actúa junto con el alcalde en la representación judicial y extrajudicial del gobierno municipal.

Brinda soporte al desarrollo de la administración municipal, encaminándole dentro de la correcta aplicación de las disposiciones legales. Brinda asesoría en proyectos de ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones y propone sobre la materia, las reformas, recomendaciones que fueren necesarias.

Recopila y mantiene archivos especializados y de legislación sobre la materia legal de su competencia y la difunde en las diferentes áreas de la municipalidad. Interviene en los procesos jurídicos de patrocinio o defensa según sea del caso, y como lo determina la ley.

Capacita al personal de servidores sobre aspectos legales y más asuntos relativos a los procesos contenciosos administrativos que oriente a una actividad diligente y enmarcada en la ley y sus reglamentos. Emite criterios jurídicos vinculantes para su aplicación en materia de Derecho.

PRODUCTOS:

1. Plan operativo anual del proceso - dirección
2. Archivo jurídico - normativo de la institución
3. Representación judicial
4. Informe bi-mensual de estado de causas litigiosas
5. Patrocinio jurídico
6. Criterios legales vinculantes
7. Informe mensual de actividades
8. Archivo documental de la dirección
9. Registro de Contratos y Convenios
10. Informes técnicos con indicadores de gestión

Desarrollo:

1. El producto 1, como POA 2024, ha sido ejecutado en un 90% considerando que el gasto más significativo respecto del sistema de monitoreo con cámaras no fue planificado en el POA inicial y los valores para cancelar los contratos anteriores fueron incorporados mediante reforma al presupuesto, de manera que las partidas presupuestarias no agotadas corresponden a vacaciones, desahucio, entre las significativas. Así también el recurso económico fue planificado como administración general que incluyó a otras direcciones como Secretaría General y Alcaldía.
2. El archivo jurídico del 2024 ha sido híbrido por cuanto desde el mes de marzo se implementó la plataforma de gestión documental eDoc que permite archivar de manera electrónica, mientras que enero y febrero la asistente de mi dirección mantiene archivado físicamente en folder que serán remitidos a Secretaría General - Archivo Central una vez concluido el ejercicio fiscal 2024.
3. Representación judicial:
4. Informe bi mensual de estado de causas litigiosas
5. Patrocinio jurídico

Nro. Proceso	Titulo	Materia	Autoridad competente	Parte activa	Parte pasiva	Estado procesal
17510-2022-00361	GAD PVM – EXCEPECIONES COACTIVA	Tributario	SEÑORES JUECES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.	TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORPORATION TENCO"	ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO , TESORERO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	Sentencia a favor de la parte activa. Declara Prescripción.
17811-2014-1442	GAD PVM-JOSÉ HERNÁN CHULDE	Contencioso Administrativo	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	JOSE HERNAN CHULDE NARANJO	ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO y otros	En estado de Resolver.

17811-2015-00859	GAD PVM-FAUSTA JIMENEZ	Contencioso Administrativo	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	JIMENEZ BARZALLO FAUSTA RINA	PROCURADOR SINDICO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO y otros	En estado de Resolver.
17811-2015-00858	GAD PVM- MERI MELANIA GUERRERO	Contencioso Administrativo	PICHINCHA / QUITO / TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	MORENO GUERRERO MERI MELANIA	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO y otros	En estado de Resolver.
17811-2015-00860	GAD PVM- ANGEL ALBERTO MUÑOZ CARRERA	Contencioso Administrativo	PICHINCHA / QUITO / TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	MUÑOZ CARRERA ANGEL ALBERTO	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO y otros	En estado de Resolver.
17811-2013-1631	GAD PVM-MARÍA TRÁNSITO VILLA	Contencioso Administrativo	PICHINCHA / QUITO / TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	VILLA MAITA MARIA TRANCITO	ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO DEL GAD DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO y otros	En estado de Resolver. Pide devolución de descuentos por faltantes en recaudación
17811-2016-00679	GAD PVM-DARWIN SARANGO	Contencioso Administrativo	PICHINCHA / QUITO / TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	SARANGO GRANDA DARWIN PATRICIO	PROCURADOR SINDICO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO y otros	En estado de Resolver.
17811-2019-01462	GAD PVM – CARLOTAX – SUBJETIVO	Contencioso Administrativo	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS Y SERVICIOS CARLOTAX S.A.	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO y otros	Presentado recurso de casación.
17811-2014-1177	GAD PVM – IMPUGNACION – ROSA VALAREZO VARGAS	Contencioso Administrativo	PICHINCHA / QUITO / TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	ROSA VALAREZO VARGAS	ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO DEL G.A.D. MUNIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO y otros	En trámite de pago los intereses liquidados por perito
17267-2020-00064	PVM – CONCURSO DE ACREEDORES	Civil	PICHINCHA / PEDRO VICENTE MALDONADO / UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	EDISON PABLO CAIZA TOAPANTA PROCURADOR SÍNDICO DELGAD PEDRO VICENTE MALDONADO y otros	BORJA URBANO HECTOR EFRAIN	Pagó deuda principal en remisión de intereses y en trámite la rehabilitación de derechos ciudadanos
17230-2021-08040	EJECUCIÓN ACTA DE MEDIACION	Civil	PICHINCHA/QUITO/UNIDAD JUDICIAL CIVIL	DIAZ PARAMO NELSON AUGUSTO/ GAD TERCERO COADYUVANTE	REALITY/ ALCALA	Segundo señalamiento para remate de bienes embargados
17267-2022-00152	LABORAL	CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA	PICHINCHA / QUITO / SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA	ZABALA SIGCHOS CARLOS GILBERTO	PROCURADOR SINDICO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	Corte determinó que es asunto laboral no prescrito y que debe sustanciar juez de origen en PVM
17811-2013-6693	CONTENCIOSO	CORTE PROVINCIAL	PICHINCHA / QUITO / TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	Oñate Bastidas Blanca Alexandra	ALCALDE , PRESIDENTE DEL CCPD G.A.D. MUNIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO y otros	Se pagó liquidación determinada con perito

17267-2024-00235	CONSTITUCIONAL	MULTICOMPETENTE	PICHINCHA / PEDRO VICENTE MALDONADO / UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	Ocampo Armijos Elizabeth Marcela	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL	Se pagó liquidación y reintegró a funciones
17267-2024-00433	CONSTITUCIONAL	MULTICOMPETENTE	PICHINCHA / PEDRO VICENTE MALDONADO / UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	Chiriboga Chiriboga Marco Gualberto	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL	Archivada
17267-2013-0504	ADMINISTRATIVO	CIVIL	PICHINCHA / PEDRO VICENTE MALDONADO / UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	CONZA VICTOR ANTONIO Y GRANDA NANCY	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL	Archivado

Nro. Proceso	**Materia**	**Autoridad competente**	**Parte activa**	**Parte pasiva**	**Estado procesal**
MEDIACIÓN NO. 0718-DNCM-2023-QUI	MEDIACIÓN	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	ING. MARCO ALTAMIRANO	GAD PEDRO VICENTE MALDONADO	CUMPLIMIENTO DE 2 PAGO
MEDIACIÓN NO. 1023-DNCM-2023-QUI	MEDIACIÓN	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	ARQ. LUIS FERNANDO RUIZ BURNEO	GAD PEDRO VICENTE MALDONADO	CUMPLIMIENTO DE PAGO
MEDIACIÓN NO. 0991-DNCM-2023-QUI	MEDIACIÓN	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	HERNÁN GUILLERMO ASHQUI LÓPEZ	GAD PEDRO VICENTE MALDONADO	ARCHIVADO, PROCESO INTERNO DE CONVENIO DE PAGO
MEDIACIÓN NO. 0990-DNCM-2023-QUI	MEDIACIÓN	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	PABLO ANDRÉS BETANCOURT GORDON	GAD PEDRO VICENTE MALDONADO	ARCHIVADO, PROCESO INTERNO DE CONVENIO DE PAGO
Mediación No. 0493-DNCM-2024-QUI	MEDIACIÓN	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	GAD MUNICIPAL	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	ARCHIVADO, RECUPERACIÓN DE CAMIONETA
Proceso No. 1002-DNCM-2024-QUI	MEDIACIÓN	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	GAD MUNICIPAL	JORGE ALBERTO RUBIO QUINTEROS	NUEVA AUDIENCIA EN ENE-2025

CRITERIOS JURÍDICOS

INFORME PARA EL CIERRE DEL PROCESO Y ACTUALIZACION DE ORDEN DE PAGO DE BETANCOURT GORDON PABLO ANDRES,TRANSACCION N° 3517 (CONVENIO DE PAGO)	GADMPVM-ASJ-2024-0052-I	Recomiendo que la Dirección Administrativa requiera documentos de sustento para firmar convenio de pago
INFORME PARA EL CIERRE DEL PROCESO Y ACTUALIZACION DE LA ORDEN DE N° 2355 DE ASHQUI LOPEZ HERNAN GUILLERMO (DISPOSICIÓN DE PAGO ACTUAL)	GADMPVM-ASJ-2024-0051-I	Recomiendo que el Sr. Alcalde disponga el pago

INFORME SOBRE EXONERACIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS EN CONVENIOS DE COGESTION, RIVERAS I	GADMPVM-ASJ-2024-0050-I	Se remitió por escrito ratificando lo que dice el convenio suscrito
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN EXCEDENTES DE TERRENO DEL LOTE 14-3, UBICADO EN EL COOPERTIVA AGRÍCOLA RÍO AMAZONAS, PROPIEDAD DE JORGE ESTEBAN VALLADARES SANDOVAL Y CESAR MIGUEL VALLADARES SANDOVAL	GADMPVM-ASJ-2024-0049-I	Me corresponde revisar y emitir informe
INFORME JURÍDICO SOBRE LOS DESCARGOS TÉCNICOS Y LEGALES DE LA COMISIÓN TÉCNICA A LOS RECLAMOS PRESENTADOS EN EL PROCESO: CONSTRUCCION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CÉLICA, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR".	GADMPVM-ASJ-2024-0048-I	Recomendación de adjudicación La Celica
CRITERIO JURÍDICO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. 192, UBICADO EN EL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.	GADMPVM-ASJ-2024-0047-I	Bien mostrenco
CRITERIO JURIDICO PARA LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS.	GADMPVM-ASJ-2024-0046-I	Para la aplicación al año 2025
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN EXCEDENTES DEL LOTE 1 DESMEMBRADO, UBICADO EN EL COOPERATIVA JOHN F. KENNEDY PROPIETARIO JORGE WALTER PEREZ ZUÑIGA	GADMPVM-ASJ-2024-0045-I	Me corresponde revisar y emitir informe
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN EXCEDENTES DE TERRENO DEL LOTE S/N, UBICADO EN EL COOPERATIVA LA CELICA, DE PROPIEDAD DE AMBULUDÍ CÓRDOVA LIZBETH CAROLINA	GADMPVM-ASJ-2024-0044-I	Me corresponde revisar y emitir informe
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN EXCEDENTES DE TERRENO DEL LOTE N° 66, PROPIETARIO VALLE MORENO FRANCO AMADEO.	GADMPVM-ASJ-2024-0043-I	Me corresponde revisar y emitir informe
SOLICITA RECEPTAR LA RESOLUCIÓN NRO. 001. DECISIONES TOMADAS EN ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD	GADMPVM-ASJ-2024-0042-I	No procede autorizar cobros a las directivas de los recintos, ingresos que no serían reportados al GAD Municipal
INFORME PARA LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL BIEN ADQUIRIDO POR ADJUDICACIÓN DE GAD PVM LOTE NRO. 24, MZ 13	GADMPVM-ASJ-2024-0041-I	Debido a gravamen impuesto por la Ley de Régimen Municipal y la ordenanza de entonces

SOLICITA SE ANALICE EL REGLAMENTO QUE PRETENDE APLICAR EL COMITE PRO-MEJORAS LAS BROMELIAS	GADMPVM-ASJ-2024-0040-I	No es competencia del GAD analizar reglamentos internos de los comité, sin embargo se atiende la problemática por prohibición del ingreso, ante supuestas deudas de alícuotas
INFORME JURÍDICO SOBRE PLAN DE MOVILIDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO 2023.	GADMPVM-ASJ-2024-0039-I	Para la aprobación en segundo debate una vez corregidos los errores del Plan de Movilidad
CRITERIO JURÍDICO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. 55, CON CLAVE CATASTRAL N° 170850030124025000, UBICADO EN EL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	GADMPVM-ASJ-2024-0038-I	Bien mostrenco Adjudicado
Informe jurídico sobre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-PVM	GADMPVM-ASJ-2024-0037-I	Liquidación de EPMAPA
INFORME PARA LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL PREDIO Nro. 2, CON CLAVE CATASTRAL 170850010314009000, PROPIEDAD DE MANUEL GERARDO AYAVACA LUNA	GADMPVM-ASJ-2024-0036-I	La extinta Ley de Régimen Municipal estableció gravamen temporal
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE DIFERENCIA DE TERRENO DEL LOTE N° 5, PROPIETARIO YÉPEZ PIEDRA EZEQUIEL FRANCISCO	GADMPVM-ASJ-2024-0035-I	Me corresponde revisar y emitir informe
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENO DEL LOTE N° 41, PROPIETARIO JULIO MANUEL QUINDE MONTAÑO.	GADMPVM-ASJ-2024-0034-I	Me corresponde revisar y emitir informe
INFORME JURÍDICO PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR EL PROYECTO DE PERFORACIÓN PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA SUBTERRÁNEA CORRESPONDIENTE AL POZO PROFUNDO, CIUDAD PEDRO VICENTE MALDONADO	GADMPVM-ASJ-2024-0033-I	Conforme al requerimiento del Concejo Municipal y de la Comisión me ratifico en informe anterior.
Informe jurídico y económico sobre el proceso de mediación 0493-DNCM-2024-QUI, para la Terminación por mutuo acuerdo del contrato comodato Nro. 002-2022	GADMPVM-ASJ-2024-0032-I	Se deja sin efecto el comodato y se recupera la camioneta municipal entregada a la Fiscalía del cantón
Regularización del Recinto Salcedo Lindo	GADMPVM-ASJ-2024-0031-I	Asentamiento de Hecho, se remite a Planificación, sigue en trámite.
Información del Convenio entre el GADMPVM Y FUNDACIÓN SALUDESA.	GADMPVM-ASJ-2024-0030-I	Informe requerido por la Concejal González, se remitió expediente con copia a todos los concejales

SOLICITA SE NOS CONCEDA CERTIFICACION EN LA QUE SE DETERMINE LAS ACCIONES, QUE SE HAYAN REALIZADO POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESPECTO AL REQUERIMIENTO PRESENTADO EL 17 DE MAYO DEL 2022 Y LO QUE SE DETALLA EN EL OFICIO	GADMPVM-ASJ-2024-0029-I	Criterio para que de acuerdo a recursos administrativos proceda la nulidad o no de las resoluciones que aprobaron una regularización de excedente y un fraccionamiento, podría proceder en el primer caso pero no en el segundo caso.
Informe del Proyecto de Ordenanza del Plan de Movilidad del cantón Pedro Vicente Maldonado y Consultoría.	GADMPVM-ASJ-2024-0028-I	Para la aplicación de la consultoría contratada por la administración anterior.
CRITERIO SOBRE EL CONVENIO PARA "EJECUTAR EL PROYECTO DE PERFORACIÓN PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA SUBTERRÁNEA CORRESPONDIENTE AL POZO PROFUNDO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO".	GADMPVM-ASJ-2024-0027-I	Fue archivado por el Concejo Municipal negando la posibilidad de acudir a un centro de arbitraje
Extinta Cooperativa de Vivienda San Juan Evangelista	GADMPVM-ASJ-2024-0026-I	Levantamiento de Hipoteca y Patrimonio Familiar, se subroga y no se levanta hasta que cumplan con las obras
INFORME SOBRE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO	GADMPVM-ASJ-2024-0025-I	Para incluir Ruta del Palmito y otras actividades con financiamiento.
Criterio Jurídico para el Convenio de cogestión con el Barrio Profesores Vicente Anda Aguirre	GADMPVM-ASJ-2024-0024-I	Se remite proyecto borrador de convenio
Criterio Jurídico para el Convenio de cogestión con el Barrio Profesores Vicente Anda Aguirre	GADMPVM-ASJ-2024-0023-I	En trámite en la Dirección de Planificación, para establecer los compromisos de las partes,
RECONSIDERACIÓN DEL INFORME DE EXONERACIÓN DE TASA POR INHUMACIÓN A FAVOR DE LA SRA. IRMA NARCISA LOMBEIDA SANCHEZ.	GADMPVM-ASJ-2024-0022-I	A favor, por la justificación socioeconómica presentada
INFORME PARA SEGUNDO DEBATE, SOBRE LOS RECARGOS DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES	GADMPVM-ASJ-2024-0021-I	Para la aplicación correcta de la Ley aprobada en la Asamblea Nacional, en cuanto a la remisión de intereses
Propuesta de ordenanza del procedimiento de ejecución coactiva.	GADMPVM-ASJ-2024-0020-I	Por actualización normativa y establecer porcentajes a favor de abogados externos
REFORMA A LA ORDENANZA 03-2024 SOBRE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	GADMPVM-ASJ-2024-0019-I	Para la aplicación correcta de la Ley aprobada en la Asamblea Nacional
INFORME DE EXONERACIÓN DE TASA POR INHUMACIÓN A FAVOR DE LA SRA. IRMA		Negativo, por cuanto ya se encuentran cancelando de años

NARCISA LOMBEIDA SANCHEZ.	GADMPVM-ASJ-2024-0018-I	anteriores
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENO DEL LOTE N° 35, PROPIETARIO GRACE KARINA ESPINOZA SANCHEZ Y CÓNYUGE.	GADMPVM-ASJ-2024-0017-I	De acuerdo a la ordenanza me corresponde revisar y emitir criterio
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES (MÁQUINAS DE COSER)	GADMPVM-ASJ-2024-0016-I	Informe para recepción e ingreso como bienes municipales
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENO DEL LOTE N° 15 MZ. D, PROPIETARIO JOSE BAUTISTA ANDRADE Y CÓNYUGE.	GADMPVM-ASJ-2024-0015-I	De acuerdo a la ordenanza me corresponde revisar y emitir criterio
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENO DEL LOTE N° 14, PROPIETARIO JOSÉ VICENTE PEREIRA Y CÓNYUGE.	GADMPVM-ASJ-2024-0014-I	De acuerdo a la ordenanza me corresponde revisar y emitir criterio
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENO DEL LOTE N° 24, PROPIETARIO OSWALDO HERNÁN DELGADO VERDUGO Y CÓNYUGE.	GADMPVM-ASJ-2024-0013-I	De acuerdo a la ordenanza me corresponde revisar y emitir criterio
PROCEDEMOS A REALIZAR LA ENTREGA FORMAL DEL PORTON DE SEGURIDAD DEL RECINTO LA INDUSTRIA, AL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA QUE SEA INGRESADO COMO BIEN PÚBLICO MUNICIPAL, A OBJETO DE SER ADMINISTRADO Y CUIDADO CONJUNTAMENTE CON LA COMUNIDAD.	GADMPVM-ASJ-2024-0012-I	No procede por cuanto ha sido construido en vía pública sin el consentimiento expreso de todos quienes tienen derecho a transitar
INFORME SOBRE LOS PROCESOS DE COACTIVAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO PARA LA CONTRATACIÓN EXTERNA DE SECRETARIO ABOGADO	GADMPVM-ASJ-2024-0011-I	Fundamento para contratar abogado externo, mientras tanto hemos asumido los procesos con la Subprocuradora.
SOLICITUD DE GESTIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERISTITUCIONAL CON EL GAD MUNICIPAL DE COTACACHI Y GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	GADMPVM-ASJ-2024-0010-I	En trámite, por cuanto no hemos recibido criterio favorable del GAD Provincial de Imbabura
SOLICITA SE DIGNE AUTORIZAR LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR QUE PESA SOBRE EL LOTE NÚMERO 217 MZ 17 UBICADO EN LA COOP. SAN JUAN EVANGELISTA.	GADMPVM-ASJ-2024-0009-I	Criterio indicando que no somos competentes, para subrogación de hipoteca sí
SOLICITA SE DIGNE AUTORIZAR LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR QUE PESA SOBRE EL LOTE NÚMERO 216 MZ 17 UBICADO EN LA COOP. SAN JUAN EVANGELISTA.	GADMPVM-ASJ-2024-0008-I	Criterio indicando que no somos competentes, para subrogación de hipoteca sí

INFORME DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES INFORMALES	GADMPVM-ASJ-2024-0007-I	Proyecto de Ordenanza Archivado
INFORME PARA LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE N° 1, MZ 5, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA CELICA	GADMPVM-ASJ-2024-0006-I	Extinta Ley de Régimen Municipal estableció gravamen temporal
CRITERIO JURÍDICO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. 348, DE UNA SUPERFICIE DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL RECINTO LA CELICA, EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	GADMPVM-ASJ-2024-0005-I	Bien mostrenco adjudicado
URBANIZACIÓN "QUINTAS VACACIONALES MAPIA" SOBRE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRAS	GADMPVM-ASJ-2024-0004-I	Trámite inconcluso por falta de informes técnicos de Obras Públicas y Planificación (en revisión criterio de EPMAPA sobre sistema de alcantarillado)
Informe jurídico favorable previo a autorización de adjudicación por parte del Concejo Municipal a favor de señor José Jhovanny Calderón Yépez, Lote Nro. 49, ubicado en el Recinto La Celica	GADMPVM-ASJ-2024-0003-I	Se adjudicó el bien mostrenco
CRITERIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE TERRENO DEL LOTE N° 14 PROPIETARIO JOSE BAUTISTA ANDRADE.	GADMPVM-ASJ-2024-0002-I	Conforme a la ordenanza, me corresponde revisar y emitir informe
Revisión de proyecto de ordenanza de seguridad ciudadana	GADMPVM-ASJ-2024-0001-I	Se aprobó reforma a la ordenanza de seguridad ciudadana en cuanto a quienes conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana

10.3 CONTRATOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En contratación pública se han elaborado los siguientes documentos por parte de la Subprocuradora con la revisión y aprobación del suscrito:

CÓDIGO	OBJETO DE CONTRATACIÓN:	RESOLUCIÓN DE INICIO Y APROBACIÓN DE PLIEGOS	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	CONTRATO
MCO-GADMPVM-2024-002	ADECENTAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO (PARQUE CENTRAL Y PÓRTICOS DE INGRESO)	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0084-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0091-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO MCO-GADMPVM-2024-002
MCO-GADMPVM-2024-003	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CUBETO EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0095-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0101-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO MCO-GADMPVM-2024-003
MCO-GADMPVM-2024-004	ADECENTAMIENTO DE LAS CANCHAS DEL RECINTO LOS LAURELES Y EL BARRIO KENNEDY BAJO CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0113-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0121-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO MCO-GADMPVM-2024-004

MCO-GADMPVM-2024-005	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO PARA DESCONTAMINAR EL ESTERO LA SUCIA, CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0123-AL-GADMPVM-2024	DECLARATORIA DE DESIERTO: RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0132-AL-GADMPVM-2024	N/A
MCO-GADMPVM-2024-006	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO PARA DESCONTAMINAR EL ESTERO LA SUCIA, CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0138-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0153-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO MCO-GADMPVM-2024-006
MCO-GADMPVM-2024-007	MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0146-AL-GADMPVM-2024	DECLARATORIA DE DESIERTO: RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0150-AL-GADMPVM-2024	N/A
MCO-GADMPVM-2024-008	MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0151-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0164-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO MCO-GADMPVM-2024-008
MCO-GADMPVM-2024-009	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO NUEVO PORVENIR	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0166-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0182-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO MCO-GADMPVM-2024-009
MCO-GADMPVM-2024-010	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL RECINTO EL CISNE, 15 DE MAYO, SAN DIMAS Y MONTE OLIVO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0167-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0184-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO MCO-GADMPVM-2024-010
MCO-GADMPVM-2024-011,	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN EL BARRIO SANTA ISABEL INCLUYE BATERÍA SANITARIA Y ACCESOS, UBICADO EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0202-AL-GADMPVM-2024	POR ADJUDICAR	N/A
MCB-GADMPVM-2024-001	MATERIALES ELÉCTRICOS E INSTALACIÓN DE LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA CABECERA CANTONAL EN PARQUE CENTRAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABLIDAD CIVIL Y FIDELIDAD PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0201-AL-GADMPVM-2024	POR ADJUDICAR	N/A
SIE-GADMPVM-2024-001	ADQUISICIÓN DE UN NUEVO VEHICULO RECOLECTOR PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE	N/A	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0066-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO SIE-GADMPVM-2024-001
SIE-GADMPVM-2024-003	CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, SOCIALES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO E IDENTIDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO 2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0056-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0074-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO SIE-GADMPVM-2024-003
SIE-GADMPVM-2024-004	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS NO CATALOGADOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL GADMPVM	N/A	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0082-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO SIE-GADMPVM-2024-004

SIE-GADMPVM-2024-005	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL DENTRO DE LA CABERA CANTONAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, COMUNA SAN VICENTE DE ANDOAS Y RECINTO LA CELICA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0140-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0158-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO SIE-GADMPVM-2024-005
SIE-GADMPVM-2024-006	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL "CENTRO DEPORTIVO ACTÍVATE PEDRO VICENTE MALDONADO 2024"	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0162-AL-GADMPVM-2024	DECLARATORIA DE DESIERTO	N/A
SIE-GADMPVM-2024-007	SERVICIO AUTOMATIZADO DE MONITOREO, CAPTURA, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE VIDEO CON ANALÍTICA DE DATOS AUTOMATIZADA PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y ALERTA EN TIEMPO REAL DE EVENTOS EN LA NUBE, EN 38 PUNTOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0176-AL-GADMPVM-2024	DECLARATORIA DE DESIERTO	N/A
SIE-GADMPVM-2024-008	SERVICIO AUTOMATIZADO DE MONITOREO, CAPTURA, TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE VIDEO CON ANALÍTICA DE DATOS AUTOMATIZADA PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y ALERTA EN TIEMPO REAL DE EVENTOS EN LA NUBE, EN 38 PUNTOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0191-AL-GADMPVM-2024	POR ADJUDICAR	N/A
SIE-GADMPVM-2024-009	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL "CENTRO DEPORTIVO ACTÍVATE PEDRO VICENTE MALDONADO 2024"	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0203-AL-GADMPVM-2024	POR ADJUDICAR	N/A
RE-RA-GADMPVM-2024-002	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA EXCAVADORA CATERPILLAR 320 DL, MAQUINARIA DE PESADA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0058-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0068-AL- ADMPVM-2024	CONTRATO REGIMEN ESPECIAL
RE-RA-GADMPVM-2024-003	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 5 MAQUINARIAS PESADAS CATERPILAR	N/A	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0072-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO REGIMEN ESPECIAL
RE-RA-GADMPVM-2024-001	CONTRATACIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS TRACTO MULAS Y TRÁILER DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0035-AL-GADMPVM-2024	N/A	N/A

LICSG-GADMPVM-2024-001	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y/O ASALTO, DINERO Y VALORES, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABLIDAD CIVIL Y FIDELIDAD PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0139-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0157-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO REGIMEN ESPECIAL
FI-GADMPVM-2024-003	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DEL GADMPVM	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0205-AL-GADMPVM-2024	POR ADJUDICAR	N/A
COTO-GADMPVM-2024-001	CONSTRUCCION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CELICA, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0149-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0200-AL-GADMPVM-2024	PENDIENTE
CDC-GADMPVM-2024-003	ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR Y LA REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE ANDOAS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0067-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0072-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO CDC-GADMPVM-2024-003
CDC-GADMPVM-2024-004	PROYECTO PARA REUBICACION E IMPLEMENTACION DE LA SALA QUE ALOJA LOS SISTEMAS DEL CENTRO DE DATOS CON UN TALLER DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL GADM DEL CANTON PVM	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0181-AL-GADMPVM-2024	PO R ADJUDICAR	N/A
LCC-GADMPVM-2024-001	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	N/A	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0049-AL-GADMPVM-2024	CONTRATO LCC-GADMPVM-2024-001
LCC-GADMPVM-2024-002	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL INTEGRAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0161-AL-GADMPVM-2024	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0198-AL-GADMPVM-2024	PENDIENTE
LCC-GADMPVM-2024-003	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO (AA. SS) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS RECINTOS PARAISO ESCONDIDO ALTO Y BAJO, NUEVA AURORA Y LOS LAURELES, LA KONRAD ADENAUER Y AASS EN EL RECINTO 10 DE AGOSTO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0177-AL-GADMPVM-2024	POR ADJUDICAR	N/A

Nro.	OBJETO DE CONTRATACIÓN:	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROCESO Y DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA	FECHA
1	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN - VESTIMENTA (PERSONAL) PARA EL SERVICIO DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0044-AL-GADMPVM-2024	02 de mayo de 2024
2	ADQUISICIÓN DE LAS PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LAS EDUCADORAS Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “NIÑOS DE ANDOAS” Y “VIRGEN DEL CISNE”	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0045-AL-GADMPVM-2024	02 de mayo de 2024
3	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CATALOGADAS PARA TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0046-AL-GADMPVM-2024	02 de mayo de 2024
4	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL SERVICIO DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0097-AL-GADMPVM-2024	08 de julio de 2024
5	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL “NIÑOS DE ANDOAS” Y “VIRGEN DEL CISNE”	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0099-AL-GADMPVM-2024	11 de julio de 2024
6	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0124-AL-GADMPVM-2024	03 de septiembre de 2024
7	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO, PARA DISTINTAS ÁREAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0125-AL-GADMPVM-2024	03 de septiembre de 2024
8	ADQUISICIÓN DE ALIMENTACIÓN REFORZADO PARA LA FECHA CONMEMORATIVA DEL 1 DE OCTUBRE DÍA DEL ADULTO MAYOR	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0142-AL-GADMPVM-202	26 de septiembre de 2024
9	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN FINANCIERA (RENTASTESORERIA-CONTABILIDAD)	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0152-AL-GADMPVM-2024	14 de octubre de 2024.
10	ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA DIRECCIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO Y TESORERÍA) DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0168-AL-GADMPVM-2024	28 de octubre de 2024
11	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA 4X4 A DIESEL PARA LA DIRECCIÓN DE ALCALDIA DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0183-AL-GADMPVM-2024	21 de noviembre de 2024
12	REFRIGERIO PARA LOS TALLERES EL MES DE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0187-AL-GADMPVM-2024	25 de noviembre de 2024
13	ALIMENTACIÓN REFORZADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0195-AL-GADMPVM-2024	28 de noviembre de 2024

14	MUEBLES DE OFICINA: ESCRITORIO, SILLA Y ARMARIO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS, DESTINADOS A REEMPLAZAR LOS MUEBLES DETERIORADOS EN LA ESTACIÓN DE TRABAJO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0196-AL-GADMPVM-2024	28 de noviembre de 2024
15	MOBILIARIO PARA EL SALON DE EVENTOS DEL GADMPVM	RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 0197-AL-GADMPVM-2024	28 de noviembre de 2024

10.4 INFORMES TÉCNICOS CON INDICADORES DE GESTIÓN

- ✓ Para llevar a cabo todos los procesos de contratación y debido a la falta de planificación inicial, ha sido necesario reformar diecisiete veces el Plan Anual de Contratación Pública en base a los justificativos de cada dirección municipal.
- ✓ En igual sintonía la planificación de los recursos económico ha requerido siete traspasos presupuestarios y cuatro reformas a la ordenanza del presupuesto 2024.
- ✓ Hemos realizado con otras direcciones y el Concejo Municipal la adjudicación de cinco bienes mostrencos y se rechazaron dos expedientes por no cumplir los requisitos.
- ✓ Se despacharon con la Subprocuradora veinticinco resoluciones de fraccionamiento, algunos expedientes fueron observados para corrección del informe técnico por inconsistencias en cuanto a linderos y comparecientes.
- ✓ La restructuración parcelaria se atendió mediante ocho resoluciones remitidas a su autoridad para la suscripción y despacho.
- ✓ Se despacharon once resoluciones de regularización de excedentes.
- ✓ La subprocuradora emitió once resoluciones administrativas sancionatorias, la mayoría en el periodo de la Comisaria anterior, no teniendo suficiente despacho y fundamentación de la etapa instructora a cargo del señor Comisario del periodo septiembre a diciembre 2024.
- ✓ La acción coactiva como abogada secretaria e impulsora de la gestión de cobranza está a cargo de la Subprocuradora, entre los cuales a 17 procesos se aplicaron medidas cautelares; a 12 se levantaron medidas por cumplimiento con el pago total; y, 38 expedientes se encuentran en trámite de gestión para aplicar medidas.
- ✓ La Comisaría Municipal ha realizado el control de uso de la vía pública, apoyo en eventos públicos y comunitarios, la guardianía del GAD y maquinaria, así como el pago de las dos etas del sistema de monitoreo y la contratación del servicio para un periodo de 6 meses que se encuentra por adjudicarse. Ha tenido a cargo el manejo y operación de todo el sistema de videovigilancia. Como órgano de control ha coordinado su trabajo con la Policía Nacional, Intendencia y con las demás instituciones públicas y privadas.
- ✓ En la función legislativa he comparecido por 62 ocasiones a 27 sesiones extraordinarias y 35 ordinarias. Durante el año 2024 se han realizado 11 ordenanzas reformatorias, 1 sustitutiva y 5 ordenanzas nuevas, de las cuales he revisado su articulado, emitiendo el respectivo informe y compareciendo a sustentar ante la respectiva comisión y pleno del Consejo, siendo proponente de dos de ellas y habiendo recomendado al Secretario General proponga la Codificación de todas aquellas reformatorias.
- ✓ Estamos en proceso de legalización de varios bienes municipales cuyas expropiaciones iniciaron y no culminaron, así como la rectificación de situaciones técnico legal en asentamientos humanos, incluido la urbanización municipal Los Guayacanes en La Celica.

11. ACTIVIDADES DE SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General, como dependencia municipal encargada de brindar asistencia técnica y administrativa, cumple una función complementaria dentro de los distintos procesos de gestión, conforme lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos de la Institución. Si bien no tiene a su cargo la ejecución de proyectos de interés ciudadano dentro del Proceso de Rendición de Cuentas, en cumplimiento del principio de transparencia, presento a continuación un resumen de las actividades realizadas por el Área de Secretaría General y el Concejo Municipal durante el año 2024.

Durante este período, el Concejo Municipal llevó a cabo un total de sesenta y cuatro (64) sesiones, de las cuales treinta y siete (37) fueron sesiones ordinarias y veintisiete (27) sesiones extraordinarias. En el marco de estas reuniones, se tomaron importantes decisiones que impactan en el desarrollo y bienestar de nuestro cantón.

Producto del trabajo legislativo, el Concejo Municipal emitió un total de doscientos nueve (209) resoluciones legislativas, consolidando el esfuerzo por fortalecer la normativa local y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se aprobaron dieciocho (18) ordenanzas que contribuyen a la regulación y mejoramiento de diversos aspectos administrativos y sociales dentro del cantón.

Por otro lado, las comisiones permanentes, especiales y técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, desarrollaron diversas actividades enfocadas en la emisión de criterios, el análisis y la elaboración de informes sobre temas administrativos, normativos, presupuestarios, urbanísticos, sociales y culturales. En total, se llevaron a cabo sesenta y un (61) sesiones de comisiones, de la siguiente manera:

- ✓ Comisión de Mesa: 12 sesiones
- ✓ Comisión de Legislación y Fiscalización: 11 sesiones
- ✓ Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio: 22 sesiones Comisión de Igualdad y Género: 2 sesiones
- ✓ Comisión de Turismo y Producción: 1 sesión
- ✓ Comisión de Tránsito y Transporte Público: 2 sesiones Comisiones Especiales: 4 sesiones
- ✓ Comisión Técnica del Centro de Integración Comercial: 2 sesiones

Dicho esto, todo el trabajo de la Secretaría General, como área de apoyo administrativo del Concejo Municipal, se refleja en la página web municipal (Gaceta Municipal), donde se publica toda la información generada por el Concejo Municipal, permitiendo que la ciudadanía la consulte y verifique libremente.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERÍODO 2024

12.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE GOBIERNO

A continuación se muestra el rango de porcentaje físico que presentan los proyectos planteados, el rango de porcentaje nos indica el avance óptimo, medio y con problemas:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	*Categoría*	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	*Avance medio*	
De 0% a 49,9%	*Avance con problemas*	

Se presenta los Ejes Programáticos y los Proyectos con el respectivo cumplimiento y evaluación:

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO					
N°	Eje Programático	Proyectos	Cumplimiento de metas		
			Indicador		
			70-100	50-69.9	0-49.9
1	REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA	Implementar una plataforma tecnológica	X		
2		Implementar la evaluación de desempeño a los servidores públicos municipales	X		
3	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Modernizar el camal municipal en la cabecera cantonal para el faenamiento de ganado porcino y vacuno		X	
4		Implementar dos plataformas destinadas a ferias ciudadanas en la zona este y oeste de la ciudad		X	
5		Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del Cantón Pedro Vicente Maldonado		X	
6	DESARROLLO SOCIAL - SALUD	Mejorar el nivel de acceso a salud en convenio con el Ministerio de Salud Pública mediante la construcción del Hospital de PVM			X
7		Establecimiento del espacio para el equipamiento de salud en el Plan de Uso y Gestión de Suelo		X	
8		Adquisición de un terreno que será entregado al Ministerio de Salud Pública para la construcción de la infraestructura			X
9		Gestionar ante el Ministerio de Salud para la construcción del Hospital			X
10		Incrementar el grado de educación de los pobladores mediante la gestión efectiva para el mejoramiento de la infraestructura educativa			X
11		Gestión para el acceso a una extensión del Instituto del Consejo Provincial en la cabecera cantonal			X
12		Promover y gestionar el mejoramiento de la infraestructura educativa existente en el Cantón PVM			X
13		Incrementar la práctica del deporte y recreación de los pobladores del Cantón en especial de los grupos prioritarios	X		
14		Convenios con organismos internacionales para la obtención de becas , para estudiantes de educación superior en instituciones públicas		X	

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO					
N°	Eje Programático	Proyectos	Cumplimiento de metas		
			Indicador		
			70-100	50-69.9	0-49.9
15		Otorgar un incentivo a través de becas estudiantiles		X	
16	DESARROLLO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar el estado de las vías urbanas del Cantón, mediante la colocación de carpeta asfáltica o adoquinado para la circulación de vehículos y personas	X		
17		Mejorar el estado de las vías de acceso a los Asentamientos Humanos en convenio con el Gobierno Provincial de Pichincha, mediante el mantenimiento, colación de carpeta asfáltica, incrementando el grado de accesibilidad rural		X	
18		Incrementar el grado de saneamiento ambiental del área residencial		**X**	
19		Construcción de plantas de tratamiento de aguas		**X**	
20		Descontaminación del 100% de esteros y quebradas de la ciudad a través de interceptores		**X**	
21		Incrementar el grado de accesibilidad de agua potable mediante la construcción de sistemas eficientes		**X**	
22		Realizar estudios y construcción de 2 pozos profundos para dotación de agua			**X**
23		Extensión de las redes de agua potable desde la ciudad de PVM hasta el km 130 de la vía Calacali - Río Blanco			**X**
24		Incrementar el acceso a vivienda mediante convenios con el MIDUVI		**X**	
25		Mejorar el sistema de transporte cantonal mediante la construcción del Centro de Revisión Vehicular y el mini terminal terrestre en la cabecera cantonal		**X**	
26	DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y GESTIÓN CANTONAL E INTER INSTITUCIONAL	Apoyo en la actualización del PDOT y PUGS	**X**		
27		Apoyo en la actualización de metas e indicadores	**X**		
28	PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	Diseño del Parque Temático		**X**	
29		Parques recreativos y deportivos			**X**

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO					
N°	Eje Programático	Proyectos	Cumplimiento de metas		
			Indicador		
			70-100	50-69.9	0-49.9
30		Construcción de parques recreativos y deportivos		X	
31		Paseos y parques lineales			X
32		Implementación del Nuevo Relleno Sanitario			X
33		Construcción de mini terminal de la ciudad de PVM			X
34		Resolución, diseño y construcción de la I ETAPA del Centro Comercial para PVM			X
35		Regeneración Urbana Av. 29 de Junio - I ETAPA			X
36		Construcción del nuevo Camal Municipal			X

12.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2024

N°	CUMPLIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA				
	ITEM	PROYECTOS	Cumplimiento de metas		
			Indicador		
			70-100	50-69.9	0-49.9
1	POA INSTITUCIONAL	Monitoreo	X		
2		Evaluación	X		
3		Elaboración del POA	X		
4	GESTIÓN URBANA	Asesoría institucional, aprobación de edificaciones, fraccionamientos, urbanizaciones, certificados de línea de fábrica, uso de suelo y trabajos varios.	X		
5	GESTIÓN URBANA	Asesoría institucional, aprobación de edificaciones, fraccionamientos, urbanizaciones, certificados de línea de fábrica, uso de suelo y trabajos varios.	X		
6	ORDENANZAS	PDOT	X		
7		PUGS	X		
8		De Aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo	X		
9	ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS	Todo el territorio	X		

10	**TOPOGRAFÍA**	Levantamientos topográficos	**X**		
11		Ubicación Puntos línea de fábrica	**X**		
12		Mensura de Lotes	**X**		
13		Cálculo y dibujo	**X**		
14		Replanteos viales	**X**		
15	**CATASTROS**	Catastro Urbano	**X**		
16		Catastro Rural		**X**	
17	**GESTIÓN AMBIENTAL**	Explotación de áridos y pétreos y libre aprovechamiento	**X**		
18		Interceptor sanitario		**X**	
19		Manejo de Residuos sólidos no peligrosos	**X**		
20		Identificación de zonas para áreas protegidas		**X**	
21		Buenas prácticas ambientales	**X**		
22		Ornamentación y mantenimiento de áreas verdes del Cantón PVM	**X**		
23		Aseo de calles de la ciudad	**X**		
24		Mejoramiento del Camal Municipal		**X**	
25		Implementación de planta de tratamiento de aguas residuales en el centro de faenamiento			**X**
26		Control de Fauna Urbana		**X**	
27		Administración de mercado y ferias libres		**X**	
28		Generación de catálogo de amenazas, vulnerabilidades y riesgos a escala urbana		**X**	
29		Zonificación del riesgo mitigable y no mitigable		**X**	
30		Elaboración de planes de emergencia y contingencia en coordinación con el COE Cantonal	**X**		
31		Formulación del Plan de Gestión de Riesgos Cantonal			**X**
32		Señalización en Gestión de Riesgos a nivel Cantonal		**X**	
33		Conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos		**X**	
34		Fondo de gestión integral del riesgo para situaciones de emergencias			**X**
35		Mejorar y potencializar el vivero municipal con especies nativas forestales y ornamentales de la zona		**X**	

36		Adecentamiento y ornato de áreas comunales	X		
37		Actualización del inventario de actividades productivas agropecuarias del Cantón		X	
38		Realizar ferias de comercialización de productos de la zona en la cabecera cantonal		X	
39		Incentivar a la creación de huertos orgánicos comunitarios en varios recintos del Cantón, en coordinación con la comunidad utilizando productos de la zona		X	
40		Actualizar catastro de establecimientos turísticos del Cantón	X		
41		Definir rutas turísticas		X	
42		Implementar, actualizar y mantener señalética turística	X		
43		Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos	X		
44		Fomento y participación en ferias y eventos		X	
45		Adecentamiento de áreas municipales turísticas urbana y rural		X	
46		Campañas generales			X
47		Capacitaciones			X
48		Promoción turística del Cantón		X	
49	**RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL**	Eventos culturales y sociales como sesiones solemnes, homenaje a Pedro Vicente Maldonado y otros actos		X	
50		Actualización de información cultural en los centros poblados del Cantón		X	
51		Escuela de artes		X	
52		Producción de material promocional impresa y digital			X
53		Fortalecer la difusión institucional a través de medios de comunicación local y regional		X	
54		Fortalecimiento tecnológico		X	
55		Curso vacacional de natación	X		
56		Campeonato de ecua vóley diferentes categorías	X		
57		Campeonato de mini atletismo escolar sub 12	X		
58		Séptimas Olimpiadas Especiales del Noroccidente Pedro Vicente Maldonado 2021	X		
59		Campeonato de futbol sub 15	X		
60		Proyecto "Integral Toqueteo". Campeonato de indo futbol en los recintos y barrios del Cantón Pedro Vicente Maldonado		X	

61		Quinto Campeonato municipal de basquetbol en diferentes categorías	X		
62		Campeonato intercolegial de basquetbol	X		
63		Campeonato intercolegial de atletismo	X		
64		Festival deportivo			X
65		Ciclo paseos		X	
66		Creación de la Escuela de futbol en el Cantón	X		
67		Campeonato barrial de futbol masculino y femenino		X	
68		Contratación de transporte y alimentación a equipos, selecciones de los diferentes deportes que se practican en el Cantón y que salen en representación del Cantón de Pedro Vicente Maldonado a otras provincias o ciudades			X
69		Campeonato de futbol masculino y femenino abierto - Pedro Vicente Maldonado	X		
70		Adecentamiento de escenarios deportivos, adquisición de implementación deportiva y equipos de oficina		X	
71		Contratación de instructores para los proyectos de las escuelas deportivas en la cabecera cantonal y recintos con mayor cantidad niños, niñas y jóvenes del Cantón de Pedro Vicente Maldonado	X		
72		Promover la Inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, a través de transporte con vehículos de la municipalidad	X		
73		Servicio Adulto Mayor - Misión Mis Mejores Años Modalidad Espacios Activos con alimentación	X		
74		Servicio de Discapacidad Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad	X		
75		Servicio de Desarrollo Infantil (CDI)	X		
76		Vivienda Social		X	
77		Ferias Inclusivas	X		
78		Vivienda Rural y Urbano Marginal, en todo el Cantón , a través del GADPP			X
79		Acercamiento del Gobierno Municipal a la Comunidad	X		
80		Legalización de Directivas de Barrios, Recintos y/o organizaciones sociales	X		

12.3 RESUMEN EVALUACIÓN. AL PDOT, PLAN DE GOBIERNO Y POA.

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede apreciar el Avance óptimo, Avance medio y Avance con problemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Gobierno y Plan Operativo Anual.

PORCENTAJE DEL SEGUIMIENTO AL PDOT SEGUNDO INDICADOR CUANTITATIVO								
Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría		PDOT		PLAN DE GOBIERNO		PLAN OPERATIVO ANUAL	
De 70% al 100%	Avance óptimo		8	11,59	6	17%	43	54%
De 50% al 69.9%	Avance medio		28	40,58	13	36%	28	35%
del 0% al 49.9%	Avance con problemas		32	47,83	17	47%	9	11%
CUMPLIMIENTO GENERAL DE PROYECTOS		TOTAL	68	100%	36	100%	80	100%

Avance Óptimo + Avance Medio: PDOT 52,17, Plan de Gobierno 47,22 y Plan Operativo Anual 65%.

13. CONCLUSIONES

- ✓ Se trabajó de acuerdo a los lineamientos establecidos por la guía publicada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS para cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas.
- ✓ Según la Disposición Transitoria de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se establece que la deliberación pública para los GADS. El GAD Municipal Pedro Vicente Maldonado, se encuentra implementando el proceso de rendición de cuentas según las fases que emite el CPCCS y de acuerdo al cronograma establecido.
- ✓ Mediante el seguimiento al PDOT, se emiten alertas de incumplimiento, avance óptimo, avance medio y de esta manera los proyectos que se encuentran con el indicador en problemas sean ejecutados y los resultados sean satisfactorios.

14. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con el proceso de Rendición de Cuentas, de acuerdo como lo establece el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.
- ✓ Cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía y que la máxima autoridad de la aprobación del presente informe preliminar para luego presentar a la ciudadanía y publicarlo en la página web del GADM Pedro Vicente Maldonado.
- ✓ Proceder a realizar la convocatoria para la deliberación pública y evaluación ciudadana, para sustentar el desarrollo de las obras y proyectos realizados por el GAD Municipal Pedro Vicente Maldonado en el año 2024.

15. ANEXOS

PEDRO VICENTE MALDONADO

MATRIZ DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LAS MESAS TÉCNICAS DE LA FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 28/05/2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Antonio Jaguach	23 de Febrero	1709649428	0989362600	
2	Miriam Melendez	23 de Febrero	1710700582	0989362(..)	
3	Silvia Castillo	(23 - Febrero) Recinto PVM	1708342660	0999074511	
4	Fernando Carvajal	Celcera Cantonal	1721900767	0979169474	
5	Elsa Rivera	Recinto Monte Olivo	1706316224	0991602912	
6	Eduardo Balcazar	8 Septiembre	1721648002	0969447419	
7	Carol Lozano Almeida	RED MUJERES RURALES Y DIVERSAS ECUADOR (TEJER)	1720221686	0968987364	
8	Yomaira Hurtado	Recinto 10 de Agosto	1717[illegible]879-6	0992951592	
9	Erenia Quiñonez	Recinto 10 de Agosto	1712312261	0967521520	
10	Kleber Moreno	Paraiso Alto	1705960483	0965307713	
11	Angie Castillo	CCPD - PVM	1754695601	0982722081	
12	Lidia Macas	CCPD - PVM	1718952276	0993371965	
13	Eddy Vega	CCPD - PVM	1727100784	0939472507	
14	Fausto Robles	Boris San Luis	0207407284-4	0994185370	
15					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO

MATRIZ DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LAS MESAS TÉCNICAS DE LA FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FECHA: 28/05/2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Francisco Cevallos	15 de mayo	1101611324-5	0968053257	
2	Hermes Alava	Montebello	1704725727	0959409775	
3	Nicolás Montalván	Paraíso Bajo	1100655539-6	0996320373	
4	Fanny Rojas	Barrio Los Pinos	1108057690	0981554277	
5	Eleodor Moreno	Paraíso D/lo	1900033109		
6	Amado Díaz	Unidos #2	1721110453-0		
7	Mirian Quintanilla	Unidos V. # 2	1713684599-3	0990591884	
8	Tito Soledispa	Salcedo Lindo	1303567745	0989069997	
9	Franco Velasco	Escrito Nuevo Paraíso	0999530626		
10	Carmita Tuqueres	La Ceiba	1710280692	0986776750	
11	María Amparito	Nueva Aurora	1703982882	0992912785	
12	Emma Enríquez		1703455547		
13					
14					
15					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 11

FECHA: 28 / 05 / 2025

Primeramente no estuvo presente el Alcalde y Concejales, cuerpo de bomberos, Policía Nacional. Se realizan las mesas técnicas en las cuales la ciudadanía debió dejar constancia las inquietudes y observaciones y danos en cuenta para futuros servicios y mejoras, como lo es la falta de agua potable en suministro fue imprevisible, siempre hay cortes sin justificación de 2 o 3 días por semana y es una gran molestia para la ciudadanía.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Pedro J. San Martin		[firma]
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593022392281/593022392282/022392283Ext.123

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4 Asentamientos Humanos.

FECHA: 28 / 05 / 2025

1. Se da a conocer el Estado actual de la Planificación para ejecutar de alcantarillado sanitario y adoquinado de los Barrios Ríos Reinoso.
2. Como nos pueden ayudar con el tema de lastrado de nuestras vías que nos ayuden con material y maquinaria para el arreglo
3. En el Barrio Nuevo Porvenir informe sobre la reubicación de Planta de tratamiento y los estudios que se han realizado

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Lidia Mezal	Ciudadana	[firma]
2	Yomaira Hurtado	Ciudadana Ríos Reinoso	[firma]
3	Fausto Velasco	Barrio Nuevo Porvenir	[firma]
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4 ASENTAMIENTO HUMANO

FECHA: 28 / 05 / 2025

1	En el año 2024 se Realizó un convenio tripartito entre la EMAPS, GAD M. y Barrio Vicente Anda Aguirre, se estableció propuesto; no se ha cumplido con la obra del alcantarillado sanitario; solicito se Revise y pida emprendas con el Proceso del proyecto de cogestión y se cumpla con esta obra en 2025. Adicional una vez Realizado el alcantarillado sanitario, se Haga el adoquinado de las calles del mismo barrio

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Hermes Alava M.	Barrio "Vicente Anda Aguirre	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4 ASENTAMIENTOS H.

FECHA: 28 / 05 / 2025

1	cuál es el presupuesto para la construcción del plan Maestro de Agua potable para la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado
2	cuál es el periodo de diseño del plan Maestro o vida útil
3	cuando inician la construcción del plan Maestro
4	Se ha gestionado los recursos en el Banco del Estado para el plan Maestro del Alcantarillado para los barrios del centro incluido la lotizacion Santa Isabel

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Tnga. Viviana Paredes	Lotización Santa Isabel	
2	" " "	" " "	
3	" " "	" " "	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4 ASENTAMIENTOS H.

FECHA: 28 / 05 / 2025

1	cuál es el presupuesto para la construcción del plan Maestro de Agua potable para la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado
2	cuál es el periodo de diseño del plan Maestro o vida útil
3	cuando inician la construcción del plan Maestro
4	Se ha gestionado los recursos en el Banco del Estado para el plan Maestro del Alcantarillado para los barrios del cantón incluido la Lotización Santa Isabel

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Tiga. Vilma Pérez	Lotización Santa Isabel	[signature]
2	" " "	" " "	[signature]
3	" " "	" " "	[signature]
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 3 ECONOMICO PRODUCTIVO

FECHA: 28 / 05 / 2025

1	PRESIDENTE CAMARA DE COMERCIA. NOROCCIDENTE P.
2	SE AMPLIE EL RADIO DE PARTICIPACIÓN EN LAS FERIAS PRODUCTIVAS PARA QUE MAS EMPRENDIMIENTOS Y CONCEJOS SEAN PARTE ACTIVA. (NO SEA LIMITADA LA PARTICIPACIÓN A UN GRUPO).
3	ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR EL APOYO DE MERCADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
4	COORDINAR CON GREMIOS, CÁMARAS, PERSONAS NATURALES JURÍDICAS PARA APOYE EL MERCADO A TODOS LOS EMPRENDIMIENTOS DEL CANTÓN Y EXTERNOS.
5	CONTAR CON UN CATASTRO DE EMPRENDIMIENTOS Y CONCEJOS.
NOTA:	PREDISPOSICIÓN PARA SER PARTE ACTIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS X PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO NOROCCIDENTE DE PICHINCHA

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD EDISON TANDAZO. → PRESIDENTE

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	EDISON TANDAZO	CAMARA DE COMERCIO	
2		0990094600	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4

FECHA: 28 / 05 / 2025

RECINTO LA CEIBA

1)	SE DA A CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LA
	EJECUCION DEL PROYECTO DE REPONTECIACION.
	DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO CEIBA
2)	SE DE ATENCIÓN AL MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD
	URBANA Y RURAL DEL RECINTO LA CEIBA.
	PINTADO DE SEÑALETICA HORIZONTAL Y
	REDUCTORES DE VELOCIDAD. - PINTURA DE BORDILLOS
3.)	REALIZAR INFORME DEL MANTENIMIENTO DE LOS
	PARQUES RECREATIVOS ILUMINACIÓN DE PARQUE
	DEL RECINTO LA CEIBA.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	PATRICIA TUQUERES	LA CEIBA	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

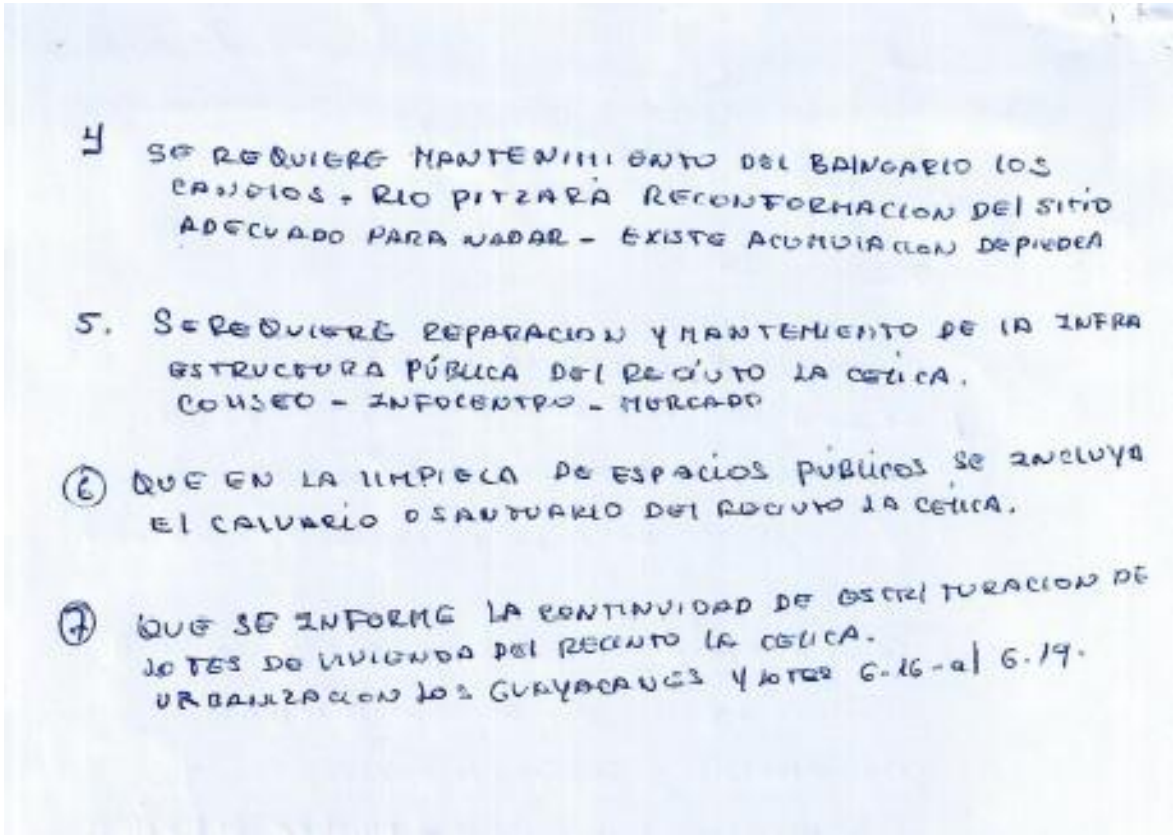

4 SE REQUIERE MANTENIMIENTO DEL BANCARIO LOS CANDIOS + RIO PITZARA RECONFORMACION DEL SITIO ADECUADO PARA NADAR - EXISTE ACUMULACION DE PIEDRA

5. SE REQUIERE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRA ESTRUCTURA PÚBLICA DEL RECINTO LA CELICA. COLISEO - INFOCENTRO - MERCADO

(6) QUE EN LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS SE INCLUYA EL CALVARIO O SANTUARIO DEL RECINTO LA CELICA.

(7) QUE SE INFORME LA CONTINUIDAD DE ESTRUCTURACION DE LOTES DE VIVIENDA DEL RECINTO LA CELICA. URBANIZACION LOS GUAYACANES Y LOTES 6.16 - a | 6.19.

PEDRO VICENTE MALDONADO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4

FECHA: 28 / 05 / 2025

(*) como esta el proyecto del agua ya que solo quedaron las tuberias enterradas y quedo ahi

(*) como esta el proceso regularización del proyecto de la urbanización de salcedo Rimda o se de un pronunciamiento tecnico juridico.

(*) Pedimos el rebdeheo de la via. celica salto del tigre — unido venceremos com más comunismo ya que es una zona muy productiva y turistica

(*) que paso con el proyecto de la comunicación ya que los radios no funcionan

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Tito saledisca	salcedo Rimdo presidente	[firma]
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593022392281/593022392282/022392283Ext.123 1/5

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4

FECHA: 28 / 05 / 2025

1.	Se quiere saber que pasa. Con la inspección del agua al Recinto Monte Olivo
2.	Que pasó con los medidores que no fueron rectificados en la urbanización Reyes Bau / Quedaron listos en la casa, no hay acometida.
3.	Alcantarillado en la Urbanización Reyes Bau.
4.	Se de un planteamiento de la problemática de agua superficial de lluvia en la Calle principal de Reyes Bau.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Elsa Rivera	Recinto Monte Olivo	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4

FECHA: 28 / 05 / 2025

	Por el siguiente escrito, pido su atención y seguimiento del oficio Nro GADMPVM-UCC-2025-0013-O suscrito el 12 de marzo de 2025. Donde se solicita la inspección técnica para el paso de servidumbre de una cometida de aguas servidas. Debido a que esta realiza la conexión de manera no técnica. Y así determinar las soluciones y solventar este requerimiento, o a su vez se de la información del proceso a seguir.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Carlos Fernando Carvajal O.		0979169474
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 1 FÍSICO AMBIENTAL

FECHA: 28 / 05 / 2025

1.	En base que documento legal se realiza un levantamien
	to topográfico. Recinto Nueva Aurora - franjas de protección
2.	En el terreno de la Asociación de Ganaderos, La
	Celica, se está realizando acciones de movimiento
	de tierra y remoción de cobertura vegetal
	por parte de los Sr. Espinoza, sin los debidos
	permisos y autorización de parte de GADMPVM
	y la Asociación de Ganaderos.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	María Ampudia	C. Nueva Aurora	[firma]
2	Carmita Tigueros	LA CELICA	[firma]
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593022392281/593022392282/022392283Ext.123 1/5

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 2 y etc.

FECHA: 28 / 05 / 2025

28-5-2025	① Como Presidente del Barrio Nuevo Porvenir es necesario se responda a la vecindad, porqué no se reactiva todavía la "Planta de Tratamiento del alcantarillado ubicado en la Finca vecina. ② Por concepto de aporte mensual en cartillas de pago de la luz; cuánto dinero ingresó en el 2024 para el Cuerpo de Bomberos y qué uso se le dió para beneficio de la ciudadanía? ③ En el Registro de la Propiedad, cuánto dinero ingresó en el 2024, y qué uso se le dió a esos fondos? ④ En la Unidad de Tránsito, cuánto dinero ingresó por sanciones en el 2024, y qué uso se dió a esos fondos?

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Fausto Velasco	Barrio Nuevo Porvenir y Consejo Cantonal de Planificación	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 2 SOCIO CULTURAL

FECHA: 28 / 05 / 2025

⊛	Que paso con el proyecto de la comunicación ya que los RADIOS que dio el consejo provicincial no funcionan (no sé que paso) deverían darle seguimiento
	LA CELICA
	INFORMACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS FIESTAS CULTURALES Y TRADICIONALES DEL RECINTO LA CELICA.
-	INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO DE ESCRITURACION DE LOTES DE VIVIENDA DE LA URBANIZACIÓN LOS GUAYACANES.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Tito Soledispa	[illegible]	
2		Salcedo Pindo	[signature]
3		Presidente	
4			
5	Carmita Tuquerez	LA CELICA	[signature]
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4

FECHA: 28 / 05 / 2025

- Esta aprobado en el Presupuesto de este año para el alcantarillado, mejoramiento del sistema de agua y vialidad, en base a esto cuando inicia el proyecto y que duración tiene el proyecto? Paraíso Alto.

- Qué pasó con la segunda alarma comunitaria en la Keneddy que se había comprometido el señor Alcalde, asimismo con el alambrado público?

- Coliseo Paraíso Alto el tema de las baterías sanitarias, las lamparas, en el cual ya se realizo la inspección y se requiere un comedor, que nos ayude en eso.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Nicolás Montalván	Paraíso Bajo	
2	Kleber Moreno	Paraíso Alto	
3			
4	Heleodoro Moreno	Paraíso Alto	
5			
6	Kleber Moreno	Paraíso Alto	
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4

FECHA: 28 / 05 / 2025

-	En el Recinto 15 de mayo sobre el tema de las veredas y la terminación del frente del Coliseo y sobre el adoquinado, por lo que hay accidentes en el area se requiere de dos muros o rompe velocidades en el area considerando el tema de seguridad y tránsito.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Frente Se.	15 de mayo	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4

FECHA: 28 / 05 / 2025

Presentar el diseño del proyecto de agua potable sobre el río Pachijal?

¿Que presupuesto esta asignado al mantenimiento de las vías del cantón ya que están empezando a dañarse?

¿Que presupuesto esta asignado para el alcantarillado de las calles que no posean alcantarillas de Aguas lluvias?

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Argie Castillo	Barrio los Pinos	[signature]
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222

PEDRO VICENTE MALDONADO

FASE 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MESAS TÉCNICAS

MESA TEMÁTICA Nro. 4

FECHA: 28 / 05 / 2025

1	¿Que los concejales presenten los proyectos de fiscalización?
2	¿Presentar el diseño del Proyecto de agua potable sobre el río Pachijal lo más pronto posible
	¿Que presupuesto está asignado al mantenimiento de las vías del cantón ya que están empezando a dañarse.
	¿Que presupuesto está asignado para el alcantarillado de las calles que no poseen alcantarillado del Cantón (Alcantarillado Aguas lluvias

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nro.	Nombres	Representante	Firma
1	Fanny Rojas	Barrio los Pinos	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

¡Amigable y productivo!
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
planificacion@pedrovicentemaldonado.gob.ec
Dirección: Avenida Pichincha s/n
Teléfonos: 593 022392281 / 593 022392282 / 022392283 Ext. 222